



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

---

**FACULTAD DE ECONOMIA**

**“POLITICA ECONÓMICA EN EL D F, Y  
EN LA DELEGACIÓN VENUSTIANO  
CARRANZA 2001-2007”**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

**LICENCIADO EN ECONOMIA**

P R E S E N T A

**SAMUEL ROLANDO GONZÁLEZ LUNA**

**ASESOR: CONSTANTINO NARANJO LARA**



**CIUDAD UNIVERSITARIA, JUNIO 2009**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A la memoria de mis padres que en todo momento los llevo conmigo:**

**A mi madre Rocío Luna, la cual fue un ejemplo de vida al educarme, por su cariño y comprensión.**

**A mi padre Samuel González, por sus consejos, valores, por el amor que me brindo, la motivación constante, comprensión, confianza y por enseñarme a luchar hacia delante.**

**A mi Tía Edith Luna, gracias por todo el apoyo sincero que me has brindado en el transcurso de mi vida, por toda la ayuda recibida ya que has hecho más ligero mi camino, por tu comprensión, tienes mi cariño, admiración y respeto.**

**A mi Tío José Luna, que no fue de gran ayuda, pero gracias a su apoyo indirecto, por su carácter, determinación y modelo a seguir.**

**Agradezco a mi hermana por su cariño y apoyo.**

**A mis amigos y compañeros de la facultad en especial Mario Arreola, Adrián Ramírez y Hugo Bárcenas.**

**A mis sinodales; Constantino Naranjo Lara, José Guillermo Ríos Martínez, Rodolfo Lara Galicia, María de los Ángeles Palacios Escobar y Eduardo Ramírez Cedillo.**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

# INDICE

## INTRODUCCIÓN

<b>CAPITULO I – ESTUDIO DE LA POLITICA ECONOMICA EN MEXICO</b> .....	1
I.1 Definición y Objetivo de la Política Económica.....	2
I.2 Marco dentro del cual se desarrolla la Política Económica.....	14
I.3 Agentes de la Política Económica.....	22
<b>CAPITULO II – ESTRUCTURA POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO</b> .....	40
II.1 Estructura Política.....	41
II.2 Situación de las Condiciones Sociales.....	49
II.3 Desarrollo Urbano.....	56
II.4 Plan General de Desarrollo del Distrito Federal 2001-2012.....	60
II.5 Análisis de las actividades del Gobierno del Distrito Federal 2001-2012.....	74
a) Periodo 2001-2006.....	74
b) Periodo 2007-2012.....	83
<b>CAPITULO III – ESTRUCTURA POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA Y SU IMPACTO EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO</b> .....	92
III.1 Aspectos socio-económicos.....	93
III.2 Estructura Política de la Delegación.....	109
III.3 Programa de trabajo y Política Económica.....	110
III.4 Resultados del Programa de Trabajo Actual 2006-2009.....	115
III.5 Desafíos y Perspectivas de la demarcación.....	125
<b>CAPITULO IV – CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	127

## BIBLIOGRAFÍA

# INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se busca aplicar las técnicas del análisis económico para medir y prever el impacto que tiene la política económica en el crecimiento y desarrollo económico, tomando como marco de referencia el Distrito Federal y el caso específico de la delegación Venustiano Carranza, siendo elegida por ser parte de las delegaciones centrales, dentro de la cual tiene una alta concentración de empresas así como características distintivas de otras delegaciones, esto durante el periodo 2001-2007, seleccionado, ya que la intención es darle una interpretación de lo que acontece en la actualidad.

Con ello pretendo llegar a ser un profesional en el área de la economía pública y un especialista en políticas económicas.

En consecuencia formulamos los siguientes objetivos:

1- Identificar las políticas económicas que se implementaron en el periodo 2001-2007, para lograr el crecimiento en el DF y en la Delegación Venustiano Carranza, así como su incidencia en el crecimiento y desarrollo económico.

2-Analizar bajo que condiciones se desarrolla actualmente el crecimiento económico, en el Distrito Federal y el caso específico de la delegación Venustiano Carranza.

3-Definir los tres sectores de la economía Mexicana; el público, el privado y el social.

4-Identificar y analizar el rol que juega el DF y su importancia en la generación de crecimiento y desarrollo económico, en el periodo 2001-2007.

5-Analizar el papel que tiene en el desarrollo y crecimiento la Delegación Venustiano Carranza en el DF durante el periodo 2001-2007.

Así, el estudio está enfocado a medir el impacto de la política económica en el Distrito Federal, es interesante sin duda, dentro del cual tiene a resolver las siguientes hipótesis: ¿Cuáles son las políticas económicas que tienen un mayor impacto en la estructura económica, en el Distrito Federal y en la delegación Venustiano Carranza en dicho periodo 2001-2007? y si las políticas

económicas implementadas en este periodo lograron un crecimiento y desarrollo continuo Señalemos que en el DF actualmente hay un crecimiento y desarrollo económico, desigual entre las delegaciones, pero, ¿de qué manera repercute esto específicamente en la estructura económica de la delegación Venustiano Carranza?, Por otra parte el DF es el centro económico de México, ¿Cuál es su función dentro de la estructura económica, y su papel en la generación del crecimiento y desarrollo de la economía Mexicana durante el periodo 2001-2007?; asimismo ¿Reúne las condiciones necesarias para generar un crecimiento económico, sostenido, equilibrado y continuo? y saber ¿De qué manera se definen los sectores público, privado y social?, y así por tanto concluyendo con la investigación sobre la delegación Venustiano Carranza ¿De que manera participa en el crecimiento y desarrollo económico en el DF, y si las política económica implementada, resuelve los problemas reales actuales, para alcanzar el crecimiento y desarrollo económico sostenido?

Temática: Economía, Economía Pública, Políticas Económicas, Crecimiento Económico, Desarrollo Económico, Estructura Socio-Económica.

Ahora bien ¿a qué se refiere y qué se propone nuestra tesis?, describimos, entonces, sintéticamente cada uno de nuestro capítulos; el tema que yo seleccioné gira en torno al área de la economía pública, así pues, lo que se pretende en el desarrollo del primer capítulo titulado “Estudio de la política económica en México” es justamente el que nos permite apreciar y observar con claridad el ámbito de la política económica desde su objetivo, la elaboración, su presupuestación y las diversas etapas, la importancia del ramo 33, así como la problemática en la medición del impacto de estas políticas económicas. Asimismo nos referimos el sistema de político y a la importancia de una conjunción entre los tres sectores el publico, privado y social para generar crecimiento y desarrollo de nuestro país. Y finalmente resaltamos las políticas económicas que dictan los diversos organismos internacionales.

En cuanto al capítulo dos, llamado “Estructura Política, Económica y Social del Distrito Federal y su incidencia en el Crecimiento” Económico, es justamente el que nos permite apreciar la estructura política de la entidad, así como la

importancia de este como motor de crecimiento de la economía nacional, abordamos las condiciones sociales en que se desarrolla el DF, tomando como base su distribución poblacional, la educación, la salud, la vivienda y la desigualdad existente y las condiciones en que se da el desarrollo urbano en la entidad. Posteriormente enunciamos las políticas económicas contenidas en el Programa General de Desarrollo del DF para los periodos 2001-2006 y 2007-2012, así como un análisis del impacto de la política económica implementada en base al PGD del DF en dichos periodos.

El tercer capítulo presenta la “Estructura Política, Económica y Social de la Delegación Venustiano Carranza y su Impacto en el Crecimiento Económico” dentro del cual se llevará a cabo el estudio del caso de la demarcación, tomando como punto de referencia sus aspectos socio-económicos, dentro de los cuales destacamos la superficie territorial, su población, la vivienda y servicios urbanos, el transporte, la educación, la salud, el empleo, su estructura empresarial. Así mismo describimos la estructura política delegacional. Posteriormente enunciamos las estrategias de política económica contenidas en el Programa Delegacional en el periodo 2006-2009, y consecuentemente abordamos los resultados del programa de trabajo actual y realizando un análisis comparativo del desarrollo de las delegaciones en el DF, y el papel que juega la Delegación Venustiano Carranza dentro de la estructura del Distrito Federal. Finalizando el capítulo se presentan los desafíos, retos y perspectivas de la demarcación en base a lo observado.

En el capítulo cuarto aportamos las conclusiones y recomendaciones de la presente investigación.

Finalmente quiero agradecer a la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Facultad de Economía todo el apoyo que me ha brindado para realizar mi carrera Profesional, así como a los profesores de la misma y en especial al maestro Constantino Naranjo Lara quien me apoyó con entusiasmo en la realización del presente trabajo.

# **CAPITULO I – ESTUDIO DE LA POLITICA ECONOMICA Y EL DESARROLLO EN MÉXICO**

## I.1 Definición y objetivos de la Política Económica

La política económica es un área de la economía pública, derivada de la política pública, la cual tomando como base a Cuadrado es “el conjunto de las diversas acciones que la administración pública ejecuta en el seno de la sociedad, mismas que aplica con el fin de resolver de manera eficiente los problemas, demandas y necesidades de la población”<sup>1</sup>, esto es lo que un gobierno decide hacer o no hacer lo cual puede llegar a ser viable o no, el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, orientado a tener influencia determinante en la sociedad, son decisiones que se llevan a cabo en un periodo determinado, aplicadas en un sector de la población o ámbito geográfico específico, basada en el conjunto de organismos administrativos mediante los cuales el estado cumple o hace cumplir la política o voluntad expresada en las leyes fundamentales del país.

Ahora bien, las políticas públicas se dividen en 4 áreas a nivel mundial, dentro de las cuales podemos destacar: la política económica, la política social, la política interna y la política externa, así mismo cada una cuenta con; 4 tipos de políticas públicas: las regulativas las cuales dictan normas que disciplinan, las redistributivas cuyo objetivo y finalidad, consiste en distribuir la riqueza, las distributivas son las que reparten los beneficios a sectores segmentados, y constitucionales se encargan de las modificaciones al sistema político, como son las leyes, normas y reglamentos.

La política económica se hace explícita en los planes y programas gubernamentales, las cuales constituyen un instrumento y una pauta, mediante estrategias y normas que elaboran los gobiernos para conducir la economía del país, con el sustento de directrices y lineamientos diversos el estado regula

---

<sup>1</sup> Cuadrado Roura, Juan R., Política Económica, Ed. McGraw-Hill, Madrid, Pág. 52, 2001.

y orienta el proceso económico del país, esto lo hace mediante los criterios generales de la política económica que sustentan la estrategia general de desarrollo, dentro de los cuales podemos destacar los instrumentos correspondientes al sistema financiero nacional, al gasto público, a las empresas públicas, a la vinculación con la economía mundial y a la capacitación y la productividad de la nación, teniendo como objetivo lograr un desarrollo, crecimiento y bienestar de los habitantes del país.

Dentro de una gran diversidad de objetivos podemos destacar cinco principales objetivos de la política económica tomando como base a Cuadrado<sup>2</sup>:

- ✓ **Crecimiento económico:** Lograr tasas de crecimiento de la producción satisfactorias, incluyendo cambios estructurales continuos en el tejido productivo. Se establece en términos de tasa media anual de crecimiento del producto interno bruto (PIB), o mediante la tasa de crecimiento del PIB per cápita.
- ✓ **Pleno empleo:** Garantizar la creación neta de puestos de trabajo para proporcionara un nivel de vida razonable para todos los miembros capacitados de la fuerza laboral disponible; reducir y prevenir el desempleo cíclico a corto plazo; eliminar el desempleo estructural y otras formas de desempleo persistente en el largo plazo. Donde podemos destacar los siguientes indicadores: tasa de desempleo; distribución del empleo/desempleo por edades, sexos, regiones, etc.
- ✓ **Estabilidad de precios:** Mantenimiento del nivel general de precios, o una tasa de inflación reducida. Indicadores: índice de precios al consumo, índice de precios al por mayor y otros índices de precios.

---

<sup>2</sup> Cuadrado Roura, Juan R., Política Económica, Ed. McGraw-Hill, Madrid, Pág. 55, 2001.

- ✓ **Distribución de la renta y la riqueza:** Reducción progresiva de las diferencias entre los niveles de ingresos personales, la concentración de la riqueza y la provisión de bienes públicos.
- ✓ **Equilibrio de la balanza de pagos:** Indicadores: saldo de la balanza en cuenta corriente; evolución de la balanza comercial y la variación del tipo de cambio.

Así pues estos objetivos buscados pueden ser a corto o a largo plazo. Vemos que los objetivos de corto plazo buscan enfrentar una situación actual como lo son el desempleo, la inflación, y se expresan en medidas coyunturales, por otro lado los objetivos de largo plazo son los que llevan tiempo para desarrollarse como lo es el desenvolvimiento de un sector, una mejor distribución del ingreso, las cuales puede afectar la estructura económica de un país, por ende, son objetivos estructurales.

## ✓ Elaboración de la Política Económica

Para la elaboración de la política económica podemos resaltar 6 fases:

<b>Fases</b>	<b>Contenido</b>	<b>Actores</b>
<b>1. Reconocimiento de problemas</b>	Obtención de información	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración pública.</li> <li>- Gobierno.</li> <li>- Partidos políticos.</li> <li>- Medios de comunicación.</li> <li>- Grupos de presión.</li> <li>- Organizaciones internacionales.</li> </ul>
<b>2. Análisis de problemas y alternativas</b>	Previsiones económicas e interpretación de los datos. Desviación sobre los objetivos y causas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno.</li> <li>- Administración pública (burocracia).</li> <li>- Asesores (individuales y colectivos).</li> </ul>
<b>3. Diseño de medidas</b>	Planteamiento de las medidas y de posibles alternativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno.</li> <li>- Administración pública. (burocracia)</li> <li>- Asesores (individuales y colectivos).</li> <li>- Grupos de presión.</li> <li>- Partidos políticos.</li> <li>- Organismos internacionales.</li> </ul>
<b>4. Consultas</b>	Deliberaciones políticas y técnicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expertos.</li> <li>- Grupos de presión.</li> <li>- Organismos internacionales.</li> </ul>
<b>5. Discusión y aprobación parlamentaria</b>	Debates y aprobación de las medidas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Partidos políticos (pactos, enmiendas...)</li> </ul>
<b>6. Ejecución.</b>	Puesta en marcha de las medidas adoptadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno.</li> <li>- Administración pública.</li> </ul>

Fuente: Cuadrado Roura: 2008

## ✓ Incidencia del Presupuesto Público

El presupuesto público lo podemos definir como un plan de acción de gran importancia ya que refleja una parte fundamental de la política económica, “el presupuesto se establece para un período determinado, generalmente de un año, y muestra las prioridades y los objetivos del gobierno a través de los

montos destinados a sus ingresos y sus gastos”<sup>3</sup> Así pues el presupuesto muestra la forma de cómo el gobierno extrae recursos a la sociedad, y asimismo cómo los redistribuye. Esto es la base del funcionamiento gubernamental de los programas, representa los recursos del estado para funcionar (poder ejecutivo, legislativo, judicial), para cumplir con sus funciones básicas (provisión de bienes públicos) y constitucionales, requiere de recursos.

Señalemos que el presupuesto tiene efectos en la economía nacional, este puede afectar el nivel de empleo, la tasa de inflación y el crecimiento, así un presupuesto mal elaborado, donde el gobierno gaste por encima de sus ingresos, puede dar como resultado inflación y castigar el poder adquisitivo y dar como resultado que el crédito se encarezca y la inversión y el producto bajen.

Dentro del proceso de presupuestación, es necesario coordinar los planes y programas de desarrollo económico y social con los presupuestos gubernamentales, por lo cual es importante adoptar un sistema uniforme de clasificaciones, que permita que sean de utilidad tanto para la planificación como para la presupuestación, así mismo, toda acción del gobierno federal en México está sustentada en planes y programas específicos de igual forma, todo recurso público debe estar también respaldado por un programa que presenta el respaldo legal para su ejercicio.

---

<sup>3</sup> Casar Pérez, María Amparo y Hernández Trillo, Fausto, Programa de Presupuesto y Gasto Público, CIDE, 1999.

Si bien la planeación, como marco de las acciones gubernamentales, está fundamentada legalmente en la Constitución y la Ley de Planeación, de aquí deriva el Plan Nacional de Desarrollo, documento sexenal elaborado por el ejecutivo para normar obligatoriamente sus programas institucionales, sectoriales y especiales, para orientar la coordinación de sus tareas con los otros poderes y órdenes estatales y municipales.

La importancia del presupuesto, radica en que está compuesto por recursos que se extraen a la sociedad y representa cargas fiscales en grupos sociales, donde la decisión sobre la distribución. El presupuesto revela las prioridades del gobierno y permite evaluarlo a través del análisis de impactos, así como de la revisión-auditoría. “El presupuesto tiene un peso macroeconómico muy evidente en el crecimiento, el empleo, la inflación, y la estabilidad, las políticas de ingreso y de asignación del gasto público son elementos clave de la política económica: tienen impactos definitivos en el crecimiento de la economía y en el desarrollo social; son además impactos de largo alcance”<sup>4</sup>.

El presupuesto tiene un impacto en la economía y el desarrollo en su conjunto, así también lo tiene en la vida de los habitantes del país, así pues tiene un peso macroeconómico en la distribución del ingreso, educación, servicios, oportunidades, con la asignación de recursos para prestar servicios que demanda la sociedad.

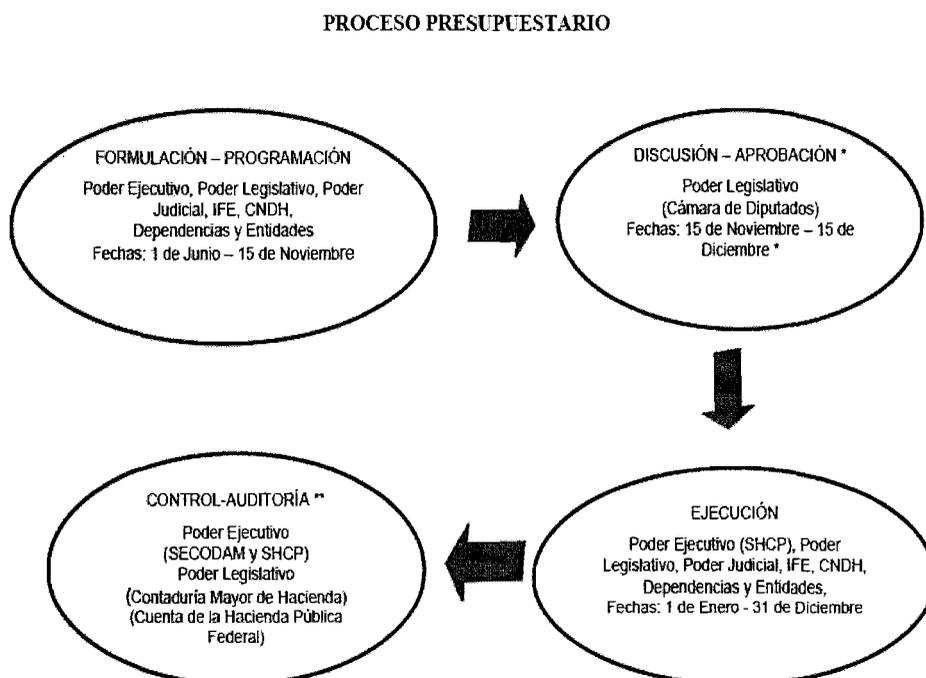
---

<sup>4</sup> Molina López, Guillermo Eduardo, Planificación, programación y presupuestación, México: UNAM, 1983.

### Proceso Presupuestario:

La elaboración, ejecución y control del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) se da a través del ciclo presupuestario que se compone de: formulación o programación-presupuestación; discusión y aprobación; ejecución; y control-auditoría.

A continuación podemos observar el proceso presupuestario en México:



Fuente: Casar Pérez, María Amparo y Hernández Trillo, Fausto, Programa de Presupuesto y Gasto Público, CIDE, 1999.

\* Cuando se presenta el cambio de Administración Federal las fechas de la etapa de Discusión-Aprobación del Presupuesto cambia del 15 de diciembre al 31 de diciembre.

\*\* Formalmente dentro del ciclo presupuestario se encuentra establecida la etapa de evaluación del presupuesto, sin embargo ésta no se realiza dentro del proceso presupuestario en México. De tal manera que, podemos hablar de una etapa conjunta de control/auditoría donde lo más cercano a la evaluación es la revisión de la cuenta de la hacienda pública federal.

## Elaboración del proceso de presupuestación:

Febrero – Agosto	Junio – Agosto	Julio – Agosto	Julio – Agosto	Agosto – Octubre	Septiembre- Octubre	Noviembre Diciembre 15
Ajustes en la Estructura Programática	Preparación del proyecto de Presupuesto	Determinación de las referencias de gasto	Preparación de los Programas Operativos Anuales	Determinación de los techos presupuestarios	Formulación e integración del proyecto de presupuesto	Se examina, discute y aprueba el proyecto de Presupuesto

Fuente: Casar Pérez, María Amparo y Hernández Trillo, Fausto, Programa de Presupuesto y Gasto Público, CIDE, 1999.

### Etapas:

#### ✓ Etapa de formulación

Tiene el objetivo de integrar el presupuesto del gobierno para que refleje los planes y programas formulados, la formulación-programación del presupuesto la lleva a cabo el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y comprende: “las acciones que deberán realizar las entidades para dar cumplimiento a los objetivos, políticas, estrategias y metas derivadas de las directrices y planes de desarrollo económico y social; y las previsiones de gasto corriente, inversión física, inversión financiera”<sup>5</sup>, así como los pagos de pasivo o deuda pública que se requieran para cubrir los recursos humanos, materiales, financieros y de otra índole, estimados para el desarrollo de las acciones señaladas anteriormente.

---

<sup>5</sup> Guerrero Amparán, Juan Pablo y Valdés Palacio, Yailen, Programa de Presupuesto y Gasto Público, CIDE, 1999.

✓ Etapa de discusión-aprobación

El 15 de noviembre inicia la etapa de aprobación del presupuesto, en el cual el ejecutivo tiene tres funciones relativas al presupuesto: formulación, ejercicio y control, así el estudio del presupuesto es realizado por la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública constituida por diputados de los diferentes partidos políticos.

✓ Etapa de ejecución

Da inicio a partir del 1 de enero de cada año, donde inicia el nuevo ejercicio fiscal, que concluye el último día de diciembre, por ende cada Dependencia y Entidad es responsable de ejercer su propio presupuesto de acuerdo con la calendarización y normatividad emitida por la Subsecretaría de Egresos, es de destacar que esta etapa es la más importante del presupuesto ya que comprende el manejo y aplicación que de los recursos que realicen las entidades, con el objetivo de dar cumplimiento a los objetivos y metas de los programas contenidos en sus presupuestos aprobados.

✓ Etapa de control-auditoría

El proceso presupuestario se establece formalmente la etapa de evaluación, pero en México sin embargo, ésta etapa no se realiza, más bien se “establece un control-auditoría del presupuesto federal, mediante el control del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo que se sustenta en un órgano de control interno y otro de control externo”<sup>6</sup>, destacando que el control interno del gasto

---

<sup>6</sup> Guerrero Amparán, Juan Pablo y Valdés Palacio, Yailen, Programa de Presupuesto y Gasto Público, CIDE, 1999.

en el Poder Ejecutivo corresponde a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), y a la Secretaría de la Función Pública.

### ✓ **Método de evaluación del Impacto de la Política Económica**

Para poder medir el impacto que tienen las diversas políticas económicas aplicadas en nuestro país, tenemos que disponer de algún criterio que permita medir y valorar el estado de acierto de la política económica. “La economía del bienestar es una corriente analítica orientada a tratar de definir como y en que medida aumenta el bienestar de los individuos y de la sociedad en su conjunto al efectuar algún tipo de intercambio o al aplicar una medida de política económica”<sup>7</sup>.

Marshall y Pigou, nos ponen de manifiesto que la primera meta la política económica y otras políticas gubernamentales “deben perseguir en cualquier país es la elevación del bienestar humano material, sin embargo el principal problema reside en medir el bienestar y en tener elementos para poder afirmar si este mejora o no al tomar una determinada decisión político-económica”<sup>8</sup>

Así la actividad económica de cualquier país la podemos medir a través de sus cuentas nacionales, en el caso de nuestro país es el Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI) el que elabora una publicación llamada Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), la cual esquematiza la información referente a aspectos macroeconómicos, como lo son; la producción, el consumo, el ahorro, la inversión, las transacciones financieras y las relaciones económicas con el exterior, destacando de todas las cuentas, el producto interno bruto (PIB), siendo sin lugar a dudas la

---

<sup>7</sup> Cuadrado Roura, Juan R., Política Económica, Ed. McGraw-Hill, Madrid, Pág. 76, 2001.

<sup>8</sup> Cuadrado Roura, Juan R., Política Económica, Ed. McGraw-Hill, Madrid, Pág. 77, 2001.

estimación de mayor aceptación del sistema, esté lo podemos definir como el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos en una economía durante un determinado período de tiempo.

La aceptación del PIB como indicador radica, en que está correlacionado con un sinnúmero de variables económicas y sociales, entre las que se destaca el bienestar de la población, Mankiw “argumenta que el PIB es una buena medida del bienestar económico, la vinculación entre PIB y bienestar es la siguiente: el nivel de producción y de empleo están correlacionados de forma positiva, por lo que un crecimiento en el PIB implica más horas trabajadas. Además, dado que el número de horas trabajadas está positivamente correlacionado con el nivel de ingresos, más PIB también implica más ingresos, como los ingresos se emplean para adquirir bienes y servicios, mayor ingreso implica un mayor bienestar”.<sup>9</sup>

Otra medida de bienestar estrechamente relacionada con el ingreso y la pobreza es la marginación, siendo una medida-resumen que permite diferenciar economías de acuerdo con el impacto global de las carencias que padece su población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

Ahora bien, no existe una medida única de bienestar, por lo tanto no podemos medir el bienestar de una economía, país, estado o municipio por medio de su PIB real per cápita, ni comparar dos economías sólo empleando este indicador, esto por que la misma definición del PIB no es suficiente, ya que este excluye todos los males, como la degradación del medio ambiente y los índices de criminalidad, y además no incluye bienes que, desde el punto de vista del individuo, generan bienestar, tal como la esperanza de vida al nacer, acceso a servicios de educación y salud, etc.

---

<sup>9</sup> Mankiw, N. Gregory, Macroeconomía, Barcelona, A. Bosch, 2000

Por ende la mejor medida de bienestar que podemos emplear es aquella que de respuestas concretas a preguntas concretas, toda vez que la medición del bienestar es multidimensional.

✦ Para medir el tamaño del sector público y fijar un marco analítico de las políticas económicas, tomamos como base a “Ayala Espino el cual nos señala en tomar en consideración”<sup>10</sup>:

1. Gasto público. Saber su proporción con respecto al PIB, así como su evolución durante los últimos años, para poder comprender su impacto sobre el tamaño del sector público.
2. Ingreso público. Saber su proporción con respecto al PIB, así como su comportamiento para comprender su interacción y relación con el tamaño del sector público mexicano.
3. Sector paraestatal. Conocer su evolución reciente, tendencias actuales, influencia actual y su tamaño relativo.
4. Inversión pública federal. Este es un indicador íntimamente relacionado con el gasto público, y es de suma importancia para conocer como el tamaño del sector público puede fomentar el crecimiento económico.
5. Personal ocupado en el gobierno central. Este es un indicador básico del empleo público, el cual a su vez nos ilustra adecuadamente el tamaño físico y burocrático del sector público.
6. Empleo público en los países de la OCDE. En este caso solo se toma este indicador para hacer una comparación con el tamaño del aparato estatal de economías desarrolladas, y tener un marco de referencia.

---

<sup>10</sup> Ayala Espino, José, Economía del Sector Público Mexicano, México, Facultad de Economía, 2001.

7. Producción del sector público. Obviamente, analizar el comportamiento de esta variable a lo largo de los últimos 15 años nos da una clara idea, de la evolución que ha mantenido tanto el tamaño del Estado, como su influencia en el resto de la economía.

✚ Al hacer una evaluación de la política económica general o una parte de ella en especial se debe analizar si su aplicación conduce al desarrollo socioeconómico, para lo cual se debe tomar en cuenta:

- a) Si cumple con sus metas y objetivos.
- b) Si los recursos que emplea no son excesivos (que no haya desperdicios de recursos).
- c) Si existe eficiencia en el manejo de recursos.
- d) Si no hay desviación de recursos según el destino propuesto.
- e) Si no provoca trabas burocráticas.
- f) Si aplica el proceso administrativo de manera funcional.
- g) Si su aplicación es costeable.
- h) Si se dirige a áreas prioritarias del desarrollo económico.

## **I.2 Marco dentro del cual se desarrolla la Política Económica**

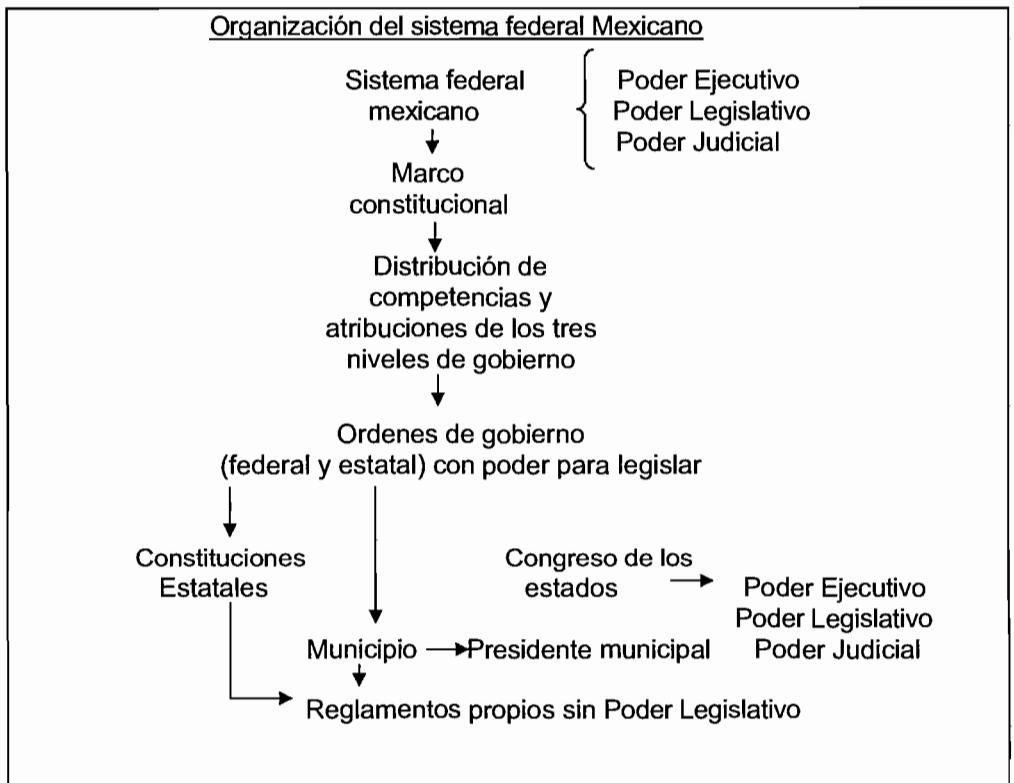
### **✓ Conformación del Sistema Federal en México**

Señalemos que las primeras bases y surgimiento del federalismo las podemos ubicar en la etapa independentista, que tenía como propósito el unir a la nación, esto mediante las aspiraciones regionalistas de libertad y autonomía de las provincias, se transformó como una fórmula de unión para organizar al Estado,

podemos ubicar esta etapa en 1824 y fortaleciéndose en 1857.

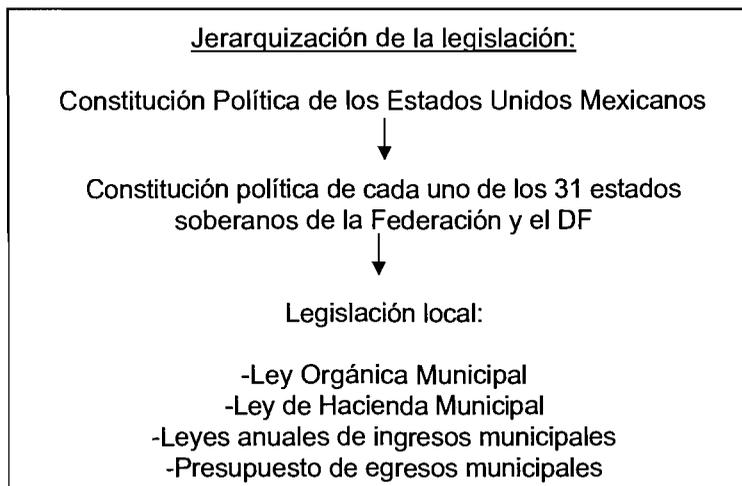
Posteriormente la Constitución de 1917 permitió organizar a los poderes federales y a estados asociados, cabe señalar que con ella se inicia propiamente la creación y el establecimiento de un estado federal en nuestro país.

De ahí justamente tenemos la siguiente clasificación del sistema federal Mexicano:



Fuente: Benítez Treviño, Víctor Humberto, La sala constitucional del Estado de México como expresión del federalismo del siglo XXI, México, DF, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.

A su vez tenemos la siguiente jerarquización dentro de la legislación mexicana:



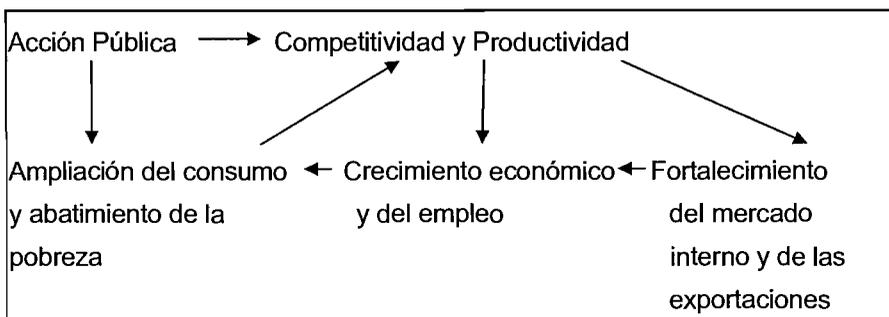
Fuente: Benítez Treviño, Víctor Humberto, La sala constitucional del Estado de México como expresión del federalismo del siglo XXI, México, DF, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.

Ahora bien, como señala Cué Cánovas “el federalismo es una forma de organización de gobierno y de las relaciones intergubernamentales, tomando en cuenta la unidad y diversidad de un país, en lo económico, político, cultural o religioso”<sup>11</sup>, puede destacarse asimismo que se establecen dos órdenes de gobierno dentro de los cuales tenemos: el federal y el estatal, es de resaltar que en ambos casos estos cuentan con un poder legislativo, por otro lado el municipal solo puede crear sus propios reglamentos, pero este no cuenta con las facultades para poder legislar.

---

<sup>11</sup> Cué Cánovas, Agustín, Liberalismo y federalismo en México, DF, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Gobierno Federal-México, 2004

Una característica del federalismo es que busca consolidar y establecer una distribución políticamente aceptable económicamente viable de las transferencias entre los estados y municipios, lo cual lo podemos observar más claramente en el siguiente esquema:



Fuente: Benítez Treviño, Víctor Humberto, La sala constitucional del Estado de México como expresión del federalismo del siglo XXI, México, DF, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.

Podemos afirmar que el planteamiento de Diego Valadés hace énfasis en que “el federalismo, es un modelo de organización política y de técnica constitucional, el cual tiene como característica la distribución de competencias que establece la Constitución”<sup>12</sup> pero podemos señalar que se da entre el gobierno federal y los estados, los cuales ceden una parte de sus facultades al gobierno federal, en esto radica en el llamado principio de coordinación. Hay que tener claro que la federación no es el gobierno federal, sino la Constitución, la forma en que están organizados los poderes públicos en donde cada centro de gobierno cuenta con una estructura integrada por los poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.

<sup>12</sup> Valadés, Diego, José María de la Garza, coordinadores, Federalismo y regionalismo, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.

La personalidad del estado federal mexicano, la federación, es única, donde es de resaltar el poder Legislativo Federal ordinariamente se compone de dos cámaras: una de diputados la cual se conforma por 500 representantes, 300 de los cuales son electos por el principio de mayoría relativa en un número equivalente de distritos electorales uninominales, y los otros 200 por el principio de representación proporcional renovándose cada tres años siendo esta la que hace, aprueba y dispone leyes y otra de senadores integrada por 128 representantes siendo dos por cada estado y la otra parte por primera minoría y representación proporcional esta aprueba leyes y da soluciones, siendo estos últimos, representantes de los estados miembros, teniendo un periodo de 6 años en el cargo.

El Sistema Federal Mexicano se integra por tres órdenes de gobierno, cada uno de ellos cuenta con sus respectivas competencias y límites señalados por la Constitución Política Mexicana, los cuales elaboran, aprueban y ponen en aplicación la política económica en sus diferentes niveles, los podemos ubicar en tres ámbitos:

1. Federal; le competen las atribuciones que garantizan la soberanía, la integridad y la unidad nacional, así como, el desarrollo integral de nuestro país.
2. Estatal (conformado por 31 Estados y un Distrito Federal); este orden estatal es el signo determinado del Estado Federal y de acuerdo con el Artículo 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos “las facultades que no están expresamente concedidas por esta Constitución a los funcionarios federales, se entienden reservadas a los estados”<sup>13</sup>, señalemos

---

<sup>13</sup> Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 17a ed., México: Ediciones Fiscales ISEF, 2007.

que esto quiere decir que a cada estado se le otorga la capacidad de darse y también de revisar su propia Constitución para organizar su gobierno y su administración pública.

A su vez, la organización de los poderes locales se divide de la siguiente manera:

- a) Poder Ejecutivo local.- Se deposita en un gobernador.
- b) Poder Legislativo local.- Se sitúa en un Congreso unicameral (cámara de diputados).
- c) Poder Judicial local.- Se compone: Tribunal Superior de Justicia (constituye por magistrados), así como juzgados inferiores, ( integrada por jueces inferiores), los tribunales electorales, (los cuales resuelven controversias de carácter electoral y gozan de autonomía en sus decisiones).

3. Municipal (conformado por 2,440 municipios<sup>14</sup>); estos deben contar con órganos que los representen, dentro de los cuales destacan los siguientes: el ayuntamiento (es el órgano depositario del gobierno municipal), el presidente municipal (el cual es funcionario de elección popular directa, dura en su encargo tres años y no puede ser reelecto para el periodo inmediato), el síndico: (funcionario en cargo tres años y no puede ser reelecto; forma parte del ayuntamiento) y el regidor (funcionario de elección popular directa, miembro del ayuntamiento).

Por ende es necesario consolidar en nuestro país el principio federalista, ya que esta es el punto de partida de la política económica.

---

<sup>14</sup> Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Diciembre, 2008.

## ✓ Sistema Político Mexicano

El sistema político mexicano (SPM), lo podemos entender como “el conjunto articulado de las prácticas así como de las relaciones de poder evidentemente vigentes en una sociedad determinada”<sup>15</sup>. El antecedente del sistema político mexicano lo podemos situar en 1929 con el surgimiento del PNR que posteriormente se convertiría en el PRI, cabe señalar que este es el ámbito práctico de un gobierno, en donde esta compuesta por las leyes, normas y su interrelación de actores políticos e instituciones, de alguna forma esto se logró, en alguna medida, desde 1929 hasta el 2000 cuando el modelo político ya no dio más de sí, quedó agotado. Y donde podemos señalar que en 1988 con el gobierno de Salinas se paso al Estado neoliberal, en donde este renuncia a la mayoría de sus facultades dentro del manejo de la economía y ahora se encarga de procurar el bienestar de la sociedad.

De esta manera antes de la alternancia presidencial el SPM tenía como núcleo central la combinación; presidente de la república-partido del gobierno, y de ahí surgía la fuente de poder a partir de la cual se alimentaba todo el mecanismo socio-político gubernamental, igualmente la burocracia, los niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), los poderes de la unión (Legislativo y Judicial), los partidos políticos, las organizaciones sociales y corporativizadas, los medios de información y el mismo ejército estaban a expensas del núcleo de poder.

Podemos señalar que el antiguo centro del poder presidente-partido ya no existe, y este ha cambiado actualmente, y donde por poner un ejemplo tenemos que fue más la relación que tuvo el presidente Vicente Fox Quesada en la pasada administración con el partido acción nacional, en la cual fue indeterminada y en algunas ocasiones distante, y la ruptura con Felipe Calderón Hinojosa en

---

<sup>15</sup> Meyer, Lorenzo, Liberalismo autoritario las contradicciones del sistema político mexicano, México, Océano, 1995

algunas ocasiones por mencionar un caso más reciente.

Dentro del sistema político mexicano, se ha conformado en buena medida generado o delineado por la alternancia presidencial a partir del año 2000 rompiendo el sistema político existente encabezada por gobiernos priistas, asimismo como por la necesidad de que las instituciones y los actores sean funcionales y eficientes dentro de la realidad política actual; y sobre todo se vaya reconfigurando un nuevo Sistema Político Mexicano con gran solidez.

Destacamos que ahora el presidente de la república no tiene el poder de anteriores administraciones, por lo cual no manda en su partido, tampoco domina el Congreso, los gobernadores no responden de manera vertical a sus intereses, el poder Judicial no está a su disposición, algunos medios de comunicación ya no son agencias noticiosas del Ejecutivo, los grupos de la sociedad organizada no se mueven a partir de sus intereses ni de manera corporativa, así pues él ya no es el árbitro de la sucesión presidencial, lo cual a dado como resultado una alternancia democrática y participativa en todos los niveles gubernamentales.

Este SPM cuenta con una efectiva división de poderes, teniendo como función de contribuir al equilibrio y al contrapeso de las decisiones del Ejecutivo; el Legislativo por un lado debe ser más productivo y con una alta responsabilidad en la toma de decisiones y aprobación de leyes y reformas; y el Poder Judicial el cual ha tomado un nuevo papel y protagonismo en los últimos años en nuestro país.

En este contexto, los diversos partidos políticos deben observar, analizar y procesar los cambios y reformarse, para ser más responsables y propositivos, y no continuar denigrando la política como algunos de sus representantes lo hacen actualmente.

Otro aspecto a resaltar es el de la sucesión presidencial, ya que, “en el pasado el árbitro y eje era el presidente de la República, ahora las reglas son acordadas por los partidos políticos, y donde el presidente será un actor más, y donde en la

pasada elección presidencial, se percibió una sucesión adelantada sin reglas”, es claro que estos políticos y organizaciones sociales representativas de la población, deben acordar reglas mínimas para que la sucesión presidencial no se salga de control, como ocurrió en la anterior designación presidencial.

Por lo tanto tenemos que consolidar y dar fortaleza a nuestro sistema político Mexicano, en base a las nuevas coordenadas en las que transcurre la política, la cual se han modificado de manera radical y donde no solo será con recetas del pasado si no confrontando la realidad actual entenderemos lo que sucede hoy.

### **I.3 Agentes de la Política Económica**

#### **✓ Importancia de los Artículos 25 y 26 Constitucionales para la administración del Crecimiento y Desarrollo Económico Nacional**

El artículo 25 Constitucional nos señala que:

Art. 25. “Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una mas justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeara, conducirá, coordinara y orientara la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan.

Asimismo, podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.

Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores. Cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritariamente o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece esta Constitución<sup>16</sup>.

Basándonos en lo anterior podemos señalar que es una facultad determinante del gobierno, la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral, la condición histórica de las constituciones se encuentra en el reconocimiento de la soberanía de los gobernados, quienes reclaman su

---

<sup>16</sup> Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, México, 2007

posición dentro de la estructura del Estado. Por lo tanto, actualmente resulta de importancia precisar las esferas de acción del poder público y del sector privado en el campo económico, de esta forma se derivan condiciones básicas para admitir o no el respeto a muchas otras garantías que pueden ser vulneradas. Por ende el Estado cuenta como función rectora en la economía nacional, resaltando los objetivos de fomentar el crecimiento económico, la generación de empleo, una justa distribución del ingreso y la riqueza, conjuntando los sectores privado y social.

La Constitución mexicana nos enfatiza que el Estado es el encargado de dirigir el desarrollo económico de la nación, con base en las siguientes funciones: planeación, coordinación y orientación de la actividad económica; el fomento de la actividad económica en el marco de una economía de mercado; el logro de justicia social, así la estructura de la Constitución esta formada por un sistema presidencialista, tres ramas de gobierno (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) con equilibrio de poderes y un sistema federal con considerable autonomía respecto de los gobiernos locales y municipales.

Por lo tanto la Constitución mexicana reconoce en su artículo 25, que el sector social de la economía es, junto con el sector público y privado, un factor importante en el desarrollo nacional, al que deberá asistir con los otros dos, en un marco de libertades, pero también de apoyos por parte del Estado.

Destacamos el artículo 26 Constitucional señalando que:

Art. 26. "El Estado organizara un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinaran los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales

recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporar al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetaran obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultara al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinara los órganos responsables de proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federa coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades: federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones realizar para su elaboración y ejecución.

En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley<sup>17</sup>.

El artículo 26 Constitucional tiene por objetivo el establecimiento de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, teniendo como base el Plan de Desarrollo a nivel nacional y los diversos programas en todos los niveles gubernamentales y que en los términos de la disposición se podrá imponer a los estados de la Federación, a los municipios y aun a otros poderes como el Legislativo, del que se tendrá la intervención que señala la ley, ello con la participación de personas y sectores sociales, mediante el concepto de una consulta popular. Asimismo se señala al INEGI como el único organismo nacional de información oficial.

---

<sup>17</sup> Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, México, 2007

## ✓ Sector Público

El sector público, lo podemos definir como el conjunto de organismos administrativos mediante los cuales el Estado cumple, o hace cumplir la política o voluntad expresada en las leyes fundamentales del país.

Utilizando la terminología de Calva, para “el desarrollo de cualquier Estado es indispensable contar con Instituciones realmente eficaces que sepan captar los problemas de los ciudadanos, a través de sus diferentes organizaciones, pero lo realmente eficaz y preponderante es resolver los problemas presentados con reformas que den solución y con políticas públicas muy bien implementadas”<sup>18</sup>. Así pues el crecimiento económico depende decisivamente de la existencia de instituciones que definan y protejan los derechos individuales y al mismo tiempo que eviten la predación en cualquiera de sus formas: corrupción, políticas económicas incongruentes, devaluaciones bruscas del tipo de cambio, sistema tributario arbitrario, impredecible e injusto, déficit públicos insostenibles, desvalorización del dinero, emisión monetaria falsificada, etcétera. Las instituciones deben permitir la participación de la mayoría de los individuos y garantizar que se incluyan los intereses de todos ellos, es decir, que nadie quede formalmente excluido de la protección de sus derechos.

Las instituciones son las estructuras de incentivos para trabajar, consumir, invertir, ahorrar o innovar que prevalecen en la sociedad en un momento dado e influyen sobre el ritmo de crecimiento económico, las estructuras no son el producto solamente del mercado y de la dotación de factores a veces las instituciones emiten incentivos mas poderosos que los del mercado, determinando la conducta de los individuos, las instituciones bien diseñadas facilitan la coordinación económica y promueven un mejor desempeño de la

---

<sup>18</sup> Calva, José Luis, Políticas de Desarrollo Regional, México, DF, UNAM, 2007

economía, de la misma forma, las instituciones ineficientes pueden ayudar a subsistir el atraso económico.

Destaquemos las funciones básicas del sector público en base a Espino<sup>19</sup>:

- ✧ Mejorar la asignación de recursos
- ✧ Mejorar la distribución del ingreso y la riqueza
- ✧ Ayudar a la estabilidad de la economía
- ✧ Crear confianza y certidumbre
- ✧ Mantener la estabilidad y el crecimiento.

Así mismo nos establece las tareas del Sector Público<sup>20</sup>:

- ✧ Organización gubernamental: Mantiene y adapta la creación de políticas e implanta agencias públicas.
- ✧ Unidad nacional: Atenúa o evita las tendencias al elitismo y fragmentación subcultural.
- ✧ Desarrollo económico: Mantenimiento o recuperación del crecimiento, apoyo a la inversión y al ahorro.
- ✧ Estabilidad económica: Combinación satisfactoria en proporción al incremento de la inflación, mantenimiento de la balanza de pagos y el empleo.
- ✧ Bienestar social: Abrir oportunidades de empleo, salud, educación, vivienda y protección a los vulnerables.
- ✧ Participación Responde a las demandas de la participación popular, estatus racial, étnico, grupo de sexo y edad.
- ✧ Calidad de la vida: Preservar la calidad de la vida en zonas urbanas,

---

<sup>19</sup> Ayala Espino, José, Instituciones para mejorar el desarrollo, un nuevo pacto social para el crecimiento y el bienestar, México, DF, FCE, 2003

<sup>20</sup> Ayala Espino, José, Economía del Sector Público Mexicano, México, Facultad de Economía, 2001.

proteger contra el deterioro ambiental, favorecer la cultura plural y tolerante.

- ✧ Política exterior y de seguridad: Defender la soberanía, resolución pacífica nacional de controversias internacionales, desarrollo del libre comercio, libertades de migración y respeto a los derechos humanos.

Tomando como base la “Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”<sup>21</sup>, nos establece la organización del sector público mexicano dividiéndolo en tres grandes categorías:

- ✓ El gobierno general incluye al gobierno central (gobierno federal), los gobiernos locales (estatales y municipales), y la seguridad social: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- ✓ El sector paraestatal constituido por las empresas públicas.
- ✓ El sector público financiero formado por los organismos financieros del Estado o también denominada banca de desarrollo y el banco central.

Ayala Espino nos señala los siguientes instrumentos del sector público<sup>22</sup>:

- ✓ El gasto público influye en el crecimiento económico, existe una relación estrecha entre el intervencionismo estatal y el crecimiento, argumentando que una actividad estatal de magnitud importante elevará la tasa de crecimiento de la economía.
- ✓ Presupuesto público, es un instrumento primordial para llevar a cabo las políticas públicas, es la expresión contable de los programas de gasto e

---

<sup>21</sup> Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Art. 1, Pág. 1, México, 2008.

<sup>22</sup> Ayala Espino, José, Instituciones para mejorar el desarrollo, un nuevo pacto social para el crecimiento y el bienestar, México, DF, FCE, 2003

ingreso públicos para un ejercicio económico, generalmente de un año y por ende es un instrumento directo y más poderoso del cual dispone el estado para influir en toda la economía.

- ✓ La deuda pública, se define como la suma de obligaciones a cargo del sector público, derivadas de préstamos internos y externos sobre el crédito de la nación, su utilidad radica en que permite compensar la insuficiencia de los ingresos gubernamentales con lo que se pueden aprovechar oportunidades de inversión rentables en el país que contribuirán al crecimiento económico, así como se pueden emprender proyectos relacionados con el desarrollo social como lo son salud, educación, vivienda, etc.

Es claro que como nos establece Ayala “la calidad de las políticas públicas y de las instituciones es el factor decisivo que explica el crecimiento económico. Los países que han sabido elegirlos bien obtienen mejores resultados; en cambio, los que han hecho malas elecciones se estancan y retroceden”<sup>23</sup>.

La existencia de instituciones ineficientes a pesar de los esfuerzos individuales, la dotación original de recursos, la ubicación geográfica, el capital humano y el capital social no permite alcanzar buenos resultados. La presencia de los prerequisites convencionales donde destacan el capital, los recursos naturales, la tecnología, el capital humano, etc., para alcanzar el desarrollo no necesariamente garantiza el establecimiento de condiciones favorables para aprovechar el potencial de crecimiento existente, así podemos señalar que los países se mantienen pobres porque carecen de instituciones que permitan a los agentes económicos aprovechar las oportunidades potenciales de ganancias asociadas a la inversión y la innovación.

---

<sup>23</sup> Ayala Espino, José, Instituciones para mejorar el desarrollo, un nuevo pacto social para el crecimiento y el bienestar, México, DF, FCE, 2003

Sumando a esto los empresarios solo invierten o corren riesgos cuando las instituciones lo facilitan y premian, las familias únicamente ahorran, trabajan y se educan cuando creen que las instituciones financieras garantizan la seguridad de sus ahorros, las leyes protegen sus salarios y las instituciones educativas les dan una oportunidad, por lo consiguiente, las diferencias de ingreso entre países se deben a la calidad de las políticas públicas, pero sobre todo de las instituciones. Señalemos como nos enfatiza Ayala “las naciones no producen dentro de sus fronteras aquello que la dotación de recursos posibilita, sino lo que las instituciones y las políticas permiten”<sup>24</sup>.

### ✓ Sector Privado

Basándonos en términos de la economía, el sector privado es el cual se contraponen al sector público, es la parte de la economía que busca el ánimo de lucro en su actividad y que no está controlada por el Estado, pero si reguladas por el, a diferencia de las empresas que pertenecen al Estado son parte del sector público. Este se conforma por todas las empresas de propiedad independiente que buscan la obtención de beneficios.

El carácter jurídico en la que se desarrolla el sector privado es muy variado y va desde el ejercicio individual por una persona en una actividad empresarial e inclusive el uso de una gran variedad de formas jurídicas dependiendo de cada país.

Machinea, nos marca que para “el sector privado le está permitido establecer y desarrollar cualquier tipo de actividad exceptuado algún sector público, del sector privado se espera que diversifique la producción industrial y que haga

---

<sup>24</sup> Ayala Espino, José, Instituciones para mejorar el desarrollo, un nuevo pacto social para el crecimiento y el bienestar, México, DF, FCE, 2003

grandes inversiones, su rol también es atraer la inversión y la tecnología procedente del exterior, con el objetivo de es contribuir al desarrollo y a la creación de empleo".<sup>25</sup>

El sector privado de igual forma se integra en la actividad del sector público, mediante la concesión y subcontratación de servicios al sector privado, por ende el movimiento de una actividad desde el sector público hacia el privado se denomina privatización y viceversa el proceso por el cual las empresas se integran en el sector público procedente de la actividad privada se designa nacionalización.

En el sector privado se incluyen las sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada, corporaciones, trabajadores autónomos, fundaciones, etcétera, y la podemos determinar como parte de la economía de un país que no pertenece al Estado.

Por influencia, en ocasiones, de los organismos internacionales de crédito como el Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, sumando las diversas crisis económicas en nuestro país se ha obligado a la privatización de empresas públicas, mediante políticas de privatización.

## ✓ Sector Social

---

<sup>25</sup> Machinea, José Luis, La crisis de la deuda, el financiamiento internacional y la participación del sector privado, Santiago de Chile, CEPAL, Unidad de Estudios Especiales, Secretaría Ejecutiva, 2002

Podemos establecer a la economía social como una parte de la realidad social diferenciada tanto del ámbito de la economía estatal del sector público como de la economía privada.

El sector social de la economía está formado por estructuras y organismos que, sin conformar parte del poder público, ni tampoco de la iniciativa privada en estricto sentido, son factores de la producción que tienen como característica primordial que no buscan el lucro a costa de otros.

El CIRIEC<sup>26</sup> nos señala diversos conceptos del sector social dentro de los cuales podemos destacar: economía solidaria, sector no lucrativo, sector voluntario, tercer sector, tercer sector social, sector solidario o iniciativa social.

Componen el sector social los ejidos, organizaciones de trabajadores, comunidades agrarias, cooperativas, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y otras formas de organización social para la producción y distribución de bienes y servicios, por lo cual el artículo 25 constitucional ordena que bajo criterios de equidad social, el Estado apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía.

Tomando como punto de referencia al “CIRIEC”<sup>27</sup>, la economía social integra dos sectores:

a) El sector de mercado, integrado por empresas con organización democrática esto es, una persona, un voto y con distribución de beneficios no vinculada al capital aportado por el socio.

Conformado, por las siguientes formas jurídicas:

---

<sup>26</sup> CIRIEC-International, Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa

<sup>27</sup> CIRIEC-International, Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa

- ✓ Cooperativas.
- ✓ Sociedades Laborables.
- ✓ Sociedades Agrarias de Transformación.
- ✓ Empresas mercantiles no financieras controladas por agentes de la economía social.
- ✓ Cooperativas de crédito y secciones de crédito de las cooperativas.
- ✓ Cajas de Ahorro.
- ✓ Mutuas de seguros.
- ✓ Mutualidades de previsión social.

b) El subsector de no mercado, que integraría a las instituciones privadas sin fines de lucro al servicio de los hogares, este sector estaría integrado, por las siguientes formas jurídicas:

- ✓ Asociaciones.
- ✓ Fundaciones.
- ✓ Otras formas jurídicas.

Ciertamente como nos dice Bátiz, actualmente, "a partir de la globalización de la economía y de la influencia en el mundo de la empresa privada, los gobiernos no han descuidado el apoyo a las empresas privadas, pero sí lo han descuidado cuando se trata de empresas que pertenecen al sector social"<sup>28</sup>.

CIRIEC<sup>29</sup> nos define que el punto particular de las empresas cooperativas es que en ellas no hay dueños o patrones y trabajadores a su servicio, en las

---

<sup>28</sup> Bátiz, V, Bernardo, El Distrito Federal y el Sector Social de la Economía, La Jornada, 26 de julio de 2008

<sup>29</sup> CIRIEC-International, Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa

cooperativas los propietarios de la empresa son los mismos trabajadores, mientras que en el sistema de libre competencia, unos ganan lo que otros pierden en el de economía social ganan o pierden todos.

Las empresas cooperativas son fuentes de empleo, en las que siendo importante el capital, el factor primordial es el que esta organizado por las personas integrantes de la comunidad.

### **Agentes Internacionales que Dictan Políticas Económicas**

Encontramos una gran variedad de políticas económicas que establecen los diversos organismos internacionales, dentro de lo cual podemos destacar que existe un profundo debate entre las diferentes escuelas económicas que reflexionan sobre el desarrollo y crecimiento económico, dentro de las cuales podemos destacar la CEPAL, OCDE, BID Y BM.

#### **✓ CEPAL**

El objetivo de la CEPAL es la de “contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo, así como el promover el desarrollo social”<sup>30</sup>.

Señalemos que la postura de la CEPAL para que se alcance el crecimiento y desarrollo nos enfatiza que “en México hacen falta políticas públicas de largo plazo que generen crecimiento, por ende hay que mirar más hacia adelante, tener una economía más diversificada, mirar hacia mercados más dinámicos,

---

<sup>30</sup> <http://www.eclac.org>

aprovechar más los tratados de libre comercio y tener políticas anticíclicas que permitan contrarrestar momentos como los actuales.”<sup>31</sup>

Ciertamente nuestro país tiene grandes dificultades para lograr un crecimiento a más de 4%, así mismo Banco de México insiste en mantener una baja inflación, pero este restringe el desarrollo económico, donde el bajo crecimiento se ha dado en situación de baja y de alta inflación.

Es claro que las instituciones Mexicanas deben centrarse en establecer políticas de largo plazo que generen un mayor crecimiento, como nos enfatiza Mattar, se busca “lograr que el gobierno aumente la recaudación tributaria, depender menos de los ingresos petroleros, donde al contar con recursos de fuentes menos volátiles se podrían aplicar programas que generen crecimiento y por ende disminuir la vinculación de México a la economía estadounidense, ya que a la fecha más de 80 por ciento de sus exportaciones van a EU, y ello representa más de un tercio del Producto Interno Bruto de nuestro país”<sup>32</sup>.

#### ✓ OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico “es una organización internacional intergubernamental que reúne a los países más industrializados de economía de mercado, los representantes de los países miembros se reúnen para intercambiar información y armonizar políticas con el objetivo de maximizar su crecimiento económico y coadyuvar a su desarrollo y al de los países no miembros”<sup>33</sup>.

---

<sup>31</sup> Mattar, Jorge, México debe diversificar su economía: Jorge Mattar, El Financiero, 23/06/08

<sup>32</sup> Mattar, Jorge, México debe diversificar su economía: Jorge Mattar, El Financiero, 23/06/08

<sup>33</sup> [www.oecd.org/centrodemexico](http://www.oecd.org/centrodemexico)

La OCDE asiste a los gobiernos a fomentar el bienestar y a luchar contra la pobreza a través del desarrollo económico, la estabilidad financiera, el comercio, la inversión, la tecnología, la innovación y la cooperación para el desarrollo, y con ello asegurar que el crecimiento económico y el desarrollo social se realicen conjuntamente.

Esta nos plantea que los gobiernos latinoamericanos tendrán que reforzar el papel de la política fiscal como instrumento de promoción del crecimiento y de reducción de la desigualdad, y dotar a sus ciudadanos de los medios necesarios para mejorar su situación económica, donde los sistemas fiscales de la región aún no han alcanzado todo su potencial ni todas sus expectativas, los impuestos no logran reducir las profundas desigualdades en la distribución de los ingresos, la calidad de los bienes y servicios públicos es baja y asimismo los mecanismos de supervisión y evaluación son todavía débiles.

Así, con el objetivo de mejorar la generación de ingresos públicos, se invita a los países latinoamericanos a racionalizar sus sistemas de recaudación tributaria, haciéndolos más sencillos y funcionales, sin olvidar la estructura de la economía local, incluidos los trabajadores y empresarios del sector informal, en cuanto al gasto público, se les incita a garantizar una provisión de bienes y servicios públicos de mejor calidad y mejor asignada, por ende la política fiscal debe servir de instrumento para promover la cohesión social y la consolidación democrática en América Latina.

La política fiscal la considerada como instrumento para el desarrollo, en particular, para el crecimiento y la reducción de la pobreza y la desigualdad.

#### ✓ **Banco Mundial**

Banco Mundial ofrece “a 184 países en desarrollo y en transición, préstamos, asistencia técnica y una variedad de recursos adaptados a sus necesidades,

con el objetivo de apoyar al la generación de crecimiento estable, sostenible y equitativo”<sup>34</sup>.

Su objetivo principal es ayudar a la población más desfavorecida de los países más pobres, invertir en las personas, especialmente a través de servicios básicos de salud y educación, prestar apoyo al sector privado y alentar su desarrollo, reforzar la capacidad de los gobiernos de suministrar servicios de buena calidad, en forma eficiente y transparente, promover reformas orientadas a la creación de un entorno macroeconómico estable, favorable a las inversiones y la planificación a largo plazo.

Así, cuando se trata de imponer criterios y estrategias de desarrollo, mediante mecanismos de transmisión los cuales permiten conducir la política de manera “exitosa”, destacando el canal del crédito y del tipo de cambio. Está adopta la función de agencia de desarrollo, sin embargo, cuando llega el momento de exigir la devolución de los préstamos, se convierte en mera entidad financiera, indudablemente este ha alcanzado un inmenso poder político, que se plasma en hacer aparecer su particular visión del desarrollo y de los problemas, sus causas y las formas para resolverlos, como la correcta.

### ✓ Banco Interamericano De Desarrollo

El BID ofrece “soluciones para afrontar los retos del desarrollo en los 26 países miembros de América Latina y el Caribe. Mantiene relaciones con gobiernos, empresas y organizaciones de la sociedad civil, presta recursos financieros y otorga donaciones, comparte sus investigaciones y ofrece asesoría y asistencia

---

<sup>34</sup> [www.bancomundial.org.mx](http://www.bancomundial.org.mx)

técnica para mejorar áreas fundamentales como la educación, la reducción de la pobreza y la actividad agropecuaria<sup>35</sup>.

La estrategia del banco se centra alrededor de “cuatro temas básicos”<sup>36</sup>:

\*-Modernización del sector social y reducción de la pobreza, incluye mejoras en educación, salud y en el mercado laboral.

\*-Integración, de México con el resto de Norteamérica a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC).

\*-Modernización del Estado, incluye la mejora en las operaciones y en el marco regulatorio gubernamental, así como el fortalecimiento de las instituciones públicas y de servicio civil a nivel federal, estatal y municipal, el de los sistemas judiciales y de derecho a la propiedad;

\*-Disminución de las barreras que limitan la competitividad y el desarrollo eficiente del sector privado, apoyo para la inversión en varios sectores y mejoras en los sistemas de incentivo.

### **Consideraciones Finales**

La política económica es el conjunto de acciones que ejecuta la administración pública con el objetivo de encaminar la economía del país, así como para resolver la problemática de un sector empresarial o de la población, la cual esta expresada en planes y programas gubernamentales. Esta cuenta con un proceso de elaboración de 6 fases, al cual compete a todos los niveles federales, estatales y municipales. Ahora bien el presupuesto público es la

---

<sup>35</sup> <http://www.iadb.org/>

<sup>36</sup> <http://www.iadb.org/>

parte medular para la puesta en aplicación de la política económica por lo cual es determinante el proceso presupuestario y por ende es fundamental tener un método de evaluación de la política económica para evaluar su impacto.

Son esenciales los artículos 25 y 26 constitucionales los cuales nos marcan que es el estado junto con el sector privado y social son los encargados de la generación de crecimiento y desarrollo económico, con base en los planes y programas gubernamentales.

Así continuaremos con el desarrollo del presente trabajo con el análisis a nivel estatal, resaltando las características políticas, sociales y económicas así como las principales políticas económicas y sus resultados en el caso del DF.

**CAPITULO II – ESTRUCTURA  
POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL  
DEL DISTRITO FEDERAL Y SU  
INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO  
ECONOMICO**

Continuemos con el desarrollo de la política económica a nivel estatal para la cual tomamos el caso específico del Distrito Federal, esto ya que juega un rol determinante, tiene características distintivas a las demás entidades, dentro de las cuales podemos destacar, una gran concentración poblacional y todas las implicaciones que esto conlleva, una cobertura la 99.9% de servicios básicos, y una estructura económica determinante para el crecimiento y desarrollo económico no solo en la entidad sino a nivel Nacional y más dentro de las cuales ahondaremos en el presente capítulo, así también analizaremos su estructura política, social y económica es de resaltar que es el motor de crecimiento de la economía nacional, y tiene una gran cobertura en cuanto a educación, salud, vivienda, así también cuenta con desigualdad y gran polarización en diversos ámbitos. Nos enfocamos al estudio de las políticas económicas contenidas en el Programa General de Desarrollo del DF para los periodos 2001-2006 y 2007-2012, y posteriormente a un análisis del impacto de la política económica implementada en base al PGD del DF en dichos periodos.

## **II.1 Estructura Política**

### **✓ Instauración del Distrito Federal**

Con el objeto de examinar la importancia del DF, como capital del país y asiento de los poderes federales, la ciudad de México es el corazón de la política y la administración nacional. Es de gran importancia revisar su conformación donde podemos remontarnos a la independencia donde, nuestra Ciudad de México era parte y capital del Estado de México, por lo cual el 18 de noviembre 1824 el Congreso, decidió crear un Distrito Federal, una entidad distinta a los demás estados, esto con el objetivo de albergar los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con la característica de que ese territorio no perteneciese a ningún estado en particular y con ello evitar la influencia excesiva de un estado sobre los demás de la federación.

El territorio del Distrito Federal se conformó por “la Ciudad de México sumándose posteriormente cinco municipios: Tacuba, Tacubaya, Azcapotzalco, Mixcoac y Villa de Guadalupe. Ahora bien el 20 de febrero de 1837 al cambiar a un gobierno central el Distrito Federal, como tal, desapareció; pero en 1846, la Constitución Federal fue restablecida y con ello reapareció el Distrito Federal, más adelante en 1854, Antonio López de Santa Anna, expandió la superficie del Distrito Federal de 220.6 km<sup>2</sup> hasta aproximadamente 1 700 km<sup>2</sup> anexando grandes zonas rurales y montañosas del Estado de México, con el fin de tener el control de los pasos montañosos estratégicos hacia la ciudad”<sup>37</sup>.

Finalmente entre 1898 y 1902 los diversos problemas que se suscitaron con los Estados de México y Morelos, dieron como resultado el establecimiento de los límites definitivos del Distrito Federal, disminuyendo su superficie a 1,485 km<sup>2</sup>.

#### ✓ Límites y división política

Destacamos que el territorio capitalino se divide en 16 delegaciones políticas, cada una encabezada por un jefe delegacional desde el año 2000, este es elegido por sufragio universal, a diferencia de lo que ocurre en los municipios, las delegaciones no poseen cabildos, en su lugar, la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal contempla la conformación de Comités Vecinales por unidad territorial y así pues las colonias se usan en un sentido equivalente al de un barrio, para nombrar a las subdivisiones geográficas y administrativas de una ciudad.

---

<sup>37</sup> Aguayo Quezada, Sergio, El almanaque del Distrito Federal, SEP, México, 2006

El DF forma parte de la región centro-país, compuesto por las áreas metropolitanas del Estado de México, Distrito Federal, Puebla, Tlaxcala, Morelos e Hidalgo.

### ✓ Sistema Político

En lo que respecta a su estructura gubernamental y política la “década de 1930 el gobierno decidió reconfirmar la administración interna del Distrito Federal, eliminando los ayuntamientos que lo conformaban”<sup>38</sup>, cabe destacar que estos se agruparon bajo el gobierno de la entidad, denominada el Departamento Central, que posteriormente con las reformas de la década de 1970 se convertiría en el Departamento del Distrito Federal, de este modo también se aprobó la creación de las delegaciones en las que está dividida la ciudad.

En vista de las demandas por “una mayor autonomía en 1993 se aprobaron leyes de gobierno propias, así también se creó la Asamblea Legislativa, la cual entro en funciones la primera legislatura en 1997 conjuntamente con la posibilidad de elegir directamente al jefe de gobierno de la entidad”<sup>39</sup>. También fue en ese año cuando se modificó por última vez el artículo 44 de la constitución para establecer el carácter jurídico de la Ciudad de México en la cual se erige como Distrito Federal en la federación mexicana; es decir, sólo existe una población en la entidad, la Ciudad de México, que a la vez es el Distrito Federal como sede de los poderes de la Unión. No obstante hechas estas reformas recientes, se encuentra bajo el esquema de territorio de la

---

<sup>38</sup> Álvarez Enrique, Lucía, Distrito Federal, sociedad, economía, política y cultura, México, DF, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2005

<sup>39</sup> Aguilar Seleme, Ma. Magdalena, Dávila Ibáñez Hilda Rosario, compiladoras, Integración y desarrollo regional, México, UAM-Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2003

federación, en donde todavía tiene facultades limitadas y sus decisiones están sujetas al veto presidencial o del Congreso de la Unión.

Como sede de los poderes de la Unión y capital de la República de los Estados Unidos Mexicanos, el Distrito Federal, tiene un estatuto distinto muy diferente al de los demás estados de nuestro país, puesto que se le considera un territorio que no pertenece a ningún estado en particular sino a todos por igual, es decir, a toda la federación, de ahí que se le denomine Distrito Federal.

El Distrito Federal es el asiento de los poderes federales y como tal, su condición no es semejante a las demás entidades federativas, ya que en términos de la distribución de recursos fiscales, el Distrito Federal es sin lugar a dudas un actor privilegiado, tanto por el volumen de recursos que recibe, así como por los múltiples apoyos especiales con los que ha contado, esto se justifica al ubicarse en su territorio las mayores concentraciones de población y de establecimientos productivos de todo el país.

Las facultades que actualmente se les confieren a las delegaciones son limitadas y las encontramos expresadas en el estatuto de gobierno y en la ley organica de la administracion publica federal, asi como en su reglamento interior.

Las 16 delegaciones que conforman el Distrito Federal las podemos agrupar en cuatro zonas:

- Delegaciones centrales: Venustiano Carranza, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo.
- Delegaciones del primer contorno: Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero e Iztacalco.
- Delegaciones periféricas: Magdalena Contreras, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta.
- Delegaciones del segundo contorno: Alvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa.

Ahora bien podemos señalar que su organización del sistema político en el gobierno del Distrito Federal, está conformado por el jefe de gobierno, 11 secretarías, una contraloría y una oficialía mayor, en la cual el número de empleados es cercano a los 170 mil y dentro de la asamblea Legislativa y también contamos con el Tribunal Superior de Justicia del DF, el Consejo de la Judicatura y los jueces locales.

Ahora bien, a diferencia de los Estados que conforman la República Mexicana, “el Distrito Federal no cuenta con poderes, sino órganos de gobierno, la razón para que las instituciones que integran el gobierno local del Distrito Federal no sean poderes sino órganos”<sup>40</sup> esto es que, al ser la residencia de los poderes Federales, el Distrito Federal no puede tener dos poderes residentes en el mismo territorio.

La ciudad de México cuenta con tres órganos de gobierno: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de los cuales podemos destacar las siguientes funciones:

- Ejecutivo; representado por el jefe de gobierno, este poder recae sobre una sola persona, quien es el representante del poder Ejecutivo local, y este es electo por sufragio universal, libre, directo y secreto, teniendo una duración de seis años en su cargo. Es de destacarse que fue a partir de la reforma realizada en 1994, que la capital pudo elegir al jefe de gobierno comenzando en 1997 con la administración de Cuauhtémoc Cárdenas y teniendo actualmente a Marcelo Ebrard.
- El Legislativo, expresado en la asamblea legislativa, la cual también a partir de la reforma en 1997, se creó y se eligió por primera vez a sus representantes, está integrada por 66 diputados de los cuales sólo 40 son

---

<sup>40</sup> Héctor Aguilar Camín, A la sombra de la Revolución Mexicana, México, Cal y Arena, 1996.

elegidos mediante el voto directo de los ciudadanos en representación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales del Distrito Federal; los 26 diputados restantes llegan a la Asamblea mediante el principio de representación proporcional; son electos mediante voto universal, libre, directo y secreto, su cargo es de tres años, y no pueden ser reelectos para el periodo inmediato. La primera Legislatura de la Asamblea Legislativa tuvo lugar entre 1997 al 2000, actualmente tenemos la IV Legislatura.

La IV Legislatura de la Asamblea Legislativa (2006-2009) está integrada de la siguiente manera:

<b>Partido</b>	<b>Uninominales</b>	<b>Plurinominales</b>	<b>Total por partido</b>
<b>PRD</b>	34	0	34
<b>PAN</b>	4	13	17
<b>PRI</b>	0	4	4
<b>PVEM</b>	0	3	3
<b>PNA</b>	0	4	4
<b>PSD</b>	0	2	2
<b>PT</b>	1	0	1
<b>CONV</b>	1	0	1

Fuente: <http://www.asambleadf.gob.mx>

- Judicial, conformado por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se integra por magistrados que nombra el Jefe de Gobierno y son ratificados por la Asamblea Legislativa, duran en su encargo seis años y pueden ser reelectos, también tenemos el Consejo de la Judicatura que se compone de siete miembros, los jueces de primera instancia teniendo a

jueces especializados en una sola materia, y por ultimo el Procurador General de Justicia.

### ✓ Importancia del Distrito Federal

La Ciudad de México es el eje político, económico y cultural del país, así también es el centro industrial, comercial, financiero, educativo, y gubernamental más importante de México, aunado a esto es la ciudad más poblada del país y una de las mayores a nivel mundial, con 8 720 916 habitantes en el 2005, lo que representa 8.4% del total nacional. Es la entidad federativa más pequeña a nivel nacional ocupando el 0.1% del territorio nacional, cabe resaltar que las delegaciones con un mayor número de habitantes son: Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

El área metropolitana de la ciudad, conformada por sus 16 delegaciones, desborda los límites del Distrito Federal, y se extiende sobre 58 municipios del estado de México y un municipio del estado de Hidalgo, según la más reciente definición oficial que acordaron en el 2005 los gobiernos locales, estatales y federal sobre la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) ésta tiene una población de 18 396 677, casi un 20% de la población total del país. Es de destacar que de acuerdo con “el Reporte Urbanístico de las Naciones Unidas”<sup>41</sup>, la ZMCM es la segunda aglomeración urbana más grande del mundo, después de Tokio, Japón.

El Distrito Federal tiene la economía más grande, en el aspecto poblacional, “el 99.7 % de la población es urbana y solo un 0.3% es rural por lo cual al año 2005, 76% de la población vive en localidades urbanas y el 24% en rurales”<sup>42</sup>, cabe mencionar que la esperanza de vida de la población es la más alta, y por

---

<sup>41</sup> ONU, Reporte Urbanístico, 2005.

<sup>42</sup> INEGI. Marco Geoestadístico Municipal, II Censo de Población y Vivienda 2005

consiguiente tiene la tasa de natalidad más baja, pero sigue conservando la densidad de población más alta, en educación tiene el mayor nivel de escolaridad en donde la encontramos con 10.4 grados en promedio y el más bajo nivel de analfabetismo con un 2.9%, cuenta con 1 aeropuerto y 4 centrales de autobus, en cuestion de medios de comunicación tiene 69 estaciones de radio y 15 de televisión.

Así también podemos resaltar que la ciudad de México es sede de las empresas más importantes y por lo tanto podemos observar que tiene la población de más altos ingresos del país, alberga a pequeñas y micro empresas. En relación al PIB por habitante en el DF es 3.1 veces mayor que el promedio nacional, así pues la ciudad es la principal productora de riqueza de México, puesto que el nivel de calificación de la mano de obra es más elevado que el promedio del país.

El sector que más destaca en la economía de la capital es el terciario integrado principalmente del comercio y servicios el cual aporta el 77.3% del producto local, ocupa a 7 de cada 10 capitalinos y genera dos terceras partes de los nuevos empleos formales, sobresale como la rama más dinámica, la de actividades financieras, bancarias y de seguros.

Concentró en el año 2005 de acuerdo al INEGI, "el 19.2% de la industria manufacturera, el 19.6% de la actividad constructora, el 22.3% del sector comercial, 24.9% en comunicaciones y transportes, 23% en servicios financieros y bancarios, 34.8% en otros servicios. Igualmente cuenta con alrededor de 130 mil establecimientos industriales y de servicios, aquí se localizan los grupos corporativos, financieros e industriales, nacionales y multinacionales más importantes y está interconectada con los mercados comerciales y financieros a nivel mundial, esto se traduce en 342 475 unidades económicas, lo cual representa el 11.4% del total del país, emplea 2 842 874 personas, esto es el

17.5% del personal ocupado de México".<sup>43</sup> Así mismo es el primer destino turístico del país, por su peso económico, como por su riqueza, histórica, artística y cultural.

El DF, es determinante para generar crecimiento y desarrollo económico ya que apporto al año 2006 el 21.5% del PIB nacional, el 30% de la exportaciones nacionales, por ende es el principal centro financiero al concentrar el 60% de la actividad bancaria y el 75% del ahorro financiero nacional, ciertamente constituye el centro empresarial más dinámico y de alta concentración económica. Pero esto no se traduce en un crecimiento y desarrollo de la economía mexicana nacional, ya que esta crece por debajo el 4% del PIB nacional durante los últimos años, esto se explica por el crecimiento desigual entre entidades federativas.

## **II.2 Situación de las condiciones Sociales**

### **✓ Población**

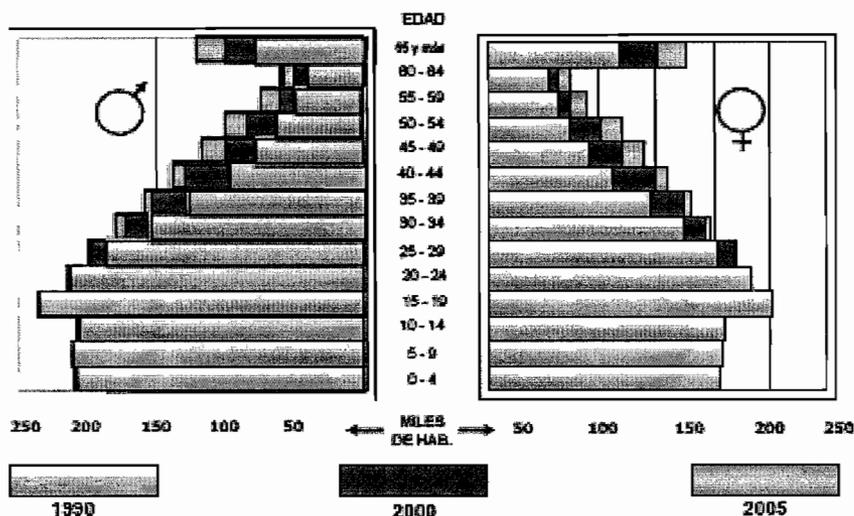
Basándonos en el 2005 que el Distrito Federal contó una población de 8.7 millones de habitantes. El cambio demográfico mostró una disminución de la tasa de natalidad y la migración, la cual mantendrá esa cifra por los próximos 16 años, siendo hacia el 2030 cuando se prevé se establezca en alrededor de 8.6 millones. Es de mencionar que habrá una magnitud de población estable, pero con un diferencial en cuanto a la estructura de edad, disminuirá la población joven y crecerá la franja de personas adultas mayores. Ya que señalemos que en 1970 las personas adultas mayores de 60 años sumaban 363,728, en el 2000 alcanzó la cifra de 730,640, mientras que el 2005 fue de 859,438. Esto es que en 30 años prácticamente se duplicó la cantidad de personas adultas mayores y de representar un 5% del total de nuestra

---

<sup>43</sup> INEGI. Marco Geostatístico Municipal, II Censo de Población y Vivienda 2005

población, ya están cerca del 10%. El ritmo de crecimiento de este grupo de edad es superior al ritmo de incremento de la población total, como lo podemos apreciar en el grafico 1.

Grafico 1 **Distrito Federal. Pirámide de la Población 1990, 2000 y 2005**



Fuente: INEGI

Mencionemos que hay un fenómeno de gran impacto para el Distrito Federal y su Zona Metropolitana tiene que ver con los flujos de población, con la migración, en donde después de un largo periodo de fuerte crecimiento poblacional, la ciudad representaba una atractiva opción residencial y de oportunidades de vida, durante 1985 se revierte este proceso y el Distrito Federal se convierte en expulsor neto de población, consecuencia de variados factores que van desde el rechazo a las complicaciones de vivir en una urbe tan grande, así como la dificultad para acceder a oportunidades de empleo bien remunerado, la imposibilidad de acceder a una vivienda, a consecuencia de la carencia de ingresos que enfrenta buena parte de la población capitalina.

Al presente tenemos que el saldo neto migratorio para el Distrito Federal es negativo, esto es, salen más de los que ingresan para establecer su residencia, por el contrario, el número de personas que viven en el Estado de México e Hidalgo y trabajan en el DF sigue aumentando esto se traduce en una presión imponente sobre los servicios del DF.

Podemos destacar que los estados que más han contribuido al crecimiento demográfico del Distrito Federal han sido el Estado de México, con el 15.6%, seguido de Puebla con el 11.8% y Veracruz con el 9.9%, siguiendo en importancia Oaxaca, Michoacán, Hidalgo y Guanajuato. Estos siete estados participan con más de dos tercios de la población que no nació en el Distrito Federal. En tanto que tres cuartas partes de los que abandonan el Distrito Federal tienen como destino el Estado de México, Jalisco, Guanajuato y Puebla.

#### Tasas de crecimiento demográfico del Distrito Federal por contorno y delegación, 2000-2020 Escenario Tendencial

Podemos resaltar en base a la tabla 1, que para el periodo 2003-2006, algunas delegaciones tuvieron tasas de crecimiento demográfico negativo destacando Cuauhtémoc y Venustiano Carranza ambas con -1.1, Azcapotzalco con -0.8 y Coyoacán con un -0.6, ahora bien las delegaciones que tuvieron un mayor crecimiento demográfico para el periodo 2003-2005 fueron las del tercer contorno, Milpa Alta con 3.3, Tláhuac con un 2.7, Cuajimalpa con 2.1 y Xochimilco con 1.8, esto se explica en que en estas demarcaciones hay oportunidades de expansión territorial y por ende poblacional. Asimismo las proyecciones en los próximos años nos indican que las delegaciones centrales y las del primer contorno tendrán un crecimiento negativo a diferencia de las demarcaciones del segundo y tercer contorno

## Tasas de crecimiento demográfico por delegación en el DF, 2000-2010

Tabla 1

Contorno y delegación	2000-2003	2003-2006	2006-2010	2010-2020
<b>Distrito Federal</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>	<b>0.2</b>	<b>0.3</b>
<b>Ciudad Central</b>	<b>-0.8</b>	<b>-0.8</b>	<b>-0.8</b>	<b>-0.8</b>
Benito Juárez	-0.6	-0.6	-0.6	-0.6
Cuauhtémoc	-1.1	-1.1	-1.1	-1.0
Miguel Hidalgo	-0.8	-0.8	-0.8	-0.7
Venustiano Carranza	-1.1	-1.1	-1.1	-1.1
<b>Primer Contorno</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>	<b>0.1</b>
Alvaro Obregón	0.3	0.3	0.3	0.2
Azcapotzalco	-0.8	-0.8	-0.8	-0.7
Coyoacán	-0.6	-0.6	-0.5	-0.5
Cuajimalpa de Morelos	2.3	2.1	1.8	1.4
Gustavo A. Madero	-0.5	-0.5	-0.4	-0.4
Iztacalco	-0.5	-0.5	-0.5	-0.4
Iztapalapa	1.0	1.0	0.9	0.7
<b>Segundo Contorno</b>	<b>1.7</b>	<b>1.8</b>	<b>1.6</b>	<b>1.3</b>
Magdalena Contreras	0.9	0.9	0.8	0.7
Tláhuac	3.1	2.7	2.4	1.9
Tlalpan	1.0	0.9	0.9	0.7
Xochimilco	2.0	1.8	1.7	1.3
<b>Tercer Contorno</b>	<b>3.3</b>	<b>3.3</b>	<b>2.7</b>	<b>2.1</b>
Milpa Alta	3.5	3.3	2.7	2.1

Fuente: Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Gobierno. Fideicomiso de Estudios Estratégicos sobre la Ciudad de México (2000). "Revisión del Programa General de Desarrollo Urbano", México, D. F., 2006.

### ✓ Educación

El DF se ha ubicado entre las entidades mejor calificadas en materia educativa a nivel nacional, concentra los más importantes centros de estudios superiores del país, donde se desempeñan el 46% de los científicos y tecnólogos que pertenecen al sistema nacional de investigadores, sin embargo, persisten aspectos pendientes de solución, esencialmente los relacionados con la eficiencia terminal en los ciclos de secundaria y bachillerato. Donde "16 de cada 100 jóvenes que ingresan a secundaria se ven en la necesidad de abandonarla asimismo 38 jóvenes de cada 100 que logran ingresar al bachillerato no terminen sus estudios"<sup>44</sup>.

<sup>44</sup> INEGI, Marco Geoestadístico Municipal, II Conteo de Población y Vivienda 2005

## ✓ Salud

Distrito Federal se caracteriza del resto del país por la alta concentración de servicios de salud de todas las instituciones públicas y privadas, a pesar de esto, las condiciones de salud no reflejan los beneficios de contar con una red muy amplia de servicios ya se encuentran fragmentados en su organización, desarticulados en sus funciones y divididos por sus mecanismos de pertenencia o afiliación a los organismos públicos.

La concentración de servicios debería hacer menos vulnerable a la población residente en la Ciudad de México por la cercanía y diversidad de opciones, lo cierto es que existe una enorme inequidad en el acceso ya sea por la condición laboral, ocupación, nivel de ingreso, género, edad de la población, origen geográfico y la pertenencia a redes de apoyo social.

En términos de acceso a servicios de salud se estima que alrededor del “46% de la población residente en el DF no cuentan con seguridad social al año 2005, esto es, que no es derechohabiente de alguna institución de salud como el IMSS o el ISSSTE”<sup>45</sup>, por lo tanto esta proporción de la población es ajena a las políticas de prevención en salud, y la cual tiene dificultades para la atención adecuada de las enfermedades y el acceso a los medicamentos.

Por otro lado, la ubicación y el tipo de servicios que proporcionan las unidades médicas de atención ambulatoria y hospitalaria responden sólo parcialmente a las necesidades de atención de la población asignada al área de influencia, ya que alrededor de el 50% de la infraestructura de salud del Gobierno del Distrito Federal se encuentra ubicada en cinco delegaciones: Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tlalpan, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, donde factores como el crecimiento urbano hacia la periferia del Distrito Federal, ha alejado a la población susceptible de recibir servicios públicos de salud de las unidades de atención médica.

---

<sup>45</sup> INEGI, Marco Geoestadístico Municipal, II Conteo de Población y Vivienda 2005

## ✓ Vivienda

Durante las últimas dos décadas la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) ha crecido de manera dispersa y fragmentada, esto se traduce en grandes extensiones desarticuladas de territorio, carentes de servicios y equipamiento, donde las familias viven aisladas, en condiciones precarias y de inseguridad.

Esto expresa tendencias territoriales de pérdida de disposición habitacional de las zonas con suelo urbanizado y la densificación de áreas sin infraestructura y equipamiento. El entorno metropolitano se construye sobre extensas superficies anteriormente ocupadas para la agricultura, estableciéndose una estructura urbana donde los nuevos conjuntos habitacionales padecen la falta de infraestructura vial y de servicios públicos, por lo cual tenemos como resultado un crecimiento desordenado de la estructura urbana, lo que dificulta la conexión entre las áreas centrales con las de la periferia e incrementa las distancias y los tiempos de transportación.

Ahora bien a partir de los ochenta, las delegaciones centrales Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza han experimentado un desplazamiento del uso habitacional como consecuencia de un fenómeno de sobre-especialización en el uso de suelo, el cual hace evidente el claro dominio del uso comercial y de servicios sobre los demás usos, por lo consiguiente la población se ha visto obligada a establecerse en la periferia provocando un crecimiento urbano desordenado.

Las delegaciones centrales perdieron "14,998 viviendas durante el quinquenio 1990-1995, en tanto que en el año 2000 se implementó la política derivada del bando informativo número 2, la cual tuvo como objetivo lograr la intensificación de la vivienda en esas demarcaciones, en el periodo 2000-2005, esta medida

permitió disminuir el efecto de despoblamiento, incrementando las unidades de vivienda a 27,407<sup>46</sup>.

Debido a que el poder adquisitivo de los sectores de ingresos medios y bajos ha caído en las últimas décadas, a frenando a amplios sectores sociales para adquirir, mejorar o ampliar su vivienda, ya que un elemento central para la tranquilidad de las familias está en el afianzamiento del patrimonio, en la seguridad que aporta la propiedad de una vivienda.

### ✓ **Desigualdad**

Los resultados de las políticas económicas a nivel nacional en los últimos años favorecen a la concentración desigual de la riqueza, esto se traduce en el deficiente acceso a las oportunidades, los servicios de salud, bajos niveles de instrucción educativa y de polarización social, donde las amplias brechas de desigualdad dieron como resultado que generaciones de mexicanos y sus familias quedarán al margen de condiciones mínimas de bienestar y calidad de vida.

Las mediciones internacionales como el índice de desarrollo humano ubican al Distrito Federal entre las concentraciones con un alto nivel en el desempeño de ese tipo de indicadores y los estudios del Consejo Nacional de Población lo califican como la entidad con el más bajo índice de marginación.

Contrariamente de que el Distrito Federal cuenta con un alto nivel de ingresos per cápita y que debiera expresarse en niveles mucho más bajos de desigualdad, la realidad nos demuestra que la distribución del ingreso de esta Ciudad es de las más desiguales del país. La contradicción entre el grado de desarrollo económico y estructura distributiva conlleva a que “el 20% de población más rica, concentre el 55.5% del ingreso, en tanto que el 20% más

---

<sup>46</sup> [www.seduvi.df.gob.mx](http://www.seduvi.df.gob.mx)

pobre sólo alcanza una participación en el ingreso del 5%<sup>47</sup>, esto en base de acuerdo con la última encuesta de empleo urbano del INEGI el 58% de los trabajadores en la Ciudad perciben menos de 3 salarios mínimos.

Uno de los sectores más desfavorecidos son los jóvenes de la ciudad de México, los cuales viven continuamente los problemas relacionados con el desempleo, la inseguridad ciudadana, la falta de apoyo para la educación y la capacitación, la escasez de vivienda que genera una creciente incertidumbre frente a su porvenir, en el cual de acuerdo al conteo de población 2005 elaborada por INEGI, en el Distrito Federal existen 2, 241,362 jóvenes entre 15 y 29 años, esto es que durante los últimos 20 años ha aumentado el número de jóvenes que entran en el mercado de trabajo, sin embargo, la población desocupada de jóvenes de entre 15 y 29 años representa 48.8% del total, de los cuales la mitad cuenta con educación media superior y superior, y al no encontrar acomodo en el mercado formal se emplean en puestos de baja remuneración y poca o nula seguridad laboral y estabilidad.

### **III.3 Desarrollo Urbano**

La diversidad de la organización socio-espacial de la ciudad de México se muestra principalmente en la producción informal de las zonas habitacionales, se halla, en el entorno de las clases medias y bajas, zonas con construcciones informales, pero consolidadas como espacios habitacionales se encuentran, con excepción de las delegaciones centrales del Distrito Federal, en toda la ciudad, en el este y en el nordeste se puede reconocer una mayor propagación de asentamientos informales afianzados, pero éstos también se encuentran ampliamente en el oeste, rodeando espacios habitacionales caros, y en el sur.

---

<sup>47</sup> INEGI, Marco Geostadístico Municipal, II Conteo de Población y Vivienda 2005

Basándonos en Pamreiter, el cual nos enfatiza que “las tendencias de desarrollo de la estructura urbana socio-espacial se pueden determinar a través de los cambios en el precio del suelo, una evaluación de los valores de referencia del periodo 1991-2000 calculado por la Subtesorería de catastro y padrón territorial del Distrito Federal, muestra que la mayor dinámica de desarrollo de los precios se encuentra concentrada en diferentes zonas de la ciudad”<sup>48</sup>, existe un crecimiento de más de 200%, dos regiones de Cuajimalpa y una en Álvaro Obregón registran el mayor aumento de precio, seguidas por una región en Magdalena Contreras y otra en Tlalpan de 160-199%, como también una región más de Álvaro Obregón, Tlalpan e Iztapalapa, y dos regiones de Tláhuac 120-159%, por otro lado se presenta un menor aumento de precio en las zonas del centro, donde destaca que en Cuauhtémoc el precio del suelo, con una subida en general moderada, se redujo en dos regiones, hacia el sur y hacia el este Benito Juárez y Venustiano Carranza y también en el sudeste del Distrito Federal Milpa Alta.

Podemos señalar que los aumentos de precios más fuertes se dieron en las regiones del sur y del oeste del Distrito Federal, esto pareciera que confirma la tesis de la polarización de la ciudad. No obstante, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras son por sí mismas delegaciones muy heterogéneas, ya que comprenden regiones con un mínimo aumento del precio del suelo, más significativo aun es que en el este del Distrito Federal, donde generalmente se supone que hay zonas pobres similares se encuentran muchas regiones con un desarrollo de precios bastante dinámico, así pues en una región de Iztapalapa, y en toda la delegación de Tláhuac, los valores de referencia aumentaron de un 120% hasta un 159%, rebasando así el aumento de precio de la delegación

---

<sup>48</sup> Pamreiter, Christof. Tendencias de desarrollo en las metrópolis latinoamericanas en la era de la globalización: los casos de Ciudad de México y Santiago de Chile. EURE (Santiago), Mayo, vol.31, no.92, 2005

Miguel Hidalgo, donde se ubican un sinnúmero de empresas transnacionales, bancos, etc. Una comparación más: un aumento de precio de 120% a 159% corresponde a la región de Álvaro Obregón, que limita con la central de negocios de Santa Fe, pero inclusive, el nivel de precios absoluto en la respectiva región en Iztapalapa corresponde aproximadamente a la región más dinámica de Álvaro Obregón.

Es cierto que del oeste hacia el este existen grandes desniveles con respecto a los ingresos, al valor de la vivienda y al precio del suelo, y por tanto una preferencia espacial de las clases altas por las zonas del centro, del oeste y sur de la ciudad, mientras que en la zona este prácticamente no viven clases altas o medias.

Por ende podemos señalar que:

- ✓ Si bien la clase alta se encuentra concentrada en algunas pocas colonias, estas se encuentran distribuidas en muchas delegaciones y municipios del centro, noroeste, oeste, sudoeste y sur de la ciudad.
- ✓ Los pobres se encuentran dispersos por toda la ciudad, esto es que se encuentran en el sur, en el centro, en el norte y también en el oeste de la ciudad, entre los barrios cerrados.
- ✓ Los cambios actuales como la construcción informal o la dinámica en los precios del suelo indican una disparidad creciente.

La importancia de las ciudades es por que son determinantes así como los principales motores del crecimiento económico nacional, las ciudades, como medio de circulación de ideas y de intercambios, se convierten en un vehículo esencial de innovación, cambio y desarrollo.

Utilizando la terminología de Polèse, “las ciudades existen para permitir que se reúnan bienes, ideas y gente con propósitos de producción e intercambio, permitiendo a su vez a la sociedad aprovechar las ganancias del comercio, la especialización y la diversidad”<sup>49</sup>. Resumidamente, bienes y servicios no pueden ser intercambiados sin lugares urbanos.

El rol de las ciudades como las grandes ciudades en el desarrollo económico está en evolución, ya que desde los comienzos de la revolución industrial, las ciudades han sido esenciales para la realización de ganancias de productividad gracias al comercio y la aglomeración en la producción de bienes.

En cuanto a más éxito logre una ciudad en proporcionar bienes públicos apropiados, más se incrementarán sus ingresos, y a su vez estará en condiciones de suministrar mayor cantidad de bienes públicos, fortaleciendo así su base impositiva, etc. donde el proceso acumulativo favorece el desarrollo de ciudades bien establecidas y administradas.

Ciudades dependientes, como las de Latinoamérica se describen por una acentuada pobreza, una crisis general de vivienda, la falta de control social de los residentes sobre el desarrollo urbano, el espacio es producido por sus moradores como si no fueran propietarios de tal espacio, dependen de la generosidad del Estado y de los flujos cambiantes de capital extranjero.

Citando a Castells, nos marca que “la característica principal del subdesarrollo es más que la falta de recursos, la imposibilidad de una organización social capaz de reunir y dirigir los recursos existentes hacia el desarrollo colectivo”<sup>50</sup>.

---

<sup>49</sup> Polèse, Mario, Cómo las ciudades producen riqueza en la nueva economía de la información: desafíos para la administración urbana en los países en desarrollo, EURE (Santiago) v.27 n.81 Santiago set. 2001

<sup>50</sup> Castells, Manuel, La Cuestión Urbana. Siglo XXI, Editores S.A. 1974

Es el desconocimiento existente respecto a las “políticas urbanas y a la gestión del territorio”<sup>51</sup>, en el nivel local, nos obliga a considerar, en primer término, las formas de constitución del gobierno local entendido aquí como gobierno municipal o delegacional en el caso del Distrito Federal, en la cual alrededor de la mitad de la población del área metropolitana de la Ciudad de México vive fuera del Distrito Federal.

## **II.4 Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2001-2012**

El programa general de desarrollo para el Distrito Federal es la guía que tiene el Poder Ejecutivo que, acatando exactamente el mandato constitucional, se compromete a llevar a cabo la vida democrática, así como también a mantener una comunicación permanente con los otros poderes y demás instancias de gobierno, y posteriormente a encontrar, en el debate constructivo y democrático, en el consenso y en el desacuerdo, la oportunidad de construir las mejores respuestas para beneficiar al país, para el periodo 2001-2006, bajo la administración de Andrés Manuel López Obrador, se estructuró a partir de cuatro gabinetes de los cuales son: “gobierno y seguridad pública, desarrollo sustentable, progreso con justicia, y administración y finanzas”<sup>52</sup>.

---

<sup>51</sup> Ziccardi, Alicia, Planeación participativa en el espacio local, programas parciales de desarrollo urbano en el DF., UNAM, 2003

<sup>52</sup> Gobierno del Distrito Federal, Programa General de Desarrollo 2001-2006, México, 2001

## ✓ Importancia de la Política Monetaria y Fiscal

### Política Monetaria

La política monetaria es “el conjunto de acciones que lleva a cabo el Banco de México para influir sobre las tasas de interés y las expectativas del público, a fin de que la evolución de los precios sea congruente con el objetivo de mantener un entorno de inflación baja y estable”<sup>53</sup>. De esta es forma el Banco de México contribuye a constituir condiciones propicias para el crecimiento económico y a la generación de empleos en el país, así de esta forma nos señala que la principal contribución que puede hacer la política monetaria a la generación del desarrollo es el logro y mantenimiento de una tasa baja de inflación, que de, cómo resultado un medio favorable para el crecimiento de la actividad económica nacional. Si bien esta política no es elaborada por el gobierno federal ni estatal, tiene que ser tomada en cuenta dentro de la política económica, ya que tiene influencia directa, buscando una evolución congruente de los precios para mantener la inflación baja y estable, la cual depende de la situación en que se encuentre la economía.

Señalemos que una vez conseguida la estabilidad de los precios, un segundo objetivo es la posibilidad de utilizar la política monetaria para contribuir a moderar las fluctuaciones cíclicas de la producción y del empleo, donde es de destacar que la política monetaria puede apoyar objetivos de la política pública, siempre que no perjudique el objetivo primario de estabilizar los precios.

---

<sup>53</sup> [www.banxico.gob.mx](http://www.banxico.gob.mx)

## Principales “Instrumentos de la Política Monetaria”<sup>54</sup>:

### ✓ Limitar el monto de liquidez (Corto):

El Banco de México ha utilizado durante muchos años, como instrumento principal de su política monetaria, una fórmula característica conocida como el “corto”, que se establece como una señal emitida por el banco central, cuyo objetivo es indicar al sistema bancario la conveniencia de elevar la tasa de interés de corto plazo, esto con el propósito de estabilizar los precios, empleando dicho instrumento como medio de restricción monetaria.

### ✓ Tipo de cambio:

Tenemos que a partir de diciembre de 1994 el gobierno de México ha venido aplicando un “régimen de flotación”, donde el tipo de cambio está determinado por el mercado, en función de la oferta y la demanda de divisas extranjeras, donde el Banco de México ha apoyado plenamente dicha política.

### ✓ Reservas:

La existencia de una reserva de liquidez en moneda extranjera reduce la probabilidad de que el país enfrente dificultades graves de acceso a los mercados internacionales de dinero y capitales.

La existencia de una reserva significativa de divisas se traduce en una evaluación más favorable de la situación crediticia del país, esto bajo condiciones de estabilidad económica, por parte de las agencias calificadoras,

---

<sup>54</sup> Banco de México, Programa Monetario 2005. México, 2005.

ello se refleja en una reducción del llamado “riesgo país” es decir, en una disminución del costo del acceso al crédito externo, tanto para las entidades del sector público como para las empresas privadas.

✓ Control de la Inflación:

Banco de México define y realiza su política monetaria dentro de un marco conceptual de “objetivos de inflación”, consiste en el establecimiento explícito de una meta numérica para la inflación, donde el Banco Central se compromete entonces a utilizar los instrumentos a su disposición principalmente una tasa de interés “oficial”, para alcanzar y mantener dicha meta.

### **Política Fiscal**

La política fiscal es una política económica que “usa el gasto público así como los impuestos a manera de variables de control para asegurar y mantener la estabilidad económica, por lo consiguiente, es una política en la que el Estado participa activamente, a diferencia de otras como la política monetaria, todo estado tiene la necesidad de imponer gravámenes para financiar diversas partidas, destacando por su importancia el gasto social, y procura así alcanzar un delicado equilibrio entre esa recolección de impuesto y ese gasto, y el estímulo a la inversión tanto en bienes públicos como en los que provienen de los agentes privados”<sup>55</sup>. Así mismo este conjunto de medidas referentes al régimen tributario como lo son: el gasto público, el endeudamiento interno externo del Estado y a las operaciones y situación financiera de las entidades y organismos autónomos o paraestatales, por medio de los cuales se determina

---

<sup>55</sup> Ortiz Soto, Oscar Luis, El Dinero: la teoría, la política y las instituciones, México, Facultad de Economía UNAM, 2001.

monto y distribución de la inversión y consumo públicos como componentes del gasto nacional.

Las recientes administraciones del Gobierno del Distrito Federal se han propuesto que su política fiscal tenga una clara orientación social, al dirigir sus acciones a elevar el nivel de bienestar de aquellos sectores de la población que se encuentren en condiciones de pobreza, sin dejar de mantener la capacidad de respuesta de este Gobierno a las demandas de la ciudadanía, para atender los servicios básicos de seguridad pública, procuración de justicia, salud, suministro de agua potable, drenaje, alumbrado público, recolección de residuos sólidos, así como mantenimiento y desarrollo de la infraestructura urbana de esta Ciudad.

Objetivos:

- Plena ocupación
- Control de la demanda agregada mediante los impuestos y el gasto público.
- Controlar un déficit o superávit

Mecanismos:

Los dos mecanismos de control de la política fiscal son:

- Variación de los impuestos
- Variación del gasto público

Podemos destacar que de los dos mecanismos, resalta en importancia, el control de la inversión pública, pero si hay que elegir entre hacer que el estado

gaste más o bajar los impuestos, los políticos suelen preferir lo segundo, esto porque es inmediato, reversible y les da buena fama.

Principales fuentes tributarias complementarias de la Política Fiscal son:

- ✓ El impuesto sobre la renta (ISR), es el impuesto que pagan tanto las empresas como las personas por concepto de ingresos.
- ✓ El impuesto al valor agregado (IVA), es el impuesto que pagamos cada vez que compramos algún producto (con excepciones, como los alimentos no procesados, las medicinas y la educación) y grava todo el valor que se le agrega a una mercancía en su proceso de producción.

Del total de los ingresos por concepto de impuestos al periodo 2000-2005, el 80% proviene de la recaudación del IVA y del ISR<sup>56</sup>.

Asimismo el gobierno también obtiene recursos a través de los bienes y servicios que genera, donde la principal fuente no tributaria proviene de las ventas del petróleo.

#### **⚡ Políticas Económicas de Mayor Impacto contenidas en el Programa General de Desarrollo del DF 2001-2006**

A continuación enunciaremos las principales políticas económicas que se implementaron para la generación de crecimiento y desarrollo económico en el DF para el periodo 2001-2006.

---

<sup>56</sup> CIDE, Programa de Presupuesto y Gasto Público, México, 2005.

### ✓ **Política de Inversión**

Esta puso especial atención en la certidumbre jurídica y en la regulación transparente de las inversiones y negocios; en el aumento del empleo formal y el mejor perfil laboral y profesional de la población; en la modernización de los mecanismos de abasto y distribución de mercancías; en el impulso de las actividades turísticas y comerciales y en el ordenamiento y regulación del mercado inmobiliario.

Así pues se constituyó en materia de inversión en 7 rubros: “industrias de alta tecnología; mercados ambientales; servicios financieros, informáticos, de telecomunicaciones y consultoría; turismo; comercio y desarrollo inmobiliario ordenado. Todo ello con el objetivo de tratar de incrementar la competitividad del país”<sup>57</sup>.

### ✓ **Política de Ingresos**

Las fuentes de ingresos del gobierno del Distrito Federal están agrupadas en cuatro grandes rubros: ingresos propios del sector central; (agrupa principalmente los impuestos y derechos, entre los primeros destacan el impuesto predial, el impuesto sobre nóminas y el impuesto sobre tenencia, en tanto que entre los segundos resalta el pago por los servicios de agua potable), participaciones en ingresos federales, transferencias del gobierno federal e ingresos de organismos y empresas.

La política de ingresos “gira en torno a 4 objetivos”<sup>58</sup>:

1. Fortalecer las fuentes permanentes de ingreso.

---

<sup>57</sup> PGD del DF 2000-2006, México, 2001

<sup>58</sup> PGD del DF 2000-2006, México, 2001

2. Redistribuir equitativamente las cargas fiscales entre los diferentes grupos sociales.
3. Aplicación de un programa de modernización del sistema catastral que actualice de manera permanente los valores prediales y permita que los valores catastrales converjan a los valores comerciales.
4. Programas de actualización, depuración y modernización de los padrones fiscales, agua, predial, nómina y vehicular, que atiendan al criterio de equidad.

### ✓ **Política de Gasto público**

El ejercicio del gasto público juega un papel fundamental en la evolución de la economía, la distribución del ingreso y el bienestar social.

El gasto del gobierno del Distrito Federal sería orientado, principalmente, por “el Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social, el cual es un instrumento de gobierno que vincula a tres componentes de política; la democracia participativa, la política social y la eficiencia administrativa”<sup>59</sup>

Podemos señalar dos principales componentes de esta política; el primero es el que se destina al funcionamiento de la administración pública misma (servicios personales, generales; materiales y suministros, principalmente), por otro lado tenemos el gasto de capital es el que se dedica a la inversión física en obras públicas así como a la adquisición de bienes muebles e inmuebles, este gasto permite ampliar y conservar la infraestructura para proporcionar bienes y servicios. Su prioridad es el gasto en infraestructura hidráulica, en servicios de salud, en los sistemas de transporte y en la preservación del patrimonio cultural y ecológico de la Ciudad de México, así como también hacia el desarrollo social impulsando acciones que favorezcan a los sectores más desprotegidos, donde

---

<sup>59</sup> Gobierno del Distrito Federal, Programa General de Desarrollo 2001-2006, México, 2001

destacan los programas de asistencia, bienestar social y combate a la pobreza con la participación de la ciudadanía.

#### ✓ **Política de Deuda Pública**

Dentro de esta política se tiene como meta principal el de reducir el costo financiero de la deuda, mediante la negociación de empréstitos con mejores condiciones de tasas de interés y periodos de vencimiento. Una segunda política que se seguirá respecto a la deuda pública es la de garantizar el libre acceso a la información sobre ella, para permitir, por un lado, un manejo más claro y flexible de la deuda, y, por otro lado, promover que los ciudadanos tengan información oportuna y precisa de las finanzas públicas<sup>60</sup>.

#### ✓ **Política de Empleo**

La política en materia de empleo buscó fortalecer el mercado interno, la promoción del sector social y privado de la economía mediante el establecimiento de un programa de empleo, que permitirían disminuir los altos índices de pobreza entre los trabajadores y de este modo dar trabajo a los desempleados.

Si bien la ciudad de México, a pesar de que es una de las entidades con mayor población ocupada, es también la que sufre mayores índices de desempleo abierto, registrando tasas superiores a las de otras entidades del país y tasas inferiores en el crecimiento de empleos, esto se traduce en un grave problema social que se vislumbra aumentará en el futuro.

Se estableció el programa de microcréditos para actividades productivas de autoempleo, pretendiendo otorgar una aportación económica a grupos

---

<sup>60</sup> Gobierno del Distrito Federal, Programa General de Desarrollo 2001-2006, México, 2001

solidarios cuyo objetivo sea iniciar una actividad empresarial de pequeña escala. Apoyando a las micro, pequeñas y medianas empresas manufactureras y de servicios por los cauces de la productividad, la rentabilidad, la competitividad, la eficiencia y la equidad, con rumbo de la sustentabilidad del desarrollo económico.

Por otra parte promovieron dos programas prioritarios: el de otorgamiento de becas de empleo y capacitación y el de créditos a microempresas.

### ✓ **Política Regional**

Se revisaron y actualizaron “los Programas Delegacionales de Desarrollo Regional y urbano, sus tablas de uso del suelo y la normatividad correspondiente, con un diseño que dé soporte a la definición de las prioridades territoriales en materia de desarrollo regional; así como los Programas Parciales de Desarrollo Urbano para plasmar las acciones prioritarias que se tendrán que ajustar a la nueva política, en los términos y tiempos que marca la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal”<sup>61</sup>.

Se fomentaría un desarrollo agroecológico sustentado en la vocación del territorio y con soporte técnico adecuado, el establecimiento de cadenas de comercialización con certificaciones y apoyos financieros, el fomento a las actividades ecoturísticas, la agroindustria y las artesanías.

El gobierno del Distrito Federal tuvo como prioridad aplicar una política de vivienda basada en el rescate de la centralidad de la ciudad. Para lograrlo, sería necesario impulsar el desarrollo de áreas estratégicas de la ciudad central a través de la formulación y operación de programas de desarrollo integral; la recuperación del uso habitacional en las delegaciones centrales mediante la mezcla de usos del suelo, y la optimización de los posibles usos de los

---

<sup>61</sup> Gobierno del Distrito Federal, Programa General de Desarrollo 2001-2006, México, 2001

inmuebles que potencialmente puedan ofrecer mayor diversidad, aún aquellos de valor histórico; la generación y rehabilitación de viviendas para distintos estratos socioeconómicos; la oferta de vivienda en renta para sectores de ingresos medios; y la saturación urbana mediante la reutilización de predios baldíos o subutilizados.

La política de vivienda debería convertirse en el eje rector del ordenamiento territorial y estar encaminada a constituir a la vivienda en factor del desarrollo económico, social y del proceso productivo.

### ✓ **Política Urbana**

El objetivo principal es frenar el crecimiento urbano extensivo sobre el suelo de conservación, promoviendo en su lugar un desarrollo intensivo y racional.

La política de suelo urbano se orientaría hacia la promoción, gestión y conducción del mercado de suelo urbano en el Distrito Federal, con acciones estratégicas que respondan a los propósitos de su uso intensivo y racional para ampliar el acceso al suelo para la edificación por parte de los sectores de escasos recursos y el adecuado ordenamiento territorial, sin poner en riesgo el suelo de conservación.

### ✓ **Política de Integración Territorial**

Un instrumento central para esta política es el Programa de Integración Territorial para Impulsar el Desarrollo Social en cada una de las 1,352 unidades territoriales de las 16 demarcaciones políticas en un marco de racionalidad institucional, a partir de la participación ciudadana organizada y responsable.

Este programa se apoyaría en tres líneas de acción: la participación ciudadana, la planeación territorial y los programas sociales.

El espacio de la planeación se realizará en las 1,352 unidades territoriales que se inscriben en las 16 demarcaciones políticas y particularmente en 767 que tienen índices de marginación medio, alto y muy alto, lo que implica una elevada población en condiciones de pobreza.

La unidad territorial se conforma por colonias, pueblos o unidades habitacionales. Cada una se convertiría en la unidad básica de planeación y recibiría los programas sociales que serían diseñados de acuerdo a sus prioridades y circunstancias.

Los programas sociales se seleccionarían por su alto impacto en el corto plazo y por el grupo objetivo que atenderían.

El gobierno incluye "13 vertientes programáticas que contienen acciones de alto impacto social y que responden a las demandas más urgentes de la población en condiciones de pobreza o en situación de riesgo: prevención del delito, apoyos a adultos mayores, becas a personas con discapacidad, becas a niños y niñas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, créditos para ampliación y rehabilitación de viviendas, mantenimiento de unidades habitacionales, creación de estancias infantiles, créditos a microempresarios, desayunos escolares, apoyo a la producción rural, construcción y mantenimiento de escuelas, apoyo a mercados públicos y becas para trabajadores desempleados"<sup>62</sup>.

---

<sup>62</sup> Gobierno del Distrito Federal, Programa General de Desarrollo 2001-2006, México, 2001

## **✚ Políticas Económicas de Mayor Impacto contenidas en el Programa General de Desarrollo del DF 2007-2012**

El presente plan general de desarrollo aplicado en el DF para el periodo 2007-2012, bajo la administración de Marcelo Ebrard, esta basado en siete estrategias, dentro de las cuales podemos resaltar; la reforma política, equidad, seguridad y justicia, economía competitiva e incluyente, desarrollo sustentable y de largo plazo, un nuevo orden urbano y servicios eficientes y de calidad, y un intenso movimiento cultural.

Dentro del eje 4 sobre economía competitiva e incluyente tiene por objetivo “el crecimiento económico para incrementar la riqueza y prosperidad de la población, así mismo un desarrollo económico que contribuya al aumento de oportunidades de mejora de los habitantes”<sup>63</sup>, dentro de las estrategias determinantes podemos señalar:

- El programa de inversión en infraestructura publica como parte del motor del desarrollo económico, mediante lo cual tendría un impacto en la productividad, el empleo y la inversión privada.
- Promover el crecimiento mediante el encadenamiento productivo de los sectores; agropecuario, industrial, comercial y financiero.
- La reordenación económica, aprovechando las sinergias de los sectores, público, privado y con la inversión extranjera.
- El aumento del crecimiento de las fuentes de ingreso con la conjunción del aprovechamiento de las ventajas comparativas.
- En cuanto a la política de empleo se dará de forma integral con un carácter social, fomentando la inversión publica, privada y social.

Ahora bien cabe destacar que los objetivos de la política económica contenida en el PGD de la presente administración encabezada por Ebrard tenemos:

---

<sup>63</sup> Gobierno del Distrito Federal, Programa General de Desarrollo 2007-2012, México, 2007

- Alcanzar mayores niveles de crecimiento económico con un desarrollo sustentable.
- Lograr una economía competitiva y responsable, logrando consolidar al DF, como el motor del crecimiento nacional y mejorando el marco competitivo.
- Incrementar los niveles de inversión, pública, privada así como tener las condiciones de independencia financiera.
- Aumentar y promover el financiamiento a pequeñas y medianas empresas.
- Planeación del desarrollo económico de la ciudad con una visión metropolitana y rural.
- Promoción del turismo, impulsando el ecoturismo y el turismo social.

Así mismo tenemos las siguientes líneas de política dentro del PGD del DF:

- Revalorización del trabajo con el impulso de una política laboral integral la cual reactive el crecimiento y desarrollo económico de la ciudad.
- La constitución e impulso de sociedades cooperativas como alternativas de desarrollo económico en el DF.
- Coordinación interinstitucional.
- Elaboración de un programa de financiamiento con nuevas formas de ingresos y financiamiento.
- Manejo óptimo de la deuda, impulsando acciones para decidir sobre su endeudamiento.
- Consolidación de un modelo de finanzas públicas con equidad.
- Estimular el crecimiento de la actividad económica y la atracción de inversiones.

## II.5 Análisis de las actividades del Gobierno del Distrito Federal

### a) Periodo 2001-2006

Dentro de los principales resultados de la política económica aplicada durante el periodo 2001-2006 en el Distrito Federal podemos resaltar los siguientes puntos:

#### ✓ PIB y Tasa de Crecimiento en el DF

Tabla 2

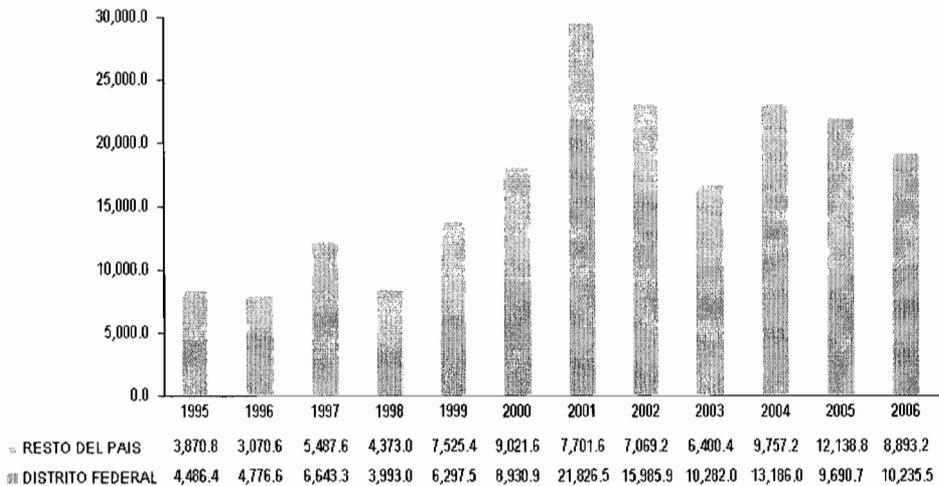
Año	Producto Interno Bruto en Valores Básicos (Millones de pesos de 1993)	Tasa de Crecimiento (Porcentajes)
2000	327,781	7.3
2001	323,782	-1.2
2002	327,420	1.1
2003	321,434	-1.8
2004	322,159	0.2
2005	328,647	2.0
2006	343,588	4.5

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico; Dirección General de Regulación y Fomento Económico, elaborado con base en datos del INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, 2008.

Podemos apreciar en la tabla 2 que el DF, tuvo un crecimiento alto, esto en relación al crecimiento nacional ya que en el año 2000 fue de 7.3%, así mismo en los años posteriores tuvo un decrecimiento en el 2001 y 2003, recuperándose en alguna medida en los dos últimos años de la administración, siendo de 2 y 4.5% respectivamente, esto se explica por la constante variación en las inversiones.

✓ **Inversión extranjera directa realizada en el Distrito Federal y el resto del país 1995- 2006 (Millones de Dólares)<sup>64</sup>**

Grafico 2



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico; Dirección General de Regulación y Fomento Económico, elaborado con base en datos del INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, 2008.

En la grafica 2 podemos resaltar que la IED en el DF, en el primer año de gobierno tuvo un aumento considerable respecto al año anterior siendo de 8,930.9 m.d.d., en el año siguiente el aumento fue más del doble alcanzando 21,826.5 m.d.d. finalizando el periodo en 2006 con 10,235.5. Así mismo es de resaltar que el DF es la entidad que tiene mayor captación de inversión extranjera en todo el país, esto se explica por la alta concentración empresarial en la entidad.

<sup>64</sup> Para el periodo 1995-1998, la inversión extranjera directa (IED) se integra con los montos notificados al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) al 31 de marzo de 2003 y materializados en el año de referencia, más las importaciones de activo fijo por parte de maquiladoras. A partir de 1999, se incluyen además los conceptos de nuevas inversiones fuera del capital social, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías, que se han notificado al RNIE.

✓ Distrito Federal: Tasa de desempleo 2002 – 2006

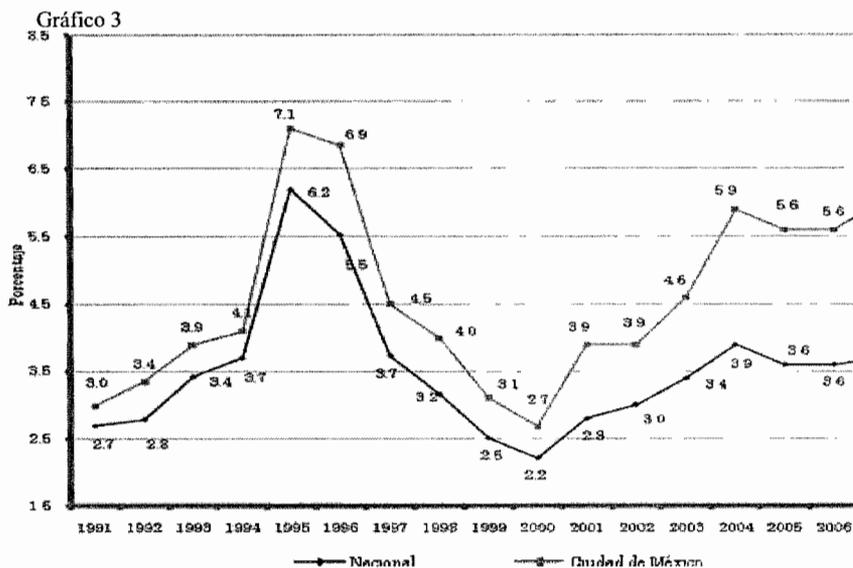
Tabla 3

Periodo	TDA	PEA	Población desempleada	Población atendida colocada	Población no atendida	Porcentaje de participación
<b>2002</b>	3.0	3.663.761	109.317	22.147	87.170	20.3
<b>2003</b>	3.6	3.855.950	139.778	25.241	114.537	18.1
<b>2004</b>	4.7	3.952.987	185.256	28.413	156.843	15.3
<b>2005</b>	5.6	4.010.401	223.283	23.827	199.456	10.7
<b>2006</b>	5.6	4.165.138	231.205	21.711	209.494	9.4

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Podemos apreciar en la tabla 3 que la tasa de desempleo ha ido en aumento esto por consecuencia del aumento de la población económicamente activa alcanzando al ultimo año de gobierno 4,165.138, con una alta cantidad de población desempleada siendo de 231.205.

✓ Ciudad de México: indicadores anuales de empleo y desempleo, 2000-2006<sup>65</sup>



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico; Dirección General de Regulación y Fomento Económico, elaborada con base en datos del INEGI, Encuesta Nacional de Empleo Urbano 2004 y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

En lo que respecta al desempleo en el DF, este tuvo un mayor índice de desempleo que el promedio nacional, aumentando de manera considerable en el año 2004 siendo de 5.9, y en los dos siguientes años siendo de 5.6%, donde

65

Hasta el año 2000 se denomina Tasa de Desempleo Abierto. Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico; Dirección General de Regulación y Fomento Económico, elaborada con base en datos del INEGI, Encuesta Nacional de Empleo Urbano 2004 y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

esto se traduce en 231.205 personas sin empleo formal, como lo apreciamos en el gráfico 3, esto se explica debido a que el DF, concentra una alta población económicamente activa sumado a los habitantes que residen en el Estado de México y su zona conurbana y tienen empleo en el DF.

✓ **Información anual de la población ocupada en el Distrito Federal por nivel de ingreso, 2000-2006**

Tabla 4

Nivel de Ingreso	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>Menos de 1 salario mínimo</b>	9.3	7.7	5.8	7.2	7.9	7.9	7.7
<b>De 1 hasta 2 salarios mínimos</b>	34.2	31.2	25.5	25.9	25.0	21.9	18.9
<b>Más de 2 y hasta 5 salarios mínimos</b>	35.3	40.6	47.0	44.1	43.0	44.9	45.1
<b>Más de 5 salarios mínimos</b>	12.7	13.1	13.7	13.7	12.7	15.0	16.6
<b>No recibe ingresos</b>	3.8	3.8	4.1	4.2	4.6	3.4	3.5
<b>No especificado</b>	4.8	4.0	4.0	5.2	6.9	6.8	8.2

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico; Dirección General de Regulación y Fomento Económico, elaborado con base en datos del INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano 2004 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2008.

Ahora bien el nivel de ingreso de la población ocupada lo vemos en la tabla 4 que se sitúa en mayor proporción en la que recibe mas de 2 y hasta tres salarios mínimos con un 45.1%, seguida de la que recibe entre 1 y 2 salario mínimos con un 18.9%, la que obtiene mas de 5 salarios mínimos un 16.6 y finalmente menos de un salario mínimo 7.7 al termino del año 2006. Podemos mencionar que el salario mínimo en el 2006 se situó en un rango entre \$ 45 y \$ 48 pesos dependiendo de la zona.

### ✓ **Ingresos el gobierno del DF**

La administración del Gobierno del Distrito Federal se han concentrado en seis líneas de acción: el fortalecimiento de los ingresos tributarios, la gestión eficaz de la recaudación, la eficiencia del gasto presupuestal, el refinanciamiento de la deuda pública, el combate a la corrupción financiera, y el financiamiento al desarrollo.

Los ingresos totales del Gobierno del Distrito Federal al mes de diciembre de 2006 ascendieron a 102,020.3 millones de pesos, 9.5 por ciento superior en términos reales en comparación con lo observado el año anterior, como resultado de las diferentes acciones implementadas por el Gobierno del Distrito Federal así del comportamiento del precio internacional del petróleo, superando en 7.3 por ciento los recursos programados en dicho periodo, como lo podemos apreciar en la tabla 5.

**Ingresos del Gobierno del Distrito Federal**  
**Enero – Diciembre 2006**  
**(Millones de pesos)**

Tabla 5

Concepto	Progra ma	Recauda do
<b>Total</b>	95,041.	102,020.3
<b>Ingresos Ordinario</b>	0	100,238.3
<b>Sector Central</b>	91,446.	91,769.1
<b>Propios</b>	7	41,686.7
<b>Participaciones en Ingresos</b>	82,588.	37,453.9
<b>Federales</b>	8	
<b>Transferencias del Gobierno</b>	39,404.	
<b>Federal</b>	7	12,628.6
<b>Sector Paraestatal</b>	30,115.	8,469.2
<b>Propios</b>	4	8,459.2
<b>Ingresos Extraordinarios</b>	13,068.	1,782.0
<b>Financiamiento Neto</b>	7	538.1
<b>Adefas</b>	8,857.9	0.0
<b>Remanentes del Ejercicio Anterior</b>	8,857.9	1,243.9
	3,594.3	
	1,600.0	
	750.4	
	1243.9	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico; Dirección General de Regulación y Fomento Económico

✓ **Gasto neto del gobierno del DF**

**Evolución del Gasto Neto del Gobierno del DF  
Enero – Diciembre 2006  
(Millones de Pesos)**

Tabla 6

Concepto	Original Anual (1)	Programado Modificado (2)	Ejercido (3)	Variación % (3/2)
<b>Gasto Programable</b>	85,386.4	95,521.0	57,433.1	5.5
<b>Gasto Corriente</b>	64,430.1	70,731.8	66,779.0	5.6
<b>Central</b>	49,569.6	53,501.9	51,350.0	4.0
<b>Entidades</b>	14,860.5	17,229.9	15,428.8	10.5
<b>Gasto de Capital</b>	20,956.3	24,789.2	20,654.1	16.7.
<b>Central</b>	13285.0	15,860.4	13,376.8	15.7
<b>Entidades</b>	7,671.3	8,928.8	7,277.3	18.5
<b>Gasto No Programable</b>	4,079.4	3,846.4	3,831.0	0.4
<b>Intereses y Comisiones</b>	4,019.4	3,764.4	3,749.1	0.4
<b>Central</b>	2,991.5	2,860.6	2,860.6	0.0
<b>Entidades</b>	1,057.9	903.8	888.5	1.7
<b>ADEFAS</b>	30.0	82.0	81.9	0.1
<b>Total</b>	89,465.8	99,367.4	91,264.1	8.2

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico; Dirección General de Regulación y Fomento Económico

En base a la tabla 6, destaquemos que:

- El gasto corriente, el Gobierno del Distrito Federal durante el periodo enero-diciembre del 2006, erogó por este concepto 66,779.0 millones de pesos, lo que significó un avance de 94.4 por ciento con respecto a su programación prevista a dicho período, donde de los recursos ejercidos, el 76.9 por ciento correspondió al sector central y el 23.1 por ciento a los organismos de empresas y fideicomisos, como lo apreciamos en la tabla 5.
- El gasto de capital, señalemos que los recursos ejercidos en el concepto de gasto de capital ascendieron a 20,654.1 millones de pesos, significando un avance del 83.3 por ciento con respecto a su previsión. Del monto erogado el 64.8 por ciento lo aplico en el sector central y el 35.2 por ciento restante el sector paraestatal.
- El gasto no programable, tenemos que el presupuesto ejercido en este rubro, fue inferior en 0.4 por ciento con relación a su programación, lo que se reflejo en el rubro de intereses, comisiones y gastos de la deuda de las entidades, debido al comportamiento registrado tanto en el valor de las UDI's como en las tasas de interés, las cuales fueron inferiores a las estimaciones realizadas originalmente.

✓

### ✓ Deuda publica del DF

#### **Saldo Preliminar de la Deuda Pública del Distrito Federal Enero – Diciembre 2006 (Millones de pesos)**

Tabla 7

Concepto	Sector Central	Sector Paraestatal	Total
<b>Saldo Inicial</b>	34,989.5	8,537.9	43,527.4
<b>Saldo Final</b>	33,395.2	10,737.8	44,133.0
<b>Variación Porcentual</b>	4.6	25.8	1.4

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico; Dirección General de Regulación y Fomento Económico

El cierre neto de la deuda al cierre del cuarto trimestre de 2006 se ubicó en 44,133.0 millones de pesos, del cual el 74.7 por ciento correspondió al sector central y el 24.8 por ciento al sector paraestatal, como lo apreciamos en la tabla 7. Cabe señalar, que dicho monto reflejo un desendeudamiento real de 2.9 por ciento y un endeudamiento neto nominal de 1.4 por ciento comparado con el cierre de la deuda en 2005.

## b) Periodo 2007-2012

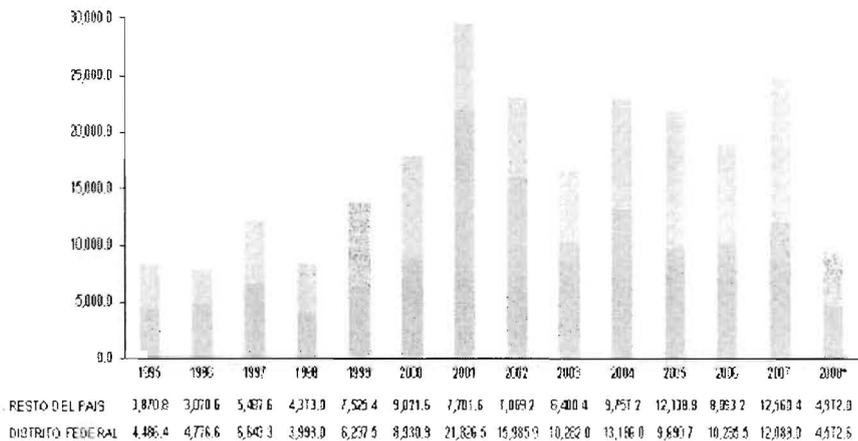
Podemos destacar los principales resultados de la política económica actual aplicada en el DF:

### ✓ Crecimiento (PIB)

El crecimiento del producto interno bruto del DF, durante el año 2006 fue de 10,235.5 millones de dólares, siendo superior el año 2007 representando 12,089.0 millones de dólares.

Gráfico

**Inversión extranjera directa realizada en el Distrito Federal y el resto del país  
1995-1er. Trimestre del 2008<sup>IV</sup>  
(Millones de Dólares)**



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico; Dirección General de Regulación y Fomento Económico, elaborado con base en datos del INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, 2008.

✓ **Inversión Extranjera Directa en el DF y Nacional  
2004 - 1 Trimestre 2008  
(Millones de Dólares)**

Tabla 8

Año	Nacional	Distrito Federal	DF/Nacional
<b>2004</b>	22,945.2	15,186.0	57.5
<b>2005</b>	21,829.5	9,090.7	44.4
<b>2006</b>	19,128.7	10,235.5	53.5
<b>2007</b>	24,649.4	12,080.0	49.0
<b>2008'</b>	9,544.6	4,572.6	47.9

' Cifras Preliminares al 1 Trimestre 2008

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico; Dirección General de Regulación y Fomento Económico, elaborado con base en datos del INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, 2008.

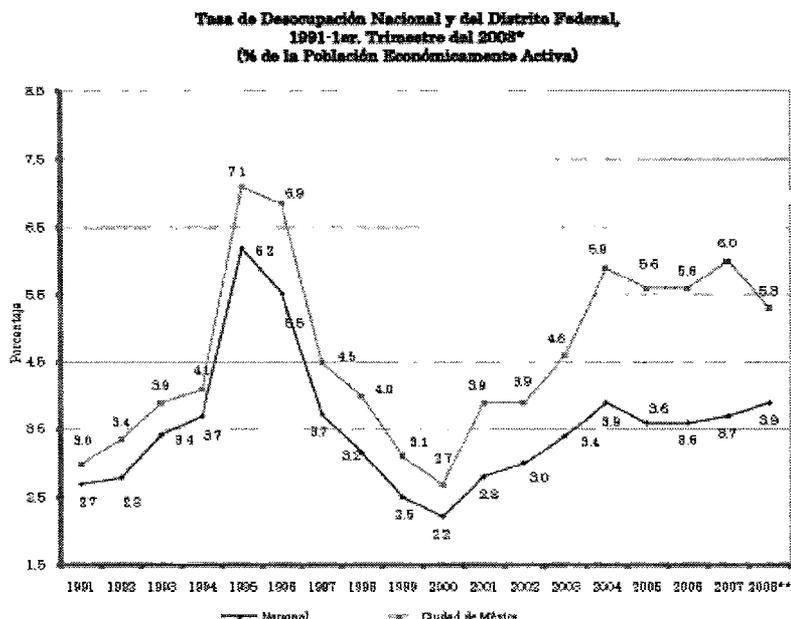
La inversión extranjera directa para el año 2006 fue 10,235.5 mdd representando 53.5 a nivel nacional, al año 2007, vemos en la tabla 8 que en comparación con el año anterior tuvo un aumento de 1854 millones de dólares, esto consolida al DF, como el principal receptor de IED a nivel nacional representando el 49% a nivel nacional, ahora bien para el primer trimestre del 2008 se presenta una inversión de 4, 572.6 mdd, esto se traduce en 47.9% con respecto al nivel nacional.

✓ **Ciudad de México: indicadores anuales de empleo y desempleo,  
2000-1er. Trimestre del 2008**

La tasa de desempleo en el DF, al cierre del 2007 se ubico en 6%, esto es 0.4 mas que en el periodo anterior y alcanzando tendencias al primer semestre del 2008 de 5.3%, así también contrastando con los parámetros a nivel federal tenemos que se muestra un aumento en las tasas de desempleo situándose en

3.7% en el 2007 y llegando a 3.9% al primer trimestre del 2008, esto tomando de referencia el gráfico 5.

Gráfico 5



\*Hasta el año 2008 se denominaba Tasa de Desempleo Abierto.

\*\*Para 2008 los datos son al primer trimestre.

Fuente: Secretaría de Economía Mexicana; Dirección General de Regulación y Fomento Económico, elaborada con base en datos del INEGI, Encuesta Nacional de Empleo Urbano 2004 y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2008

### ✓ Ingresos

Al finalizar el ejercicio fiscal 2007, los ingresos totales preliminares del Gobierno del Distrito Federal superaron en 10.7 por ciento el monto programado, al sumar 109,209.9 mdp. Estos respecto al período enero-diciembre de 2006, mostraron un incremento de 1.8 por ciento en términos reales.

Los ingresos totales que recaudó el Gobierno del Distrito Federal durante el 2007, se conformaron de 93,756.5 mdp por concepto de ingresos ordinarios del sector central; 9,240.7 mdp de ingresos propios de entidades paraestatales, así como de 6,212.7 mdp provenientes de ingresos extraordinarios.

Estos montos permitieron superar en 10.7 por ciento los recursos esperados para el ejercicio fiscal 2007, debido principalmente a los remanentes de 2006 por 6,300.1 mdp que no estaban presupuestados. Los ingresos del Gobierno del Distrito Federal mostraron un incremento en términos reales de 1.8 por ciento, respecto al año previo; no obstante la caída de 2.3 por ciento en términos reales de los ingresos ordinarios, derivada de la reducción real de 5.7 por ciento en los Ingresos de origen Federal, como lo observamos en la tabla 9 a continuación.

**Ingresos del Gobierno del Distrito Federal  
Enero – Diciembre 2007  
(Millones de Pesos)**

Tabla 9

Concepto	Recaudado 2003	Programado DF 2007	Recaudado 2007	Variación 2006	Variación Prog.
<b>Total</b>	103,220.3	98,672.8	109,209.9	1.8	10.7
<b>Ingresos Ordinarios</b>	101,438.2	96,495.2	102,997.2	2.3	6.7
<b>Sector Central</b>	92,971.6	87,179.2	93,756.5	3.0	7.5
<b>Propios</b>	42,716.5	41,814.9	44,507.2	0.2	6.4
<b>Part. Ing. Federales</b>	37,453.9	34,887.5	36,088.6	7.3	3.4
<b>Trans. Gob. Federal</b>	12,801.2	10,476.8	13,160.6	1.1	25.6
<b>Sector Paraestatal</b>	8,466.6	9,316.4	9,240.7	5.0	0.8
<b>Propios</b>	8,466.6	9,316.4	9,240.7	5.0	0.8
<b>Ingresos Extraord.</b>	1,782.0	2,177.1	6,212.7	235.3	185.4
<b>Financiam. Neto</b>	538.1	1,400.0	87.4	N.a.	N.a.
<b>Adefas</b>	0.0	777.1	0.0	N.a.	N.a.
<b>Remanentes del Ejercicio Anterior</b>	1,243.9	0.0	6,300.1	387.2	N.a.

N.a. No Aplica

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico; Dirección General de Regulación y Fomento Económico, elaborado con base en datos del INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, 2008.

### ✓ Gasto Público

Durante el periodo enero-diciembre de 2007, el gasto neto del Gobierno del Distrito Federal, sin incluir el pasivo circulante, alcanzó 98,390.1 mdp. De este monto, el 95.5 por ciento corresponde a gasto programable, y 4.5 por ciento, al gasto no programable.

El gasto neto ejercido superó en casi 500 mdp al aprobado en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2007. Además, una vez que se le adicione el pasivo circulante tendrá un crecimiento real de alrededor de 10.7 por ciento en comparación al gasto neto presentado en 2006, a través de este concepto se ejercieron 93,987.3 mdp, de los cuales el 78.2 por ciento es gasto corriente y el 21.8 por ciento, gasto de capital.

Los recursos ejercidos por el GDF en este concepto de gasto de capital ascendieron a 20,471.9 mdp: 17,224.3 mdp se orientaron a la inversión física (78.4 por ciento a obra pública y 21.6 por ciento a bienes muebles e inmuebles), 2,388.4 mdp, a inversión financiera y 859.2 mdp a transferencias directas, donde lo vemos en la tabla 10.

**Evolución del Gasto del Gobierno del Distrito Federal  
Enero – Diciembre 2007  
(Millones de Pesos)**

Tabla 10

Concepto	Original Anual (1)	Programado Modificado (2)	Ejercido (3)	Variación % (3/2)
<b>Gasto Programable</b>	93,846.9	107,265.5	93,987.3	87.6
<b>Gasto Corriente</b>	71,019.3	78,983.4	73,515.4	93.1
<b>Central</b>	53,956.5	59,324.6	56,684.7	95.6
<b>Entidades</b>	17,062.8	19,658.8	16,830.7	85.6
<b>Gasto de Capital</b>	22,827.6	28,282.1	20,471.9	72.4
<b>Central</b>	18,653.7	21,247.9	15,974.3	75.2
<b>Entidades</b>	4,173.9	7,034.2	4,497.5	63.9
<b>Gasto No Programable</b>	4,044.0	4,498.3	4,402.8	97.9
<b>Intereses y Comisiones</b>	4,041.0	4,395.3	4,301.3	97.9
<b>Central</b>	2,886.9	3,506.6	3,506.6	100.0
<b>Entidades</b>	1,127.1	888.8	794.8	89.4
<b>ADEFAS</b>	30.0	103.0	101.5	98.6
<b>Total</b>	97,890.9	111,763.8	98,390.1	88.0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico; Dirección General de Regulación y Fomento Económico

El gasto no programable del Gobierno del Distrito Federal ascendió a 4,402.8 mdp. El rubro más representativo en este concepto lo es el pago de intereses y comisiones de la deuda, el cual se ubicó en 4,301.3 mdp, 97.7 por ciento del gasto no programable.

Al finalizar 2007, el GDF registró ingresos ordinarios por 102,997.2 mdp, remanentes de ejercicios anteriores por 6,300.1 mdp y desendeudamiento neto por 87.4 mdp. Esta composición permitió contar con ingresos netos por

109,209.9 mdp, los cuales superaron, en 10.7 por ciento a su programación anual (el monto aprobado en la Ley de Ingresos) y en 1.8 por ciento, en términos reales, a los ingresos netos de 2006.

Por su parte el gasto neto del GDF registrado hasta el 31 de diciembre ascendió a 98,390.1 mdp, de las cuales 73,515.4 mdp se canalizaron a gasto corriente, 20,471.9 mdp a gasto de capital, 4,301.3 mdp al pago del servicio de la deuda y 101.5 mdp para cubrir adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

### ✓ Deuda Pública

El saldo de la deuda al cierre del cuarto trimestre de 2007 se ubicó en 44,079.5 mdp, del cual el 92 por ciento correspondió al sector central y el 8 por ciento al sector paraestatal. Dicho monto reflejó un desendeudamiento real de 3.74 por ciento, el mayor en los últimos 18 años y un desendeudamiento nominal de 0.12 por ciento comparado con el cierre de la deuda en diciembre de 2006, el mayor en los últimos 21 años.

El saldo de la deuda pública correspondiente al Sector Central se situó en 40,624 mdp, monto que significó un aumento en términos nominales de 21.6 por ciento con respecto al saldo que se registró al cierre de 2006, mientras que el correspondiente al sector paraestatal se ubicó en 3,455.5 mdp, lo que significó una disminución en términos nominales de 67.8 por ciento. El aumento en la deuda del sector central y la disminución en el saldo del sector paraestatal se explican porque la deuda pagada en forma anticipada por el sector paraestatal en el proceso de refinanciamiento de pasivos, fue financiada con créditos contratados por el sector central, donde lo apreciamos en la tabla 11.

**Saldo Preliminar de la Deuda Pública del Distrito Federal  
Enero – Diciembre 2007  
(Millones de pesos)**

Tabla 11

Concepto	Sector Central	Sector Paraestatal	Total
<b>Saldo Inicial</b>	33,395.2	10,737.8	44,133.0
<b>Saldo Final</b>	40,624.0	3,455.5	44,079.5
<b>Variación Porcentual</b>	21.6	67.8	0.1

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico; Dirección General de Regulación y Fomento Económico

Podemos resaltar a continuación las fuentes de financiamiento del saldo de la deuda del Distrito Federal se encuentran distribuidas en 37.9 por ciento contratado con la banca de desarrollo, 50.3 por ciento con la banca comercial y 11.8 por ciento con inversionistas a través del mercado de capitales, como lo apreciamos en el gráfico 6.

Gráfico 6



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico; Dirección General de Regulación y Fomento Económico

## Consideraciones Finales

La importancia del DF, radica en que es el eje político económico y cultural asimismo es el centro industrial, comercial, financiero, educativo y gubernamental que más destaca a nivel nacional, así señalemos que Distrito Federal tiene un rol determinante en la generación de crecimiento económico, el cual contribuye con un 21.5% del PIB nacional, el 30% de las exportaciones, concentra el 60% de la actividad bancaria y el 75 % del ahorro financiero nacional y donde destaca, que el sector más dinámico en la economía de la capital es el terciario compuesto principalmente del comercio y servicios principalmente bancarios y financieros aportando el 77.3% y ocupando a 7 de cada 10 capitalinos asimismo genera dos terceras partes de los nuevos empleos formales así también cuenta con alrededor de 130 000 establecimientos industriales y de servicios esto al año 2005, por ende a estas observaciones podemos afirmar que la ciudad es la principal productora de riqueza de México.

Identificamos que las políticas económicas que mas aportan e influyen en el crecimiento económico son: la política de inversión, la política de ingresos, la política de gasto publico, la política de deuda pública, la política de empleo, la política regional. Concluyendo que si bien fomentan crecimiento económico, pero, no logran un desarrollo continuo, ya que son elaboradas en base a problemáticas y demandas inmediatas, las cuales tienen mas peso la resolución de ellas que preveer un desarrollo a largo plazo.

Ahora continuaremos con el caso a nivel local, con la Demarcación Venustiano Carranza la cual de igual forma analizaremos las condiciones políticas, sociales y económicas y por ende las políticas económicas más importantes y sus resultados.

**CAPITULO III – ESTRUCTURA  
POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL  
DE LA DELEGACION VENUSTIANO  
CARRANZA Y SU IMPACTO EN EL  
CRECIMIENTO ECONOMICO**

En este presente capítulo continuamos tomando como marco de referencia a la política económica, proseguimos al análisis a nivel local enfocándonos en la Demarcación Venustiano Carranza, esta siendo elegida por conformar parte de las Delegaciones centrales asimismo cuenta con características distintivas dentro de las cuales podemos destacar que cuenta con el AICM, así como de una zona industrial y comercial de gran importancia, por ende analizaremos sus aspectos socio-económicos, dentro de los cuales destacamos la superficie territorial, su población, la vivienda y servicios urbanos, el transporte, la educación, la salud, el empleo, su estructura empresarial, de igual forma describimos la estructura política Delegacional, subsiguientemente explicamos las estrategias de política económica contenidas en el Programa Delegacional en el periodo 2006-2009, asimismo abordamos los resultados del programa de trabajo actual y realizando un análisis comparativo del desarrollo de las delegaciones en el DF, y el papel que juega la Delegación Venustiano Carranza dentro de la estructura del Distrito Federal, para así presentar los desafíos, retos y perspectivas de la demarcación en base a lo observado.

### **III.1 Aspectos Socio-Económicos**

#### **✓ Superficie Territorial**

La Delegación Venustiano Carranza tiene una superficie territorial de 3245 hectáreas lo que representa el 2.3% de la superficie del Distrito Federal, el 62.0% de la superficie de esta demarcación esta destinada al uso habitacional y de usos mixtos, esta dividida en 3220 manzanas, 70 colonias y 4958 calles; destaca el hecho de que el 22% del suelo de esta Delegación este destinado al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Esta situada en la parte centro-oriente de la ciudad de México, colinda al norte con la Delegación Gustavo A. Madero, al sur con la Delegación Iztacalco, al oriente con el estado de México y al poniente con la Delegación Cuauhtémoc.

En la delegación se ubican los mercados más importantes de la ciudad; Jamaica, Merced y Sonora.

El sector Moctezuma es donde se ubica el corredor industrial de la Demarcación.

Así también se encuentran importantes instituciones Federales como lo son el Palacio Legislativo de San Lázaro, el Palacio de Justicia y el Archivo General de la Nación.

#### ✓ **Población**

Venustiano Carranza conforma el 5.1% de la población total del Distrito Federal, como lo podemos apreciar en la tabla 12, de ésta, el 52.6% son mujeres y el 47.4% hombres.

Podemos señalar que en las últimas décadas ha disminuido en forma aguda la población de la Delegación, al pasar de 692,896 habitantes en 1980 a solamente 447,459 en 2005, de tal forma que una de cada tres personas que había al inicio de los años ochenta, dejó de habitar en 2005 la demarcación.

En base a un estudio elaborado por CONAPO, esta Delegación tiene un índice de marginalidad muy bajo y en la entidad ocupa el décimo lugar por esta situación, correspondiendo a Milpa Alta el primer lugar en éste índice.

## Población en el DF y Venustiano Carranza

Tabla 12

Año	Población Total			Tasa de Crecimiento Anual		
	DF	Venustiano Carranza		Periodo	DF	Venustiano Carranza
	Número	Número	Partic. %			
<b>1990</b>	8,235.744	519,628	6.3	<b>1980-90</b>	-0.7	-2.8
<b>1995</b>	8,489.007	485,623	5.7	<b>1990-95</b>	0.6	-1.3
<b>2000</b>	8,605.339	462,806	5.4	<b>1990-2000</b>	0.4	-1.0
<b>2005</b>	8,720.916	447,459	5.1	<b>2000-2005</b>	0.3	-0.7

Fuente: INEGI

**Población Total Por Sexo Y Grupo De Edad En La Delegación  
Venustiano Carranza, 2005**

Tabla 13

Grupo de Edad (Años)	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
0-4	30,503	6.8	15,466	7.3	15,037	6.4
5-9	32,184	7.2	16,273	7.7	15,911	6.8
10-14	34,445	7.7	17,524	8.3	16,903	7.2
15-19	36,742	8.2	18,493	8.7	18,249	7.8
20-24	37,039	8.3	18,217	8.6	18,822	8.0
25-29	34,854	7.8	16,792	7.9	18,062	7.7
30-34	36,286	8.1	17,217	8.1	19,069	8.1
35-39	33,200	7.4	15,502	7.3	17,698	7.5
40-44	31,155	7.0	14,423	6.8	16,732	7.1
45-49	27,418	6.1	12,497	5.9	14,921	6.3
50-54	23,440	5.2	10,630	5.0	12,810	5.4
55-59	17,613	3.9	7,757	3.7	9,856	4.2
60 y mas	52,857	11.8	21,379	10.1	31,478	13.4
No especificado	19,723	4.4	9,862	4.7	9,861	4.2
Total	447,459	100.0	212,050	100.0	235,409	100.0

Fuente: INEGI

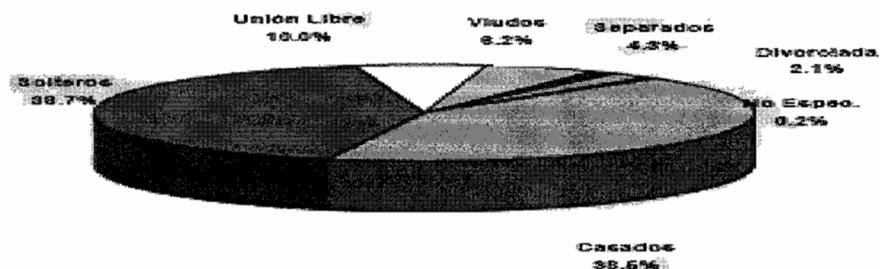
Observemos en la tabla 13 que el grupo de edad más importante lo conforman los individuos de 15 a 24 años, estos representan el 16.5%, durante el año 2005.

Señalemos en base al gráfico 7, que entre la población de 12 años y más, el 38.7% tiene como estado civil el ser solteros, otro porcentaje similar corresponde a los casados con 38.5%, con menor relevancia porcentual en la

Delegación Venustiano Carranza se encuentran las personas que se encuentran en unión libre (10.0%), las que son viudas (6.2%), las separadas (4.3%) y las divorciadas (2.1%).

Grafico 7

#### POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR ESTADO CIVIL 2000



FUENTE: INEOL

#### ✓ Vivienda y Servicios Urbanos

Dentro de la Delegación Venustiano Carranza cuenta con 114,514 viviendas particulares habitadas, de un total de 2,215,451 que hay en la Ciudad de México, por lo que en la demarcación se encuentran ubicadas el 5.2% del total, mientras que en 1980 participaba con el 8.1%.

En esta demarcación el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.9, como lo podemos observar en la tabla 14, esto es una posición similar a la que prevalece en promedio en el Distrito Federal.

## Viviendas Particulares Habitadas Según el Número De Ocupantes en la Vivienda, 2005

Tabla 14

Numero de Ocupantes	Viviendas	%
<b>1 Ocupante</b>	11,822	10.3
<b>2 Ocupantes</b>	19,822	17.3
<b>3 Ocupantes</b>	24,114	21.1
<b>4 Ocupantes</b>	26,663	23.3
<b>5 Ocupantes</b>	16,342	14.3
<b>6 Ocupantes</b>	7,937	6.9
<b>7 Ocupantes</b>	3,392	3.0
<b>8 Ocupantes</b>	1,857	1.6
<b>9 y mas ocupantes</b>	2,565	2.2
<b>Total</b>	<b>114,514</b>	<b>100.0</b>

Fuente: INEGI

En la tabla 15, podemos destacar, que de las viviendas de la Delegación Venustiano Carranza, el 98.7% dispone de agua entubada en el interior de la vivienda, cobertura que es superior a la existente en la Ciudad (97.1%).

### Viviendas particulares que disponen de agua entubada

Tabla 15

Año	Total de Viviendas			Disponen de Agua Entubada			
	DF	V. Carranza		Distrito Federal	V. Carranza		
	No.	No.	Partc. %	No.	Cobertura %	No.	Cobertura %
<b>1980</b>	1,747,102	141,654	8.1	1,628,415	93.2	138,491	97.8
<b>1990</b>	1,789,171	117,640	6.6	1,722,850	96.3	116,158	98.7
<b>1995</b>	2,005,084	118,363	5.9	1,962,582	97.9	117,848	99.6
<b>2000</b>	2,103,752	116,986	5.6	2,036,157	96.9	115,672	98.9
<b>2005</b>	2,215,451	114,514	5.2	2,152,009	97.1	113,033	98.7

Fuente: INEGI

En el caso del drenaje y la energía eléctrica, la cobertura de la Delegación es de 98.7% y 98.5%, respectivamente, por lo que en estos renglones la demarcación es similar al promedio de la Ciudad de México, como lo vemos en la tabla 16.

### Viviendas particulares que disponen de drenaje y energía eléctrica

Tabla 16

Año	Disponen de Drenaje				Disponen de Energía Eléctrica			
	Distrito Federal		V. Carranza		Distrito Federal		V. Carranza	
	No.	Cobertura %	No.	Cobertura %	No.	Cobertura %	No.	Cobertura %
<b>1980</b>	1,485,286	85.0	133,383	94.2	1,700,836	97.4	139,006	98.1
<b>1990</b>	1,677,692	93.8	115,894	98.5	1,775,845	99.3	117,390	99.8
<b>1995</b>	1,961,968	97.8	117,355	99.1	2,001,693	99.8	117,944	99.6
<b>2000</b>	2,065,271	98.2	115,938	99.1	2,093,805	99.5	116,574	99.6
<b>2005</b>	2,183,288	98.5	112,986	98.7	2,184,909	98.6	112,779	98.5

Fuente: INEGI

Dentro de las redes primaria y secundaria de distribución de agua potable de la Delegación Venustiano Carranza representan el 4.8% y 5.4% al año 2005 del total del Distrito Federal como lo observamos en la tabla 17, mientras que en 1996 su participación era en ambos casos de 3.7% y 5.4%, ahora bien con relación al drenaje, la red primaria es de 129.5 kilómetros y la secundaria de 566.4 kilómetros que representan el 6.2% y 5.5% del total de la Ciudad.

**Red de distribución de agua potable y del sistema de drenaje  
(Kilómetros)**

Tabla 17

Tipo	Distrito Federal		Venustiano Carranza		Participación %	
	1996	2005	1996	2005	1996	2005
	<b>Red Primaria de Distribución de Agua Potable</b>	875.1	1,034.9	32.3	49.9	3.7
<b>Rede Secundaria de Distribución de Agua Potable</b>	11,953.5	11,912.8	643.5	646.0	5.4	5.4
<b>Red Primaria de Drenaje</b>	2,023.6	2,093.0	128.3	129.5	6.3	6.2
<b>Red Secundaria de Drenaje</b>	10,237.3	10,240.7	566.9	566.4	5.5	5.5

Fuente: INEGI

La cifra de luminarias que se encuentran instaladas en la Delegación Venustiano Carranza representa el 6.3%, como lo vemos en la tabla 18, del total que existe en el Distrito Federal, en tanto el número de habitantes por luminaria es de 21, es decir, se tiene un mayor número de luminarias por habitante frente al promedio de 25 que hay en la Ciudad. Asimismo, las luminarias por hectárea son 6.3, casi dos veces más que las 2.3 que se tiene en promedio en el Distrito Federal.

## Alumbrado público

Tabla 18

Concepto	Distrito Federal		Venustiano Carranza	
	1994	2000	1994	2000
<b>Luminarias</b>	338,990	340,305	21,569	21,319
<b>Habitantes por luminaria</b>	27	25	24	22
<b>Luminarias por Hectárea</b>	2.3	2.3	6.5	6.3

Fuente: INEGI

### ✓ Transportes

Venustiano Carranza enfrenta diariamente grandes volúmenes de tránsito, derivado de su ubicación geográfica en la Ciudad de México, así como de la colindancia al oriente con el Estado de México, lo que la convierte en la puerta de acceso al DF, proveniente principalmente de los estados de México, Morelos y Puebla, así mismo también de origen nacional como internacional, ya que cuenta dentro de su territorio al aeropuerto internacional de la Ciudad de México y la terminal de autobuses de pasajeros oriente (TAPO).

La Delegación se conforma con un parque vehicular de 202,368 automotores, de los cuales el 93.7% son de servicio particular y solamente el 6.3% es transporte público, como lo vemos en la tabla 19, al 2003.

## Vehículos registrados según tipo y servicio, 2003

Tabla 19

Tipo y Servicio	Distrito Federal No.	Venustiano Carranza	
		No.	Participación %
<b>Total</b>	3,657,630	202,368	5.5
<b>Públicos</b>	150,331	12,667	8.4
<b>Particulares</b>	3,507,299	189,701	5.4
<b>Automóviles</b>	3,342,145	187,055	5.6
<b>Públicos</b>	134,289	12,101	9.0
<b>Particulares</b>	3,207,856	174,954	5.5
<b>Camiones de Pasajeros</b>	15,317	112	0.7
<b>Públicos</b>	9,652	3	0.0
<b>Particulares</b>	5,665	109	1.9
<b>Camiones de Carga</b>	217,818	10,347	4.8
<b>Públicos</b>	6,390	563	8.8
<b>Particulares</b>	211,428	9,784	4.6
<b>Motocicletas</b>	82,350	4,854	5.9

Fuente: INEGI

Tenemos que la participación de la Venustiano Carranza en el parque vehicular total del Distrito Federal es del 5.5%, porcentaje que es casi similar en los automóviles (5.6%).

De igual forma podemos prestar atención en la tabla 20, la vialidad primaria de la Delegación Venustiano Carranza tiene una longitud de 62.3 kilómetros y la carpeta asfáltica pavimentada una superficie de 9 millones 828 mil 019 metros cuadrados, representando ambos el 10.3% y 8.5%, respectivamente, del total del Distrito Federal.

## Vialidad primaria, carpeta asfáltica, pasos peatonales y vehiculares.

Tabla 20

Concepto	Distrito Federal		Venustiano Carranza		Partic. % en el DF en 2000
	1994	2000	1994	2000	
<b>Longitud de Vialidad Primaria (Km)</b>	604.9	604.2	60.2	62.3	10.3
<b>Carpeta Asfáltica Pavimentada (metros cuadrados)</b>	115,500.000	115,500.000	9,828.019	9,828.019	8.5
<b>Pasos peatonales y vehiculares</b>	664	666	67	67	10.1

Fuente: INEGI

### ✓ Educación

Podemos observar que los porcentajes de analfabetismo en la Delegación Venustiano Carranza resultan ser menor frente a los que se presentan en promedio en el Distrito Federal, en esta demarcación en la población en general mayor de 15 años es de 2.0%, entre la de hombres de 1.1% y en la de mujeres de 2.8%, mientras que en la Ciudad son de 2.6%, 1.6% y 3.5%, respectivamente al año 2005 (tabla 21).

## Población de 15 años y más analfabeta, 2005

Tabla 21

Grupos de Edad (Años)	Hombres		Mujeres	
	No.	% de la población de la misma edad	No.	% de la población de la misma edad
<b>15-19</b>	85	0.5	77	0.4
<b>20-24</b>	97	0.5	103	0.5
<b>25-29</b>	100	0.6	130	0.7
<b>30-34</b>	123	0.7	157	0.8
<b>35-39</b>	113	0.7	174	1.0
<b>40-44</b>	105	0.7	244	1.5
<b>45-49</b>	129	1.0	293	2.0
<b>50-54</b>	114	1.1	306	2.4
<b>55-59</b>	114	1.5	383	3.7
<b>60 y mas</b>	746	3.5	3,182	10.1
<b>Total</b>	1,726	1.1	5,029	2.8

Fuente: INEGI

### ✓ Salud

Tenemos la población trabajadora derechohabiente del ISSSTE asciende a más de 670 mil personas en la Ciudad de México, de las cuales 55 mil 496 habitan en la Delegación Venustiano Carranza, es decir, el 8.3% del total, esta proporción es similar con relación a los familiares, pensionados y dependientes de los asegurados, aunque en este caso en números absolutos en la demarcación radican 207 mil personas de las 2 millones 504 mil 973 que hay en el Distrito Federal al año 2005 (tabla 22).

## Población derechohabiente del ISSSTE

Tabla 22

Concepto	Distrito Federal		Venustiano Carranza			
	1997	2005	1997	2005	Partc. %	
					1997	2004
<b>Asegurados</b>	630,420	670,088	52,210	55,496	8.3	8.3
<b>Pensionados</b>	2,250,752	2,504,891	188,412	207,456	8.3	8.3
<b>Total</b>	2,881,172	3,174,959	238,622	262,952	8.3	8.3

Fuente: INEGI

### ✓ Empleo

Destaquemos que la población de 12 años y más que radica en la Delegación Venustiano Carranza representa el 5.4% del total del Distrito Federal, porcentaje que para el caso específico de la población económicamente activa e inactiva es semejante con un 5.4%, respectivamente (tabla 23).

### Distribución de la población de 12 años y mas por condición de actividad, 2000

Tabla 23

Concepto	Venustiano Carranza		Distrito Federal		V. Carranza
	No. De personas	%	No. de personas	%	Pob. % DF
<b>PEA</b>	196,107	53.8	3,643,027	54.5	5.4
<b>Ocupados</b>	192,829	52.9	3,582,781	53.7	5.4
<b>Desocupados</b>	3,278	0.9	60,246	0.9	5.4
<b>PEI</b>	166,859	45.8	3,008,279	45.0	5.5
<b>No especificado</b>	1,380	0.4	23,368	0.3	5.9
<b>Total</b>	364,346	100	6,674,674	100.0	5.4

Fuente: INEGI

### ✓ Distribución del Empleo por Actividad Económica

Subrayemos que los sectores comercio y servicios concentran el 66.4% del personal ocupado, la manufactura el 13.4% y los transportes y comunicaciones el 19.7% en la Delegación, así de los empleos generados en la industria, la clase de actividad económica que más participa en este sector es la confección de prendas de vestir con 11.7% y en el sector comercio y servicios la primacía corresponde al comercio al por menor de alimentos, y a los servicios de investigación y custodia con 36.6 y 16.4%, respectivamente (Tabla 24).

### Trabajadores por sector económico, 2003

Tabla 24

Sector	Venustiano Carranza			Distrito Federal	
	No. de Trabajadores	%	Partc. % en el DF	No. de Trabajadores	%
<b>Minería</b>	0	0	0.0	9,094	0.3
<b>Electricidad, gas y agua</b>	0	0	0.0	45,484	1.6
<b>Industria de la construcción</b>	17,387	13.4	3.9	447,857	15.8
<b>Comercio</b>	638	0.5	0.6	98,971	3.5
<b>Transportes, correos y almacenamiento</b>	42,131	32.4	5.9	713,776	25.1
	25,603	19.7	17.0	150,250	5.3
<b>Servicios</b>	44,108	34.0	3.2	1,377,443	48.5
<b>Total</b>	129,867	100.0	4.6	2,842,874	100.0

Fuente: INEGI

### ✓ Estructura empresarial

En la Delegación residen, cerca de 3500 industrias, 20000 comercios y 6000 establecimientos de servicios, la principal zona comercial se ubica en anillo de circunvalación y la calle primavera, el sector servicios abarca el 30 % y el industrial 1.3% del territorio.

Tenemos que la Delegación participa con el 8.0% del total de establecimientos del Distrito Federal, el sector comercio, que ocupa la mayor proporción de establecimientos en esta Delegación contribuye con el 9.5%, la industria manufacturera con el 5.9%, y el sector servicios con el 6.2%, la Delegación se ubica en el cuarto lugar por el número de establecimientos, con respecto al resto de las Delegaciones en el Distrito Federal (tabla 25).

### Número de establecimientos, 2003

Tabla 25

Sector	Venustiano Carranza			Distrito Federal	
	No. de Establecimientos	%	Partc. % en el DF	No. de Establecimientos	%
<b>Industria de la construcción</b>	43	0.2	3.4	1,267	0.4
<b>Industria Manufacturera</b>	1,633	6.0	5.9	27,727	8.1
<b>Comercio</b>	17,140	62.9	9.5	181,063	52.9
<b>Transportes, correos, almacenamiento</b>	459	1.7	15.1	3,033	0.9
<b>Servicios</b>	7,970	29.3	6.2	129,374	37.8
<b>Total</b>	27,245	100.0	8.0	342,475	100

Fuente: INEGI

Ahora bien la contribución de la Delegación Venustiano Carranza en el valor agregado de la producción del Distrito Federal, representó durante 2003 el 2.0%, este porcentaje, en el caso de la industria manufacturera, fue del 2.4%, para el comercio 3.7%, para transportes 14.6% y para construcción y servicios fue de 0.6 y 0.8%, respectivamente, dentro de la Delegación, el sector transportes, correos y almacenamiento aportó la mayor cantidad del valor agregado de 38.3% (Tabla 26).

### Valor agregado de la producción, 2003 (Miles de pesos)

Tabla 26

Sector	Venustiano Carranza			Distrito Federal	
	Valor Agregado	%	Partc. % en el DF	Valor Agregado	%
<b>Minería</b>	0	0.0	0.0	-1,250,178	-0.2
<b>Elec., gas y agua</b>	0	0.0	0.0	41,817,623	5.0
<b>Industr. Construcción</b>	54,618	0.3	0.6	9,717,134	1.2
<b>Indust. Manufacturera</b>	1,852,696	11.0	2.4	76,032,097	9.2
<b>Comercio</b>	4,277,396	25.3	3.7	116,903,504	14.1
<b>Transportes, correos y almacenamiento</b>	6,469,588	38.3	14.6	44,350,146	5.4
<b>Servicios</b>	4,221,612	25.0	0.8	541,327,457	65.3
<b>Total</b>	16,875,,910	100.0	2.0	828,897,783	100,0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico; Dirección General de Regulación y Fomento Económico, elaborado con base en datos del INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, 2008

En cuanto al turismo de la Ciudad de México, la Delegación Venustiano Carranza tiene una participación marginal en la infraestructura hotelera. El número de establecimientos en las diversas categorías es muy reducido, por lo

que la contribución de la demarcación alcanza solamente un 4.5% del total del Distrito Federal y por él número de cuartos el porcentaje es de un 5.5%.

### **III.2 Estructura Política de la Delegación**

Podemos resaltar que la estructura mediante la cual esta conformada la Delegación Venustiano Carranza es la siguiente, “donde el ejercicio de las atribuciones se realiza siempre de conformidad con las leyes y demás disposiciones normativas aplicables en cada materia y respetando las asignaciones presupuestales”<sup>66</sup>:

Áreas Delegacionales:

- ✓ Jefatura Delegacional
- ✓ Dirección Ejecutiva Territorial Morelos
- ✓ Dirección Ejecutiva Territorial los Arenales
- ✓ Dirección Ejecutiva Territorial Moctezuma
- ✓ Dirección General de Administración
- ✓ Dirección General Jurídica y de Gobierno
- ✓ Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
- ✓ Dirección General de Servicios Urbanos
- ✓ Dirección General de Desarrollo Social
- ✓ Dirección General de Desarrollo Delegacional
- ✓ Contraloría Interna

---

<sup>66</sup> <http://www.vcarranza.df.gob.mx/>

### III.3 Programa de Trabajo y Política 2006-2009

El programa de gobierno de la "Delegación Venustiano Carranza para el periodo 2006-2009, esta estructurado en tres ejes"<sup>67</sup>:

#### 1.- Legitimidad institucional

- Modernización administrativa
- Transparencia y austeridad
- Gobierno cercano a la gente

#### 2.- Cultura viva: vida con seguridad

- Participación ciudadana y protección social
- Combate a la inseguridad
- Mejoramiento de la imagen urbana

#### 3.- Cultura viva: vida con calidad

- Desarrollo urbano sustentable
- Desarrollo económico, empleo e inversiones

Ahora bien en materia de desarrollo delegacional se implementan una serie de programas que contribuyen al desarrollo de las aéreas propias de la delegación como lo son los procesos de planeación y modernización administrativa mediante los cuales se busca mejorar los recursos humanos, materiales y financieros, con la adecuada planeación para la programación y presupuestarios de los mismos, así como diseñar y facilitar los procedimientos que se llevan a cabo para la prestación de servicios y la atención de la demanda ciudadana, que requieren de una constante revisión para determinar áreas de oportunidad y la implementación de acciones de mejora, destacando que para estos procesos y el resto que se implementan en este órgano político-

---

<sup>67</sup> Programa de Gobierno Delegacional 2006-2009.

administrativo requieren de una estructura orgánica fortalecida que este a la altura para cumplir las expectativas de la ciudadanía.

Así la delegación tiene los siguientes objetivos dentro del ámbito "económico"<sup>68</sup>:

- Promover la inversión privada en el DF
- Realizar acciones para el reordenamiento del comercio en la vía pública
- Mantener la infraestructura de los sectores industrial, comercial y de servicios
- Supervisar y operar el sistema de mercados públicos del DF
- Diseñar indicadores y operar información estadística, geográfica y económica

### **Principales Políticas Económicas contenidas en el Programa de Gobierno de la Delegación Venustiano Carranza 2006-2009**

#### **✓ Desarrollo Económico**

Las acciones encaminadas a promover el desarrollo económico de la demarcación, se señala la conjunción entre los sectores público, privado y social; organizando reuniones mensuales con comités de fomento económico de las delegaciones y desarrollando acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otros dedicados a la promoción económica.

Se toma como base "la promoción de programas viables y sustentables a largo plazo que incluyan incentivos a la inversión privada y la creación de micro y pequeñas empresas acordes a la Ley de Fomento para el Desarrollo

---

<sup>68</sup> <http://www.vcarranza.df.gob.mx>

Económico del Distrito Federal. Por ello se buscan encadenamientos productivos integrales en zonas de influencia, recursos económicos y se da asesoramiento técnico administrativo. Además de apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas de la Demarcación a través de la organización de ferias, expos y tianguis”<sup>69</sup>.

Así mismo se impulsa a las organizaciones autónomas para integrarse en proyectos de abasto comunitario y explorar nuevas oportunidades de desarrollo económico en la Delegación, a las cuales se les apoya en el establecimiento de canales de distribución y comercialización de productos de la canasta básica. Igualmente, se fomenta y lleva a cabo actividades de orden empresarial con promoción y apertura al mercado.

Se tiene la estructura de un desarrollo social que permita la atención y el bienestar de los grupos más vulnerables, con el objetivo de disminuir la marginalidad y la desigualdad social, generando mecanismos para crear condiciones de equidad entre aquellos sectores de la población que no tienen las oportunidades económicas, educativas y de protección social necesarias para su adecuado desarrollo.

#### ✓ **Programa Delegacional de apoyo al empleo**

Teniendo como punto de partida la falta de espacios laborales, la disminución del empleo asalariado y el aumento en el empleo no asalariado y la prestación de servicios, el Gobierno Delegacional genera mecanismos con el sector empresarial que permitan promover un esquema de beneficios directos a la población desempleada y subempleada de la Delegación.

---

<sup>69</sup> Programa de Gobierno Delegacional 2006-2009.

Mediante el cual se implementa “el programa de apoyo al empleo (PRODAE), el cual consiste en apoyos económicos para la capacitación profesional especializada que facilite el acceso a la oferta laboral. El establecimiento de reglas de operatividad, diseño de mecanismos jurídicos que den certeza legal a los convenios establecidos con empresarios que generen empleo y apoyen la capacitación”<sup>70</sup>.

Igualmente, se dan facilidades para coordinar y gestionar proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo económico y empleo. Por ende dentro del fomento económico, al empleo y la productividad, la delegación ha implementado acciones orientadas a combatir la aguda problemática del desempleo, así como impulsar acciones que permitan micros y pequeños empresarios acceder a los créditos de financiamiento que se otorgan a través de la secretaria de desarrollo económico.

#### ✓ **Desarrollo Urbano**

Se realiza una intervención en los principales parques, plazas y avenidas con incidencia delictiva, que incluye tanto una transformación en la calidad de los servicios públicos, como el mantenimiento de la infraestructura física, fundamental para el adecuado desarrollo de la demarcación, como son las unidades habitacionales, así como la infraestructura educativa, cultural, recreativa y deportiva.

Se tiene como objetivo “generarán estrategias coordinadas para determinar la optimización de los recursos naturales como el agua, además de atender y resolver la problemática del transporte y vialidad en la delegación así como un

---

<sup>70</sup> Programa de Gobierno Delegacional 2006-2009.

adecuado manejo y mantenimiento de la red de drenaje. Del mismo modo, resulta indispensable la implementación de mecanismos de inversión para el mantenimiento, ampliación y modernización de la infraestructura urbana”<sup>71</sup>.

Se tiene el objetivo de optimizar la infraestructura vial y la viabilidad del transporte tanto público, colectivo e individual, estos es de importancia para el gobierno delegacional, para ello se continua con las acciones de señalización, mantenimiento de la carpeta asfáltica, se establecen convenios de colaboración con la Secretaria de Transportes y Vialidad que permitan contar con enlaces operativos que atiendan de forma integral la problemática del transporte en la Delegación, de igual forma, se desarrollarán acciones para prevenir y los efectos del impacto vial generado por las obras de mantenimiento de la infraestructura urbana.

#### ✓ **Espacio públicos**

Teniendo como objetivo buscar consolidar una programación recreativa, cultural y deportiva tendiente a restablecer el tejido social y mejorar sustancialmente la calidad de vida de los ciudadanos, tanto en la infraestructura cultural y deportiva de la demarcación como en los espacios públicos adecuados para tal fin, por ende se programan eventos de esparcimiento con la participación de grupos teatrales para todas las edades, cine en el espacio público, música, exhibiciones artísticas, talleres de creación y competencias deportivas de carácter comunitario, buscando que en el mediano plazo los ciudadanos participen en la organización y realización de estas actividades.

---

<sup>71</sup> Programa de Gobierno Delegacional 2006-2009.

## ✓ Salud

Se busca proporcionar servicios de atención médica de primer nivel a población abierta, buscando prevenir y detectar oportunamente la aparición de enfermedades entre la población, así como apoyando la realización de campañas nacionales de vacunación en las 59 unidades territoriales que comprende la demarcación, en coordinación con la jurisdicción sanitaria, teniendo como prioridad las colonias con mayor índice de marginación las cuales cuentan con pocas posibilidades de acceder a los servicios básicos de salud.

### **III.4 Resultados del Programa de Trabajo Actual 2006-2009**

Uno de los procesos importantes del desarrollo dentro de la delegación se centra en el fomento económico, el cual esta orientado a las acciones para fortalecer la micro y pequeña empresa, fomentando el empleo y la productividad, así como el impulso en forma sostenida de nuevas fuentes de empleo y la conservación de las ya existentes.

La Delegación esta compuesta por cerca de 3,500 industrias, 20,000 comercios y 6,000 establecimientos de servicios, pero podemos resaltar como factor fundamental que incide en la calidad de vida de la población, es la tasa de subempleo, del cual se puede decir que en la Delegación existen 31,266 desocupados y subocupados, que representan el 16.4%, de la población económicamente activa al año 2007.

Durante el 2007, se alcanzó un total 7,500 ofertas de empleo, se espera la creación de diversos espacios disponibles en la bolsa de trabajo de las diferentes empresas incorporadas a los diversos programas con lo que cuenta la demarcación, así como también otorgándose 1,500 apoyos económicos a igual número de personas que lleguen a colocarse en un trabajo formal.

Se da impulso a acciones que permite acceder a los créditos de financiamiento, facilitando la realización de proyectos de inversión, mediante la integración y trámite 30 expedientes que se sometan a consideración de la Secretaría de Desarrollo Económico; asimismo se dará promoción al sector de cooperativas orientando proyectos económicos y de desarrollo que incentiven su conformación y/o crecimiento.

### ✚ **Análisis Comparativo del Desarrollo de las Delegaciones en el DF, y el rol que tiene la Delegación Venustiano Carranza dentro del DF.**

#### ✓ **Gasto de las Delegaciones**

Podemos señalar que el crecimiento real del gasto de las delegaciones es del 10.0 por ciento incluyendo, el pasivo circulante, en comparación al gasto neto presentado en 2006.

Las delegaciones que incidieron mayormente en el presupuesto ejercido son: Iztapalapa, con el 12.7 por ciento; Gustavo A. Madero, con el 10.8 por ciento; Cuauhtémoc, con el 9.4 por ciento; **Venustiano Carranza, con el 7.3 por ciento**; Álvaro Obregón, con el 6.9 por ciento; Tlalpan, con el 6.6 por ciento; Coyoacán, con el 6.3 por ciento; Xochimilco, con el 5.4 por ciento; Miguel Hidalgo, con el 5.3 por ciento; Iztacalco, con el 5.1 por ciento; Azcapotzalco, con el 5.0 por ciento y Benito Juárez, con el 4.8 por ciento durante el periodo 2007 (tabla 27).

**Clasificación del Gasto de Delegaciones  
Enero – Diciembre 2007  
(Millones de pesos)**

Tabla 27

Delegación	Original Anual	Programa Modificado	Ejercido	Partc. % Presupuestado o Ejercido	Avance Presupuestado % (3/2)
<b>Álvaro Obregón</b>	1,44.7	1,436.8	1,253.5	6.9	87.2
<b>Azcapotzalco</b>	961.4	967.8	911.4	3.0	94.2
<b>Benito Juárez</b>	987.0	1,004.5	860.9	4.8	85.7
<b>Coyoacán</b>	1,279.1	1,277.9	1,149.3	6.3	89.9
<b>Cuajimalca de Morelos</b>	655.4	659.4	626.3	3.5	95.0
<b>Cuauhtémoc</b>	1,803.4	1,863.2	1,701.7	9.4	91.3
<b>Gustavo A. Madero</b>	2,362.7	2,354.8	1,949.4	10.8	82.8
<b>Iztacalco</b>	982.7	990.0	923.9	3.1	93.3
<b>Iztapalapa</b>	2,734.6	2,716.6	2,293.0	12.7	84.4
<b>Magdalena Contreras</b>	618.4	649.8	569.4	3.1	87.6
<b>Miguel Hidalgo</b>	1,248.0	1,246.7	963.7	5.3	77.3
<b>Milpa Alta</b>	671.7	723.5	617.6	3.4	85.4
<b>Tláhuah</b>	826.4	865.0	612.3	4.5	93.9
<b>Tlalpan</b>	1,312.3	1,368.7	1,190.0	6.6	86.9
<b>Venustiano Carranza</b>	1,358.6	1,412.4	1,316.7	7.3	93.2
<b>Xochimilco</b>	1,028.4	1,065.2	975.9	5.4	93.6
<b>Total Delegaciones</b>	20,304.6	20,602.2	18,114.9	100.0	87.9
<b>Total GDF</b>	97,890.9	111,763.8	98,390.1		88.0

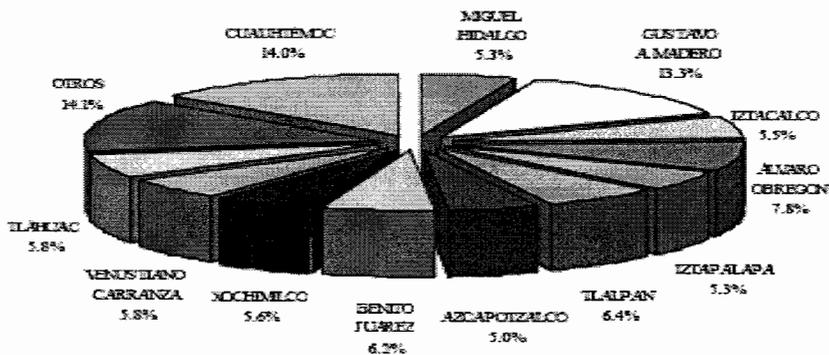
Fuente: SEDECO

## ✓ Administración Pública

Terminando el periodo enero-diciembre 2007, las delegaciones ejercieron recursos por 5,184.2 mdp, lo cual representó el 93.6 por ciento del gasto programado al periodo, estos recursos se destinaron a acciones que permitan el mejor manejo de los recursos públicos; a programas tendientes al desarrollo del personal; a la simplificación, modernización y mejoramiento de la atención al público en general, y a la adquisición de nuevas tecnologías para fortalecer la administración Pública.

Dentro de las delegaciones que registraron mayor participación porcentual de los recursos ejercidos son: Cuauhtémoc con 14.0 por ciento, Gustavo A. Madero con 13.3 por ciento, Álvaro Obregón con 7.8 por ciento, Tlalpan con 6.4 por ciento, Benito Juárez con 6.2 por ciento, **Venustiano Carranza con 5.8 por ciento**, Tláhuac con 5.8 por ciento, Xochimilco con 5.6 por ciento, Iztacalco con 5.5 por ciento, Miguel Hidalgo con 5.3 por ciento, Iztapalapa con 5.3 por ciento y Azcapotzalco con 5.0 por ciento, las que en conjunto erogaron el 85.9 por ciento del total del presupuesto ejercido (gráfico 8).

Gráfico 8 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES (PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2007)



PRESUPUESTO EJERCIDO: 5,184.2 MILLONES DE PESOS

Fuente: SEDECO

### ✓ Comportamiento Programático-Presupuestal

Este programa las actividades las cuales sobresalen por su avance presupuestal son las siguientes: conservar y mantener inmuebles educativos centro y módulos deportivos; construir y equipar espacios educativos en planteles existentes y promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas (tabla 28).

Tabla 28 **Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte**

**Enero – Diciembre 2007  
(Millones de pesos)**

Delegación	Original Anual (1)	Programa Modificado (2)	Ejercido (3)	Variación Porcentual 3/2
<b>Álvaro Obregón</b>	79.4	86.2	68.6	20.4
<b>Azcapotzalco</b>	23.0	23.2	18.3	21.1
<b>Benito Juárez</b>	100.6	99.9	85.9	14.0
<b>Coyoacán</b>	47.8	59.3	32.8	44.6
<b>Cuajimalca de Morelos</b>	21.2	19.4	17.1	12.1
	109.1	97.6	66.8	31.6
<b>Cuauhtémoc</b>	220.6	243.6	152.1	37.6
<b>Gustavo A. Madero</b>	94.7	118.7	110.9	6.6
<b>Iztacalco</b>	301.4	314.9	241.0	23.5
<b>Iztapalapa</b>	58.6	60.5	47.6	21.3
<b>Magdalena Contreras</b>	96.4	106.4	80.7	24.2
<b>Miguel Hidalgo</b>	33.0	41.0	34.9	14.9
<b>Milpa Alta</b>	40.6	42.4	33.2	21.7
<b>Tláhuah</b>	87.6	101.6	78.0	23.2
<b>Tlalpan</b>	151.3	164.5	157.4	4.4
<b>Venustiano Carranza</b>				
<b>Xochimilco</b>	40.3	39.9	37.2	6.8
<b>Total Del Programa</b>	1,505.6	1,619.2	1,262.3	22.0

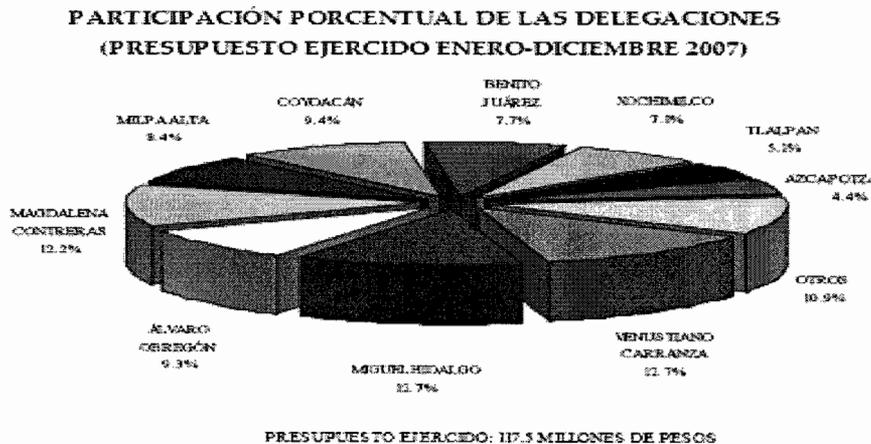
Fuente: SEDECO

## ✓ Servicios de Salud

Finalizando el periodo enero-diciembre 2007, las delegaciones ejercieron recursos por 117.5 mdp, lo cual representó un 82.8 por ciento en relación a lo programado al periodo resalta el objetivo principal de este programa es elevar la calidad de los servicios médicos que se otorgan a la población más vulnerable de la Ciudad de México.

Entre el total del presupuesto ejercido sobresalen por su mayor participación presupuestal las delegaciones: **Venustiano Carranza con el 12.7 por ciento**, Miguel Hidalgo con el 12.7 por ciento, Magdalena Contreras con el 12.2 por ciento, Coyoacán con el 9.4 por ciento, Álvaro Obregón con el 9.3 por ciento, Milpa Alta con el 8.4 por ciento, Benito Juárez con el 7.7 por ciento, Xochimilco con el 7.1 por ciento, Tlalpan con el 5.1 por ciento y Azcapotzalco con el 4.4 por ciento, que en su conjunto absorbieron el 89.1 por ciento del gasto (gráfico 9).

Gráfico 9



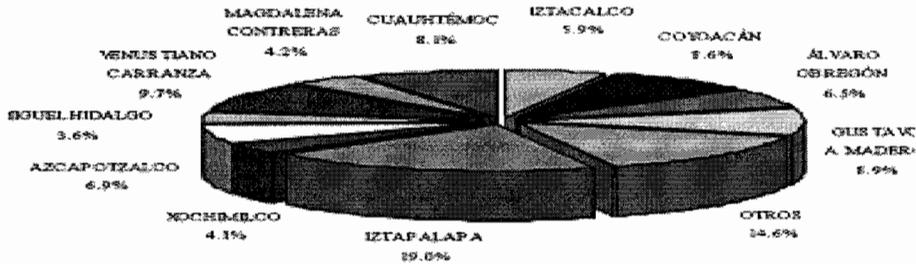
Fuente: SEDECO

## ✓ Protección Social

Durante el 2007, las delegaciones ejercieron recursos por 2,324.8 mdp, lo que representó un 87.7 por ciento de lo programado al periodo, destacando como objetivo principal de este programa brindar mayor protección y asistencia a la población más vulnerable, por lo tanto, las delegaciones llevaron a cabo las siguientes acciones: promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar a través del otorgamiento de becas y despensas a la población de escasos recursos; coadyuvar en el desarrollo de los Cendis, en beneficio de la población infantil; apoyar a maestros jubilados y pensionados; otorgar atención a niños y adultos en situación de abandono o calle, y promover acciones integrales para la equidad y el desarrollo social, así como impulsar y operar los comités vecinales.

Por lo tanto los recursos erogados por las delegaciones, destacan por su mayor participación porcentual: Iztapalapa 19.0 por ciento, **Venustiano Carranza 9.7 por ciento**, Gustavo A. Madero 8.9 por ciento, Coyoacán 8.6 por ciento, Cuauhtémoc 8.1 por ciento, Azcapotzalco 6.9 por ciento, Álvaro Obregón 6.5 por ciento, Iztacalco 5.9 por ciento, Magdalena Contreras 4.2 por ciento, Xochimilco 4.1 por ciento y Miguel Hidalgo 3.6 por ciento, las cuales en su conjunto erogaron el 85.4 por ciento del gasto total (gráfico 10).

**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2007)**



PRESUPUESTO EJERCIDO: 2,324.8 MILONES DE PESOS

Fuente: SEDECO

✓ **Fomento del Empleo y la Productividad**

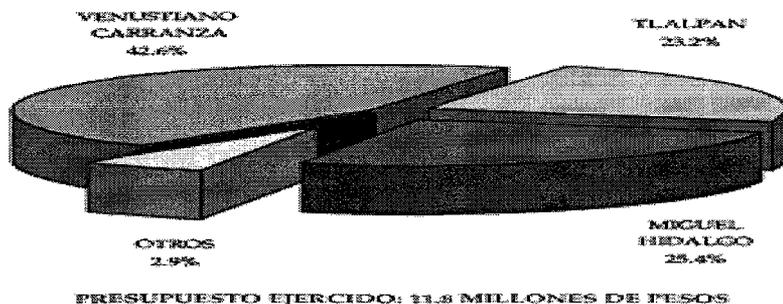
Finalizando el 2007, las delegaciones erogaron recursos por 11.8 mdp en este programa, el cual busca difundir las diferentes oportunidades de empleo y capacitación en las diferentes ramas económicas y brindar apoyo a proyectos productivos.

Tenemos que los recursos de este programa fueron ejercidos, básicamente, por las delegaciones **Venustiano Carranza con 5.3 mdp**, Miguel Hidalgo con 3.0 mdp y Tlalpan 2.7 mdp, para capacitación y asistencia técnica para desempleados, y difusión de las oportunidades de empleo mediante los servicios proporcionados en la bolsa de trabajo, en la feria del empleo y el emprendedor, y los programas de autoempleo y capacitación.

Señalemos que al concluir el 2007, se atendió y canalizo 25,017 solicitudes de empleo y se otorgó apoyo a 22,821 personas a través de actividades de capacitación y asistencia técnica para desempleados (gráfico 10).

Gráfico 10

**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2007)**



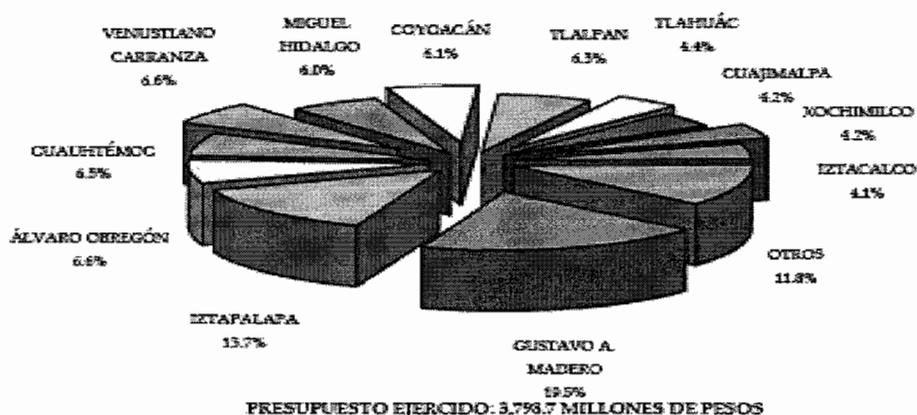
Fuente: SEDECO

✓ **Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización**

Finalizando el 2007, las delegaciones registraron un gasto de 3,798.7 mdp, lo cual permitió llevar a cabo los programas de conservación y ampliación de infraestructura vial y promover proyectos de regeneración urbana para proporcionar de manera óptima los servicios públicos que la población demanda.

Estos recursos se ejercieron en las 16 delegaciones, entre las que destacan por su nivel de participación: Gustavo A. Madero con 742.5 mdp, Iztapalapa con 520.5 mdp, Álvaro Obregón con 251.3 mdp, **Venustiano Carranza con 249.4 mdp**, Cuauhtémoc con 246.0 mdp, Tlalpan con 238.7 mdp, Coyoacán con 233.0 mdp, Miguel Hidalgo con 228.1 mdp, Tláhuac con 167.4 mdp, Cuajimalpa de Morelos con 161.2 mdp, Xochimilco con 158.3 mdp e Iztacalco con 154.3 mdp, las cuales gastaron en conjunto el 88.2 por ciento de presupuesto ejercido al periodo (gráfico 5).

**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2007)**



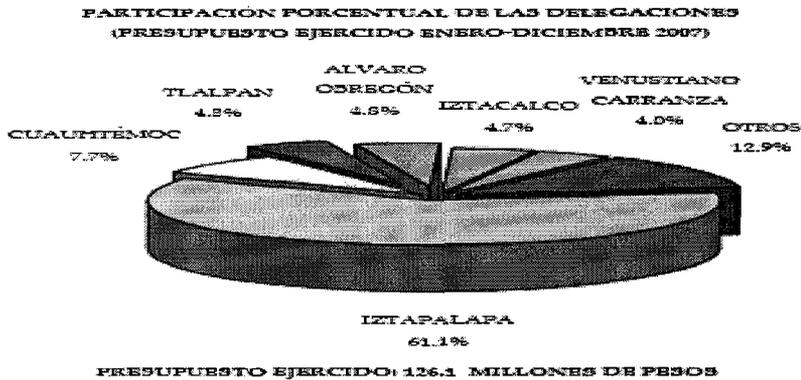
Fuente: SEDECO

✓ **Regulación Del Transporte Urbano**

El ejercicio del 2007, las delegaciones ejercieron 126.1 mdp en este programa, con el objetivo de fortalecer el sistema de regulación y operación del transporte en sus diversas modalidades y garantizar las condiciones de tránsito expedito y de seguridad para la población.

El nivel de participación presupuestal los recursos se erogaron, especialmente, por las delegaciones: Iztapalapa con 77.0 mdp, Cuauhtémoc con 9.7 mdp, Tlalpan con 6.1 mdp, Álvaro Obregón con 6.1 mdp, Iztacalco con 5.9 mdp y **Venustiano Carranza con 5.0 mdp**, las cuales en su conjunto absorbieron el 87.1 por ciento del total de los recursos ejercidos al periodo (gráfico 6).

Gráfico 6



Fuente: SEDECO

### III.5 Desafíos, Retos y Perspectivas de la Demarcación

Señalemos que si bien en Venustiano Carranza se ubican los mercados más importantes de la ciudad (Jamaica, Sonora y Merced) y cuenta con una gran cantidad de industrias destacando el sector Moctezuma así como el aeropuerto internacional de la Ciudad de México, le dan un rol determinante en el crecimiento económico en el DF.

En el aspecto social, la delegación muestra una disminución aguda de la población, esto se debe en parte a la complejidad de vivir en una urbe grande, aunada a la falta de vivienda y empleo. En cuanto a la cobertura de servicios urbanos como lo son drenaje, agua, luz y alumbrado tiene una cobertura por arriba del 98%. Se conforma por un amplio alcance en cuanto a salud, educación, pero esta se da de manera desigual.

Si bien sus políticas económicas implementadas buscan promover el crecimiento con inversión, el fomento a la micro y pequeña empresa, pero esto solo se lograra mediante la coordinación con el sector empresarial y social con el objetivo de generar empleos, es claro que estas políticas están encaminadas a resolver problemáticas y necesidades coyunturales con una marcada carga

en el gasto social, y por lo cual se deja a un lado la búsqueda de el desarrollo económico.

Venustiano Carranza es determinante en el impacto del crecimiento económico, dentro de cual destaca en las áreas en cuanto a los servicios de salud, protección social, el fomento de diferentes oportunidades de empleo y capacitación y el apoyo a proyectos productivos y en infraestructura, transporte y urbanización.

La Delegación Venustiano Carranza tiene aun grandes retos que superar para lograr un desarrollo integral con equidad y equilibrio, mediante el abatimiento de la desigualdad, marginación, inseguridad, pobreza y esto solo se lograra mediante la aplicación de políticas económicas formuladas en base a los problemas reales que demanda la sociedad y con la interacción de los tres sectores económicos, el público, el privado y el social.

# **CAPITULO IV – CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

La política económica es el conjunto de acciones que ejecuta la administración pública es determinante ya que resuelve problemas, demandas y necesidades de la población. En este trabajo analizamos el impacto de la política económica durante el periodo 2001-2007 en el Distrito Federal y la demarcación Venustiano Carranza, tomando como punto de partida el Programa General de desarrollo en el DF. Por ende enunciaremos las conclusiones a las que hemos llegado, en el presente trabajo.

Así que, señalemos que las políticas económicas se encuentra en un debate en torno a su medición y alcances, la intención de este trabajo no es profundizar en esa polémica y solo se enunciaron las que tienen un mayor impacto en la estructura económica en el DF, esto dentro del periodo 2001-2006 y 2007-2012, resaltando que desde el año de 1997 hasta la fecha el PRD se ha mantenido a cargo en el poder, consolidándose y controlando el congreso local así como 14 de las 16 delegaciones, y por ende dando en cierta medida continuación a sus políticas públicas, las cuales tienen una marcada tendencia social.

La política económica de mayor impacto tenemos a la propia política económica, como una parte que conforma la ciencia económica que pretende alcanzar un mejor crecimiento y desarrollo económico para un mejor bienestar social. También las otras políticas públicas y económicas que contribuyen son:

La política fiscal en primer lugar ya que esta es la que permite captar mayores ingresos públicos con los cuales se ejecuta o se realiza la política económica, también juega importante papel la política monetaria cuya función es controlar la inflación, las tasas de interés, la masa monetaria circulante entre otras cosas.

Tenemos la política de inversión poniendo especial atención en su regulación, dentro de la cual podemos enfatizar que a partir del 2001 tuvo un gran incremento la inversión extranjera directa en el DF, teniendo la constante de aportar mas del 45% a nivel nacional.

La política de ingresos con el objetivo de fortalecer la recaudación y una redistribución equitativa, aquí hemos observado que a partir del año 2001 en base a los informes de gobierno del DF, ha ido en aumento la recaudación gubernamental esto en parte explicado por las diversas políticas encaminadas a este rubro, así durante el año 2006 y 2007 tuvieron un incremento de 9.5 y 1.8 respectivamente.

Ahora bien la política de gasto publico la cual busca distribuir los ingresos en dos grandes rubros básicamente: infraestructura como lo son en transporte, mejoramiento y ampliación de vías de comunicación y vivienda y en el gasto social como lo son el seguro de desempleo, la ayuda a adultos mayores, becas estudiantiles, etc. con el objetivo de generar bienestar social.

En cuanto a la política de deuda pública que tiene como meta principal reducir el costo financiero, logramos observar que al año 2007 y anterior se tuvo un desendeudamiento de 3.7 y 2.9 respectivamente.

La política de empleo tiene como meta bajar las tasas de desempleo, si bien se implementaron varios programas como el seguro de desempleo y el programa de financiamiento a la micro y pequeña empresa, y la búsqueda y colocación a la población desempleada, no fue suficiente para abatir los niveles de desempleo esto explicado por el aumento de la población económicamente activa, asimismo de la población que perdió su empleo en los últimos años y por la coyuntura internacional predominante, representando la mayor tasa en relación al nivel nacional siendo de 5.6% y 6% en los años 2006 y 2007.

La política regional persigue un desarrollo sustentable en la región y la política urbana y de integración territorial que tiene por objetivo regularizar el crecimiento urbano y promover un desarrollo social.

Así llegamos a nuestro planteamiento inicial en donde resaltamos que las políticas económicas implementadas en este periodo de análisis, consiguen crecimiento pero, no logran un desarrollo continuo, esto se explica ya que estas son elaboradas en base a problemáticas y coyunturas a corto plazo ya que es

primordial resolver las cuestiones más inmediatas y urgente, y por lo tanto no se prevé hacia el futuro y por ende no se tienen políticas a largo plazo que generarían un desarrollo sostenido.

El Distrito Federal es el centro económico de México, esto en base a que es el principal centro industrial, comercial, financiero, educativo y gubernamental, más importante del país, por ende tiene la economía más grande del país y en consecuencia es sede de las empresas más importantes nacionales e internacionales.

Así el DF, tiene un papel determinante en la generación de crecimiento económico ya que aporta 21.5% del PIB nacional, el 30% de las exportaciones, concentra el 60% de la actividad bancaria y el 75 % del ahorro financiero nacional y donde destaca, que el sector más dinámico en la economía de la capital es el terciario compuesto principalmente del comercio y servicios principalmente bancarios y financieros aportando el 77.3% y ocupando a 7 de cada 10 capitalinos asimismo genera dos terceras partes de los nuevos empleos formales así también cuenta con alrededor de 130 000 establecimientos industriales y de servicios esto al año 2005, por lo tanto en base a estas observaciones podemos afirmar que la ciudad es la principal productora de riqueza de México.

En el ámbito social destaquemos que la capital se conformo con 8,720,916 habitantes en 2005, lo cual representa 8.4% del total nacional ocupando solo el 0.1% del territorio nacional, esto nos habla de una alta concentración no solo económica, sino poblacional lo cual deriva una serie de problemáticas dentro de las cuales resaltan; la migración, la inseguridad, la desigualdad, la marginación, la pobreza y por lo tanto no existe un desarrollo sustentable en la entidad. Así mismo tenemos que el PIB por habitante es 3.1 veces mayor que el promedio nacional, el nivel de calificación de la mano de obra es mas elevado que el promedio del país, cuenta con la población con mayores ingresos del país, pero también las mayores tasas de desempleo.

Subrayemos que el Distrito Federal, a partir del año 2001, genera un crecimiento promedio por debajo del 3% anual, de la misma forma que el país, indudablemente reúne las condiciones necesarias para generar crecimiento económico sostenido, equilibrado y continuo, posee cuantiosos recursos naturales, genera grandes flujos de inversión y posee presencia en los mercados internacionales. Esto se explica en alguna medida por un sistema educativo deficiente, la corrupción, la inequidad en la distribución de la riqueza, la ineficiencia del gasto público, mercados sujetos a los grandes monopolios y la baja calificación profesional.

Entre delegaciones existe un desarrollo y crecimiento desigual, esta inequidad se explica por la falta de una política integral de desarrollo económico y regional que busque por objetivo corregir las profundas asimetrías espaciales para generar el cambio de la población a niveles satisfactorios de ingreso y bienestar. La zona metropolitana de la Ciudad de México se caracteriza por un crecimiento desordenado teniendo como resultado desigualdades territoriales y por consiguiente la falta y deficiencia de planeación, esto origina la carencia de vivienda, infraestructura y servicios sociales, hondos problemas de transporte y vialidad, contaminación y marcadas diferencias en niveles de ingreso y calidad de vida, esto amplía las brechas entre regiones marginales y prósperas.

Los tres sectores de la economía son parte fundamental para la creación de crecimiento y desarrollo económico, ahora bien tiene que haber una interacción entre esta economía mixta, el sector público es el rector del desarrollo nacional integral, tomando como base el artículo 25 constitucional que tiene como objetivo fomentar el crecimiento y desarrollo mediante la planeación, coordinación y orientación, lo cual se plasma en el Plan Nacional de Desarrollo. El gobierno no puede hacer crecer la economía, ni crear empleos sin la conjunción de los sectores privado cuyo principal objetivo es el lucro y obtener los mayores rendimientos de su actividad y del sector social dentro del cual destaca que los propietarios son los mismos trabajadores y todos tienen decisión, su objetivo es el lucro la obtención de plusvalía social.

Ahora bien en cuanto al caso específico de la demarcación estudiada, observamos que sus políticas económicas contenidas en el Programa de gobierno, fundamentalmente buscan promover el crecimiento esto mediante incentivos a la inversión y a la productividad, el apoyo a la micro y pequeña empresa, la coordinación con el sector empresarial y social para la generación de empleos, así mismo pone especial atención en desarrollo urbano y en los espacios públicos con el objetivo de transformar la infraestructura educativa, recreativa, deportiva y cultural de la delegación así como el mantenimiento de la infraestructura física urbana. Pero de que manera incide Venustiano Carranza en el crecimiento y desarrollo económico, señalemos que al año 2007, ocupó el tercer lugar entre las delegaciones que incidieron en el presupuesto ejercido, en cuanto a los servicios de salud es la demarcación que destina mayor presupuesto en este aspecto, así mismo el segundo en el rubro de protección social con el objetivo de proteger y asistir a la población más vulnerable, el primer lugar delegacional en cuanto al fomento de diferentes oportunidades de empleo y capacitación y el apoyo a proyectos productivos, la cuarta posición en cuanto a infraestructura, transporte y urbanización.

Por ende la Delegación Venustiano Carranza tiene un papel fundamental en la generación de crecimiento y desarrollo económico, pero es de señalar que este es de forma desigual entre delegaciones.

Finalmente quiero señalar que para que la Delegación Venustiano Carranza tenga mayor crecimiento económico con justicia y bienestar social, es necesario planear mejor las acciones de gobierno a través de mejores criterios y toma de decisiones en materia de política económica y política social, para que se vean beneficiados aquellos grupos de personas marginadas y con mayor pobreza. Para llevar a cabo esto se requiere combatir la corrupción, la impunidad con una conciencia social más justa y equitativa que busque la igualdad.

## BIBLIOGRAFIA

Aguayo Quezada, Sergio, El almanaque del Distrito Federal, SEP, México, 2006

Aguilar Seleme, Ma. Magdalena, Dávila Ibáñez Hilda Rosario, compiladoras, Integración y desarrollo regional, México, UAM-Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2003

Álvarez Enrique, Lucía, Distrito Federal, sociedad, economía, política y cultura, México, DF, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2005

Ayala Espino, José, Economía del Sector Público Mexicano, México, Facultad de Economía, 2001.

Ayala Espino, José, Instituciones para mejorar el desarrollo, un nuevo pacto social para el crecimiento y el bienestar, México, DF, FCE, 2003

Banco de México, Programa Monetario 2005. México, 2005.

Bátiz, V, Bernardo, El Distrito Federal y el Sector Social de la Economía, La Jornada, 26 de julio de 2008

Benítez Treviño, Víctor Humberto, La sala constitucional del Estado de México como expresión del federalismo del siglo XXI, México, DF, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005

Calva, José Luis, Políticas de Desarrollo Regional, México, DF, UNAM, 2007

Casar Pérez, María Amparo y Hernández Trillo, Fausto, Programa de Presupuesto y Gasto Público, CIDE, 1999.

Castells, Manuel, La Cuestión Urbana. Siglo XXI, Editores S.A. 1974

CIRIEC-Internacional, Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa.

CIDE, Programa de Presupuesto y Gasto Público, México, 2005.

Cuadrado Roura, Juan R., Política Económica, Ed. McGraw-Hill, Madrid, 2001.

Cué Cánovas, Agustín, Liberalismo y federalismo en México, DF, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Gobierno Federal-México, 2004

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005.

Gobierno del Distrito Federal, Programa General de Desarrollo 2001-2006, México, 2001

Gobierno del Distrito Federal, Programa General de Desarrollo 2007-2012, México, 2007

Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Gobierno. Fideicomiso de Estudios Estratégicos sobre la Ciudad de México (2000). "Revisión del Programa General de Desarrollo Urbano", México, D F, 2006.

Guerrero Amparán, Juan Pablo y Valdés Palacio, Yailen, Programa de Presupuesto y Gasto Público, CIDE, 1999.

Héctor Aguilar Camín, A la sombra de la Revolución Mexicana, México, Cal y Arena, 1996.

INEGI. Marco Geoestadístico Municipal, II Conteo de Población y Vivienda 2005

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Diciembre, 2008

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, México, 2008

Machinea, José Luis, La crisis de la deuda, el financiamiento internacional y la participación del sector privado, Santiago de Chile, CEPAL, Unidad de Estudios Especiales, Secretaría Ejecutiva, 2002

Mankiw, N. Gregory, Macroeconomía, Barcelona, A. Bosch, 2000

Mattar, Jorge, México debe diversificar su economía: Jorge Mattar, El Financiero, 23/06/08

Meyer, Lorenzo, Liberalismo autoritario las contradicciones del sistema político mexicano, México, Océano, 1995

Molina López, Guillermo Eduardo, Planificación, programación y presupuestación, México: UNAM, 1983.

ONU, Reporte Urbanístico, 2005.

Ortiz Soto, Oscar Luis, El Dinero: la teoría, la política y las instituciones, México, Facultad de Economía UNAM, 2001.

Parnreiter, Christof. Tendencias de desarrollo en las metrópolis latinoamericanas en la era de la globalización: los casos de Ciudad de México y Santiago de Chile. EURE (Santiago), Mayo, Vol.31, no.92, 2005

Polèse, Mario, Cómo las ciudades producen riqueza en la nueva economía de la información: desafíos para la administración urbana en los países en desarrollo, EURE (Santiago) v.27 n.81 Santiago set. 2001

Programa de Gobierno Delegacional 2006-2009.

Secretaría de Desarrollo Económico; Dirección General de Regulación y Fomento Económico

Valadés, Diego, José María de la Garza, coordinadores, Federalismo y regionalismo, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.

Ziccardi, Alicia, Planeación participativa en el espacio local, programas parciales de desarrollo urbano en el DF., UNAM, 2003

**Web:**

<http://www.asambleadf.gob.mx>

[www.bancomundial.org.mx](http://www.bancomundial.org.mx)

<http://www.eclac.org>

<http://www.iadb.org/>

[www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx)

[www.oecd.org/centrodemexico](http://www.oecd.org/centrodemexico)

[www.seduvi.df.gob.mx](http://www.seduvi.df.gob.mx)

<http://www.vcarranza.df.gob.mx/>